

EL COLEGIO DE MÉXICO

LENGUA Y DIPLOMACIA

La promoción lingüística como elemento de política exterior

Tesis

que presenta

VÍCTOR HUGO RAMÍREZ RAMÍREZ

Para obtener el título de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

MÉXICO, D.F. 2006

INDICE GENERAL

Prefacio	5
Agradecimientos.....	6
1. Introducción	8
1.1 De de Saussure a la lingüística de contacto.....	9
1.2 La lengua y sus aspectos políticos.....	13
2. Antecedentes: Las políticas lingüísticas y el contexto internacional	20
2.1 Introducción.....	21
2.2 Las políticas lingüísticas y el sistema lingüístico mundial.....	21
2.2.1 Las políticas lingüísticas.....	21
2.2.2 Política de lengua nacional (PLN).....	24
2.3 El contexto mundial.....	28
2.3.1 La situación lingüística global.....	28
2.3.2 Las teorías del sistema lingüístico global.....	33
2.4 Conclusiones.....	39
3. Marco teórico: El contexto lingüístico internacional y los modelos de política exterior de lengua	41
3.1. Introducción.....	42
3.2. La perspectiva internacionalista de la promoción lingüística.....	43
3.2.1 Consideraciones teóricas.....	43
3.2.2 El poder lingüístico en el contexto internacional.....	49
3.3 La política de promoción lingüística (PPL).....	52
3.3.1 El alcance de la promoción lingüística.....	52

3.3.2	Los campos de acción de una política de promoción lingüística.....	55
3.3.3	Los modelos de política exterior de lengua.....	57
3.4.	Conclusiones.....	62
4.	La política francesa de promoción lingüística.....	64
4.1	Introducción.....	65
4.2	La política lingüística francesa.....	66
4.2.1	Aspectos políticos y legales.....	66
4.2.2	Instituciones reguladoras: la Academia Francesa, la Comisión Nacional de Terminología y Neologismos y grupos de presión.....	69
4.2.3	El francés en la educación.....	71
4.3	La diplomacia lingüística francesa.....	72
4.3.1	El aparato institucional.....	72
4.3.2	La promoción del uso del francés en contextos oficiales.....	73
4.3.3	La promoción del uso del francés en contextos no oficiales.....	77
4.3.4	La promoción de la enseñanza del francés como lengua extranjera --FLÉ.....	80
4.4	Conclusión.....	85
5.	La política estadounidense de promoción lingüística.....	87
5.1	Introducción.....	88
5.2	La política lingüística en Estados Unidos.....	89
5.2.1	Aspectos lingüísticos y legales.....	89
5.2.2	Las instituciones reguladoras.....	92
5.2.3	El inglés en la educación.....	94
5.3	La diplomacia lingüística estadounidense.....	97
5.3.1	El aparato institucional.....	97

5.3.2 La promoción del uso inglés en contextos oficiales.....	100
5.3.3 La promoción del uso del inglés en contextos no oficiales.....	103
5.3.4 La promoción de la enseñanza del inglés como lengua extranjera.....	106
5.4 Conclusión.....	110
6. La política española de promoción lingüística.....	114
6.1 Introducción.....	115
6.2 La política lingüística española.....	116
6.2.1 Aspectos políticos y legales.....	116
6.2.2 Instituciones reguladoras: la Real Academia Española y otras.....	120
6.2.3 El castellano en la educación.....	124
6.3 La diplomacia lingüística española.....	125
6.3.1 El aparato institucional.....	125
6.3.2 La promoción del uso del español en contextos oficiales.....	127
6.3.3 La promoción del uso del español en contextos no oficiales.....	129
6.3.4 La promoción de la enseñanza del español como lengua extranjera.....	133
6.4 Un caso alternativo de promoción del español: la diplomacia cultural mexicana.....	139
6.4.1 Las políticas lingüísticas en México.....	141
6.4.2 El Instituto de México y la política de promoción lingüística.....	143
6.4.3 La enseñanza del español de México en el extranjero.....	148
6.5 Conclusiones.....	151
7. Conclusiones finales.....	157
Anexos.....	170
Bibliografía.....	178

PREFACIO

De entrada, una tesis sobre diplomacia lingüística puede causar curiosidad en el lector a causa de lo novedoso e inusual del tema. Son pocos, quizá debería decir muy pocos, los que hemos decidido aventurar en un terreno donde la innovación no son sólo las respuestas sino las preguntas planteadas. El presente es un trabajo que intenta ir más allá de lo evidentemente factible y se propone analizar un objeto de estudio desde el ángulo que provee la disciplina de las relaciones internacionales. Por ello, es un trabajo que también pone a prueba las habilidades de investigación adquiridas durante mi estancia en El Colegio de México con el fin de producir conocimiento de la manera más objetiva posible. Aquí es preciso aclarar que si bien su enfoque principal es de relaciones internacionales, la naturaleza del tema lo vuelve un trabajo puente entre esta disciplina y la sociolingüística de manera que los lectores familiarizados con alguna de las dos disciplinas podrán sentirse igualmente cómodos. Este trabajo es también un recorrido que empezó como una inquietud y lleve a cabo a tal grado que me condujo gratamente a conocer personalmente a los protagonistas de los hechos que la inspiraron, es decir evolucionó de un ejercicio de exploración académica a otro de involucramiento más personal.

Finalmente, sólo quisiera agregar que esta investigación es una invitación a la reflexión sobre nuevas posibilidades de hacer diplomacia, algo que se requiere desarrollar en un país con una riqueza cultural y lingüística tan profusa como la nuestra. Es, en resumen, mi manera de transmitir mi entusiasmo por explorar nuevas dimensiones de las relaciones internacionales que puedan fortalecer la presencia de nuestro país en el exterior.

AGRADECIMIENTOS

A todos los maestros que he tenido a lo largo de toda mi vida y en especial a aquellos que me enseñaron no sólo lecciones académicas sino también otras importantes para la vida. A mis maestros de El Colegio de México porque mediante el estudio de las relaciones internacionales aprendí una nueva forma de observar al mundo. A mis amigos y compañeros con quienes compartí cuatro años llenos de aventuras, alegrías, desvelos y sufrimientos en una ciudad nueva que se convertiría en mi casa. Al Dr. Guillermo Pulido de la UNAM y la Dra. María Pozzi del COLMEX quienes no sólo me concedieron entrevistas sino que generosamente me ofrecieron su apoyo en esta investigación. A mis lectores, la profesora Celia Toro y el Dr. Gerardo Estrada, por sus acertados comentarios y, en especial, a mi director, el Dr. Raúl Ávila del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, quien desde el momento en que le presenté mi proyecto mostró el interés y entusiasmo para asesorar a un estudiante de relaciones internacionales que intentaba navegar en las aguas de la sociolingüística. Finalmente, quisiera agradecer a las personas más importantes de mi vida, mis padres, Manuela y Pedro, y mis hermanos, Argelia, Alfredo y César, quienes todo este tiempo me han dado su amor, entusiasmo y apoyo incondicional para realizar mi sueño de convertirme en internacionalista.

A Manuela y Pedro, mis padres.

1.INTRODUCCIÓN

1. 1 De de Saussure a la lingüística de contacto.

A comienzos de 2001, Gerardo Estrada, director del Departamento de Cooperación Científica y Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció la creación de un organismo cultural que gozaría de amplia autonomía para el diseño de una política cultural exterior que buscaría desvincularse de “sospechas de propaganda política”.¹ Este instituto cultural pretendía difundir la cultura y el idioma español que se hablaba en México a partir de la experiencia de los órganos de difusión de otros países como Gran Bretaña o Francia. Aun cuando la SRE ya había iniciado una política de promoción cultural desde los tiempos de la presidencia de Adolfo López Mateos,² la inclusión de la enseñanza de la lengua constituía una nueva faceta en esta difusión al exterior. Este organismo, que se nombraría Instituto de México (IM) estaría encabezado por Alejandra Rangel, quien en septiembre de 2002 se reunió con 7 directores de Institutos de México con quienes debatió sobre las demandas de español entre ciertos sectores productivos de Estados Unidos como resultado de la alta concentración de población hispana, así como de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio. Para el área de lengua, el IM contaría con el apoyo académico de la UNAM en la capacitación de maestros de español.³

La presente investigación surge directamente de la inquietud por adentrarme en el estudio de la promoción cultural, especialmente la lingüística; por el deseo de descubrir las causas, los retos,

¹ Pablo Espinosa y Mónica Mateos-Vega, “La diplomacia cultural en proceso de transición y renovación generacional”, *La Jornada*, 22 de mayo de 2001.

² “La promoción cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, transcripción, programa de radio UNAM, transmitido el 4 de septiembre de 2001. Consultado en www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio01/gestrada.htm (19 marzo 2004)

³ Norma Garza, “Asume enseñanza del español la SRE”, *Reforma*, 2 de septiembre de 2002.

los proyectos que llevan a un grupo de personas a decidir que la promoción de la lengua forme parte de la agenda de política exterior. Antes de comenzar, sin embargo, no sabía qué esperar, puesto que durante mis años como estudiante de licenciatura nunca exploré esta faceta de la política exterior. Sin embargo, a medida que avanzaba en mi investigación se me revelaba claramente que estaba frente a un objeto de estudio en el que muy pocos se habían aventurado. ¿Cómo me acercaría a mi objetivo? ¿Había estudios políticos sobre lenguas extranjeras? ¿Otros internacionalistas habían incursionado en esta área? ¿Había estudios internacionales de la lengua? Es más, ¿había estudios políticos de la lengua? Era forastero en una tierra nueva. Efectivamente todo aquello existía, a veces en poca, otras en gran medida. Algunas dudas se develarían pronto, otras tomarían un poco más.

La lingüística, es decir el estudio científico de la lengua, es prácticamente una creación del siglo XX. Antes de ello, en el siglo XVIII, aquellos interesados en estudiar la lengua se dirigían a su evolución histórica y los cambios que habían dado lugar a los idiomas de mayor uso entonces: lenguas europeas principalmente. Y aunque al principio se tomó a éstos como estudios científicos de la lengua, habría que esperar todavía algunos años a que un grupo de discípulos del profesor Ferdinand de Saussure decidiera compilar sus clases en el *Cours*, documento póstumo que constituiría la base de la ciencia del lenguaje.

La lingüística dice que el lenguaje es un sistema arbitrario de signos usados para la comunicación humana⁴, la lengua es el conjunto de los signos comprensibles entre los miembros de una misma comunidad lingüística y el habla es el uso que hace de la lengua cada miembro de esta comunidad para darse a entender.⁵ El ejercicio de recaudación y comparación entre las lenguas daría lugar a la lingüística histórica y comparativa y definiría en gran parte la tradición lingüística europea y su teorización a partir de la información disponible. En Estados Unidos, por otra parte, el enfoque fue más bien pragmático: se echó mano de la experiencia directa y se procedió a la recolección de

⁴ Rajend Mesthrie, "Sociolinguistics: history and overview", en Rajend Mesthrie (ed.) *Concise encyclopedia of sociolinguistics*, Oxford, Elsevier, 2001, p. 1-4, p. 1.

⁵ Maurice Leroy, "Ferdinand de Saussure" en su libro *Las grandes corrientes de la lingüística*, tr. J.J. Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, pp. 71-84, p. 78.

registros lingüísticos principalmente entre grupos de poblaciones nativas. Con estos trabajos, la lingüística no sólo vería la luz como una disciplina independiente sino que al estudiar estas lenguas, los lingüistas descubrieron que detrás de las palabras se escondían sutiles amalgamas de significados (lo cual constituía la base para la semántica) y, al mismo tiempo, el conocimiento de estas sutilezas les permitía mejor entendimiento de las culturas; éste fue el nacimiento de la etnolingüística.

Lo que los etnolingüistas enfrentaban era, como de Saussure lo había descrito ya, el lenguaje como un *hecho social*, pues si bien había descrito el habla como una producción individual también había afirmado que el lenguaje no se encontraba completo en ningún hablante, puesto que existía sólo dentro de una colectividad.⁶ De esta evolución, se desprende que la división más importante dentro de la lingüística sea el estudio cognitivo de la lengua y la sociolingüística. Aunque se reconoce el nacimiento de la sociolingüística en el verano de 1964, trabajos como *Languages in Contact* de Uriel Weinreich (1953) y *Social History of the Norwegian Language in America* de Einar Hangen (1953) daban cuenta de lazos existentes entre lenguaje y sociedad. Sin embargo, fueron las investigaciones de William Labov sobre la variación (*variation*) del lenguaje, las que lo llevaron a concluir que el lenguaje constituía “un sensible índice de muchos otros procesos sociales”, un asunto relativamente fácil de estudiar por medio del cual se puede llegar a conclusiones sobre la estructura de la sociedad.⁷ El descubrimiento de la variación permitía a los llamados estructuralistas explicar el cambio de la lengua que no daña la estructura pero que al mismo tiempo permite distinguir grupos e identidades sociales por medio del análisis del uso de la lengua en una sociedad. Sin querer abundar en las trayectorias de la sociolingüística hasta nuestros días, quisiera más bien retomar el ya mencionado trabajo de Weinreich, que serviría de base para una importante rama de la sociolingüística: la lingüística de contacto.

⁶ “El lenguaje tiene un lado individual y un lado social, y no se puede concebir el uno sin el otro”, Ferdinand de Saussure, *Cours*, 5ª. ed., Lausana y París, 1955, p. 24 cit. por *ibid.*, p. 79.

⁷ Oswald Ducrot y Tzvetan Todorov, *Encyclopedic dictionary of the sciences of language*, tr. C. Porter, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press, 1994, p. 62.

En su trabajo, Weinreich no se dirige hacia las sutilezas de la variación en el uso de la lengua, sino a un hecho mucho más evidente: la convivencia de comunidades de distinta habla en un mismo territorio. Este estudio no toma a los idiomas como entes abstractos que se influyen mutuamente en el contacto (como podría ser el interés de la lingüística cognitiva) sino que observa directamente a los hablantes y trata de analizar su comportamiento en un ambiente multilingüe pero teniendo en claro que detrás del idioma hay una serie de características culturales. Otro punto meritorio en el trabajo de Weinreich para el desarrollo de la lingüística de contacto es el reconocimiento de que la mayor parte de la población mundial es multilingüe, por lo que el multilingüismo lejos de ser una excepción es un fenómeno normal.⁸ Y aunque hasta la fecha no exista consenso entre los especialistas en cuanto a las normas o relaciones que lo determinan, la definición desde un enfoque funcional es que hablamos de multilingüismo “si una persona puede hacer un cambio inmediato de un idioma a otro cuando la situación así lo requiera”.⁹

En los 50 años desde la publicación del trabajo de Weinreich hasta ahora, la lingüística de contacto ha recorrido un gran trecho. Las primeras investigaciones de este campo interdisciplinario datan de los años setentas y en 1979 tiene lugar el Primer Congreso Mundial sobre Contacto y Conflicto Lingüístico en la no menos apropiada ciudad de Bruselas. Hoy, sobre todo tras la publicación de *Kontaktlinguistik: ein Internationales Handbuch Zeitgenössischer Forschung* (1996) y el establecimiento del *Brussels Research Centre on Multilingualism*, la lingüística de contacto es reconocida como rama interdisciplinaria de la investigación multilingüe donde se combina el estudio de la lengua (cambios lingüísticos, interferencias), sus usuarios (sus actitudes hacia la lengua, identidad lingüística) y la esfera lingüística (políticas lingüísticas, lenguas internacionales).¹⁰ De este modo, en el nivel lingüístico de la disciplina se incluyen factores internos como la fonología o la sintaxis,

⁸ Peter H. Nelde y Peter J. Weber, “Forty years of evolution in contact linguistics”, en Mišeska Tomić y Milorad Radovanović, *History and perspectives of language study*, Amsterdam y Filadelfia, John Benjamins publishing company, 2000, pp.185-203, p. 185.

⁹ Els Oksaar, “The history of contact linguistics as a discipline”, en Hans Goebel *et al.*, *Kontaktlinguistik, ein internationales Handbuch Zeitgenössischer Forschung*, t.1., Berlín y Nva. York, Walter de Gruyter, 1996, pp. 1-12, p. 6.

¹⁰ P. H. Nelde y P. J. Weber, *op.cit.*, p. 186-188.

el léxico cuando dos o más lenguas entran en contacto y, dentro de lo que se considera factores externos, el análisis se enfoca a las naciones, las comunidades de habla, o las fronteras lingüísticas. El común denominador de estos contactos lingüísticos es el encuentro de dos o más grupos con normas de conducta distintas, con diferentes opiniones, el cual puede originar fricciones cuando dentro de la identidad y conciencia de grupo los diferentes intereses y valores no tienen cabida. Si tales diferencias son alimentadas por un factor emocional, el conflicto puede surgir fácilmente.¹¹ Por lo tanto, el conflicto lingüístico, que ocupa un lugar primordial en el estudio de la lingüística de contacto, permite ser estudiado desde la sociología, la psicología o desde un enfoque político.

1.2 La lengua y sus aspectos políticos.

Antes de proceder a la glotopolítica, el estudio político de la lengua, quisiera detenerme un poco en lo que ha sido el debate teórico dentro de la lingüística en su más amplio sentido, específicamente aquel relacionado con la definición de lengua. En su afán por buscar una reconciliación entre la lingüística y la sociolingüística, el sociolingüista francés Louis-Jean Calvet echa mano de una de las que llama lingüísticas “con guión”: la eco-lingüística, la cual Einar Hangen define como “el estudio de las interacciones entre una lengua determinada y su ambiente”.¹² En su propuesta, Calvet explica que si la lengua es una noción abstracta útil para el lingüista sin otro fundamento que la regularidad de ciertos rasgos, de ciertos procesos, que se pueden localizar en las producciones de los locutores en los actos de habla,¹³ este enfoque ignora por completo una de las características de la lengua que mencionó de Saussure: la lengua es un hecho social.

La propuesta de Calvet parte de la hipótesis de que las lenguas no existen; lo que existe, dice, son las prácticas (*pratiques*) de los locutores. Si las lenguas existen, arguye, es porque la gente cree

¹¹ *Ibid.*, p. 194.

¹² Einar Hangen, *The ecology of language*, Stanford university press, 1972, p. 325 cit. por Louis-Jean Calvet, *Pour une écologie des langues du monde*, Paris, Plon, 1999, p. 18.

¹³ *Ibid.*, p. 14

en ellas y porque se tiene una cierta idea sobre ellas; esto es lo que llama representaciones (*représentations*). Así, la lengua, una abstracción, es una variable (*variable*, es decir algo susceptible de variar) y las variantes (*variantes*) son ciertas manifestaciones de libertad: hacia el interior de la lengua, las variantes contribuyen a la aparición de nuevas características; hacia el exterior, este consenso puede ser asumido por un grupo o comunidad como un elemento de identidad.¹⁴

Calvet dice que para una mejor comprensión de estas prácticas/representaciones el estudio debe ubicarse dentro de un marco en el que se consideren las relaciones entre las diferentes prácticas (lenguas), entre ellas mismas y con su entorno (su “nicho” lingüístico). Con este marco de referencia y los modelos que presenta, Calvet llega a la conclusión de que las llamadas lenguas *creole*, dialectos, *lingua francae*, etc., funcionan tan bien como otras lenguas y que tales denominaciones obedecen a una discriminatoria selección en la que el lingüista da prioridad a criterios de tipo histórico en vez de criterios de tipo sincrónico.¹⁵ De esta manera, si en el estudio sociológico de la lengua la definición de términos se encuentra sujeta a definiciones de tipo valorativo, en un estudio político es necesario reconocer que las relaciones entre comunidades lingüísticas estarán inscritas en una lógica de poder.

Para llevar a cabo este estudio, considero necesario presentar la definición de términos, cuya recurrencia e importancia son esenciales para el desarrollo de esta tesis.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 14-23.

¹⁵ Menciona el hecho de que al haitiano o al martiniquense se les otorga la denominación *creole* mientras que el francés o el español nunca tuvieron una denominación histórica de dialectos del latín al momento de su aparición sino de lenguas romances. En la actualidad podríamos compararlo con los habitantes de Escandinavia que hablan sueco, noruego o danés, *lenguas* con un alto índice de comunicatividad entre sí mientras que en Oaxaca los habitantes hablan *dialectos* mixtecos. Al proceder a tales clasificaciones, el lingüista otorga a las lenguas un status al que relaciones sociales se encargan de dotar de una connotación de inferioridad. *Ibid.*, p. 287. El otro extremo es, como Calvet, una aportación francesa: dar nombres nacionales a las lenguas, aunque se trate de las mismas en diferentes países; en Francia se dice que los ingleses hablan *anglais* y los estadounidenses *américain*.

Comunidad de habla: “cualquier agregado humano que se caracteriza por la interacción regular y frecuente mediante un cuerpo compartido de signos verbales y que se distingue de otros agregados similares por diferencias significantes en el uso del lenguaje”.¹⁶

Comunidad étnica: “personas que se perciben a sí mismas como grupo que mantiene en común una serie de tradiciones que no comparten con otros grupos con quienes están en contacto [...]: prácticas y creencias religiosas, lengua, sentido de continuidad histórica y ancestros o lugar de origen común”.¹⁷

Estado-Nación: “la construcción de cohesión y lealtad grupales para propósitos de representación internacional y planificación interna”.¹⁸

Dialecto: Patrón de habla regional dentro de una nación en la cual otro patrón domina oficialmente (por determinación del gobierno o la escuela); éste último constituye la lengua oficial, es decir un dialecto regional que se ha extendido por medios autoritarios a la totalidad de una nación y al que frecuentemente se le llama lengua nacional.¹⁹

Lengua nacional: “el idioma de una entidad política, social y cultural”.²⁰

Lengua estándar: “variedad que ha sido impuesta sobre otras variaciones de una lengua natural a través de un proceso de intervención”.²¹

Lenguas mixtas: las que surgen de la comunicación directa entre dos comunidades con diferentes lenguas sin necesidad de traducción. Se les denomina *lingua franca* (frecuentemente con sentido peyorativo) cuando se usa en relaciones episódicas con objetivos limitados (comercio, por ejemplo),

¹⁶ John Gumperz, “The speech community” en P. P. Giglioli (ed.), *Language and social Context*, Baltimore, Penguin, pp. 219-231, p. 219, cit. por Fern. L. Johnson, *Speaking culturally, Language Diversity in the United States*, Thousand Oaks, Sage Publications Inc. 2000, p. 27.

¹⁷ G. de Vos “Ethnic pluralism: conflict and accommodation” en G. de Vos y L. Romanucci-Ross (eds.), *Ethnic identity: cultural continuities and change*, Palo Alto, Mayfield publishing company, 1975, pp. 5-41, cit. por Ronald Wardaugh, *Languages in competition. Dominance, diversity and decline*, Oxford, Basic Blackwell, 1987, p. 44.

¹⁸ C. J. Friedrich, “Nation building”, en K.W. Deutsch y J. Foltz (eds.), *Nation-building*, Nueva York, Atherton, 1966, pp. 27-32, cit. por *ibid.*, p. 58.

¹⁹ O. Ducrot y T. Todorov, *op. cit.*, p. 58.

²⁰ UNESCO, *The Use of the vernacular languages in education*, Paris, Unesco, 1953, cit., por Robert Phillipson, *Linguistic imperialism*, Oxford, Oxford University Press, 1992, p. 46.

²¹ F. L. Johnson, *op.cit.*, p. 26.

carece de estructura gramatical y permite la yuxtaposición de las palabras; *pidgin*, si cuenta con una gramática coherente que satisface las necesidades de comunicación tan bien como una lengua, creando incluso una literatura; *creole*, si se vuelve la lengua más extendida o única en una comunidad.²²

El momento de ascenso de un dialecto a lengua estándar constituye un enorme campo del estudio político de la lingüística de contacto. Éste busca entender las relaciones entre etnia y comunidad de habla, el cambio de estatus de los dialectos de cara al ascenso de uno a lengua estándar y no sólo el estudio “interno” de la lengua, la cual debe entenderse como un elemento con fuertes componentes de identidad, recurrente en los conflictos entre comunidades. ¿Dónde confluyen la lingüística de contacto y la ciencia política? En el momento en que la comunidad de habla confiere su perpetuidad a su sobrevivencia como comunidad política; es decir que para algunos asuntos de estado, la comunidad política opta por la nominación *de jure* o *de facto* de una lengua oficial, también llamada nacional.

Sin querer abundar entre los campos de confluencia entre la lingüística de contacto y la ciencia política, puesto que van más allá del alcance e interés de esta tesis, me remito a señalar lo fértil e inexplorado de tal campo de estudio. De acuerdo con Selma K. Sonntag, una de las pocas especialistas, el punto de confluencia se ubica entre el ideal herderiano de un estado=un idioma frente a la realidad de 6000 idiomas existentes repartidos entre un par de centenas de naciones-estados.²³ Entre estos dos extremos caben muchas interrogantes: ¿por qué hay estados donde la lengua de la mayoría de la población es la lengua oficial? (Francia) ¿por qué hay estados sin lengua oficial aunque sea la de la mayoría de la población? (México, Estados Unidos) ¿por qué hay estados con conflicto entre hablantes de dos lenguas oficiales? (Bélgica) ¿por qué hay estados con arreglos más bien armónicos entre hablantes de dos o más lenguas oficiales? (Suiza) ¿por qué hay estados

²² O. Ducrot y T. Todorov, *op. cit.*, pp. 59-60.

²³ Selma K. Sonntag, “Political science and contact linguistics”, en Hans Goebel *et al.*, *op.cit.*, pp. 75-81.

donde la lengua del 95% de la población no es la lengua oficial? (Ruanda) ¿por qué hay estados con dos o más lenguas mayoritarias y otra distinta es la oficial? (Costa de Marfil) ¿por qué hay estados donde la comunidad de habla mayoritaria aceptó voluntariamente el ascenso de un dialecto minoritario a lengua oficial? (Indonesia) Las interrogantes abundan.

Sonntag menciona la escasez de materiales sobre la lingüística de contacto desde una perspectiva de ciencia política. La disciplina es muy reciente y su relación con otras apenas comienza. El punto de partida de esta tesis, no obstante, es el de un estado que ha logrado un consenso para nombrar un idioma oficial, con o sin la existencia de conflictos. Por lo tanto, no hablaré de las discusiones sobre el papel de las etnias o las élites en el proceso de selección de la lengua de estado o su lugar como elemento básico (o no) de la construcción de una nación. Tomo un estado que lleva a cabo políticas de planeación lingüística hacia el interior y que ha resuelto incluir la promoción lingüística en la agenda de política exterior. Se han escrito otros análisis; algunos que ven esta promoción como la de grandes bloques lingüísticos en competencia. Sin embargo, muchos de éstos pasan por alto las decisiones que involucran a otros actores más que a las comunidades de habla en este tipo de expansión. Es por eso que el enfoque que presento es de relaciones internacionales.

En el campo de la promoción lingüística en el extranjero, la gran mayoría de los estudios existentes se dedican más bien al análisis de aspectos lingüísticos y pedagógicos, considerando en gran medida a la promoción de las lenguas como una actividad exclusivamente educativa. El lingüista Robert Phillipson ha realizado uno de los pocos estudios sobre promoción de una lengua extranjera (el inglés) a partir de un enfoque de ciencias sociales. En la introducción a su trabajo menciona que “los científicos sociales, a diferencia de los lingüistas, han sido más bien indiferentes a la pedagogía de las lenguas, casi no han reconocido la importancia de las teorías y descripciones de la sociedad y la cultura para la enseñanza de lenguas”²⁴ y menciona también que la lingüística aplicada se ha basado en gran parte en la lingüística y en muy pocas ocasiones en disciplinas como

²⁴ R. Phillipson, *op. cit.*, p. 15.

la sociología o las relaciones internacionales entre otras.²⁵ Por otro lado, si bien es cierto que el estudio de las políticas lingüísticas goza de un saludable periodo de crecimiento, el de la promoción internacional de las lenguas todavía no ocupa un lugar relevante. Este tema busca contribuir al acercamiento entre dos disciplinas hasta ahora poco relacionados pero no por ello alejadas.

En este trabajo sostengo la hipótesis de que la promoción exterior de una lengua constituye una estrategia de promoción cultural de un estado-nación en concordancia con los intereses de su política exterior y cuyos alcances se encuentran determinados por el grado de poder lingüístico. Para apoyar esta tesis echo mano de conceptos centrales de la disciplina de las relaciones internacionales para una discusión en torno a la naturaleza del poder lingüístico. Incluyo también los elementos constituyentes en el diseño y puesta en práctica de una política de promoción lingüística y presento dos modelos que servirán como marco de análisis para el estudio de casos.

He dividido este trabajo en cinco capítulos: el primer capítulo presenta los diferentes tipos de políticas lingüísticas incluyendo aquella a la que me enfoco en este estudio. Presento algunas características que diferencian los campos de aplicación de una política lingüística nacional de una internacional y la situación lingüística global junto con algunos modelos que buscan explicar la expansión de las lenguas en el contexto internacional. El segundo capítulo inicia con los fundamentos teóricos de un enfoque de relaciones internacionales. En éste, incluyo algunas deliberaciones en cuanto al poder en el ámbito internacional, el poder lingüístico, y, finalmente, los criterios que caracterizan la inclusión de la promoción de la lengua en el diseño de una política exterior. Con esta información he construido dos modelos de análisis a partir de los cuales analizo tres casos: el estadounidense, para la lengua inglesa; el francés, para la lengua francesa; y el español, para la lengua española. Se trata de lenguas de amplio uso internacional frente a distintos dilemas de expansión. La estructura de estos tres capítulos es similar; hay una presentación de la situación general de la lengua en el país y en el ámbito global; luego, analizo los mecanismos de planeación

²⁵ *Ibid.*, p. 256.

lingüística al interior de los estados referidos y, posteriormente, estudio el diseño de sus políticas de promoción al exterior y evaluó los resultados. Cada capítulo contiene las conclusiones del caso y al final de la tesis presento las conclusiones generales. Puesto que el origen de esta tesis está muy relacionado con la creación del Instituto de México, en el capítulo correspondiente a la promoción del español incluyo un breve apartado de consideraciones y lecciones que se pueden extraer de estas experiencias para la promoción lingüística en la que recientemente se embarcó la SRE.

Antes de proceder, creo que es importante aclarar también aquellos temas que no contiene esta tesis porque quedarían fuera de su objetivo. Aun cuando en el debate teórico es difícil la disolución entre lengua y cultura y aun cuando la promoción lingüística que estudio se ubica generalmente dentro de una promoción cultural mucho más amplia, es precisamente por la amplitud de este debate que he decidido centrarme en el estudio de la lengua. Las menciones que pueda hacer serán porque en algunos casos es inevitable traer estas referencias a colación. Por otra parte, tampoco me enfoco al desarrollo de los métodos de enseñanza de lengua u otras consideraciones de la pedagogía del lenguaje, a menos que haya algún tipo de intervención en el ámbito gubernamental en cuyo caso el enfoque es uno que estudia más bien la participación institucional para la creación de mecanismos de enseñanza. Puesto que el estudio de la glotopolítica internacional es de reciente creación, gran parte de los materiales son de origen extranjero de modo que, para cualquier falta en las traducciones, asumo la responsabilidad.

Finalmente, quisiera dejar en claro que este trabajo surge de un interés muy personal por hacer una contribución al debate de la promoción lingüística. Busco sobre todo, dar un pequeño paso al necesario acercamiento entre la promoción de lenguas extranjeras y las ciencias sociales. Si a pesar de los errores en las interpretaciones y el uso de los conceptos que esta tesis pueda contener, contribuyo a crear más interés por este tema, podré decir que he logrado mi objetivo.

2. ANTECEDENTES: LAS POLITICAS LINGUISTICAS Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL

2.1 Introducción

En este primer capítulo de la tesis exploro los aspectos más relevantes de la relación entre lengua y política. Se trata en primer lugar de definir lo que se entiende por planificación lingüística y política lingüística y los diferentes tipos de políticas lingüísticas existentes. El enfoque es sobre todo en lo que llamo Política de Lengua Nacional e intento demostrar que las herramientas de estudio de una política de este tipo no son aplicables al análisis de una política de promoción lingüística enfocada al exterior dada la diferencia de contextos y objetivos. Por otra parte, el estudio de la situación lingüística internacional puede revelar tendencias globales del uso de las lenguas pero partir de este enfoque significa generalizar y no se detiene a analizar las acciones que llevan a cabo los gobiernos para la promoción de sus lenguas. De esta manera, mientras en una Política de Lengua Nacional la planificación tiene contextos y actores bien definidos dentro de un marco que busca el fomento de la unidad nacional, el contexto mundial revela sólo tendencias generales. Para el estudio de una política de promoción lingüística, son necesarios otros instrumentos y consideraciones en los cuales abundaré en el capítulo siguiente.

2.2 Las políticas lingüísticas y el sistema lingüístico mundial.

2.2.1 Las políticas lingüísticas

Un aspecto primordial en todo trabajo de investigación es la definición de los términos empleados. Esta tesis da inicio con la distinción entre planeación lingüística y política lingüística. La planeación lingüística se define como “esfuerzos deliberados para influir en el comportamiento

de otros con respecto a la adquisición, estructura, o asignación funcional de sus códigos lingüísticos”.²⁶ Aun cuando para Robert Cooper este término se diferencia del de política lingüística en cuanto a que ésta última se refiere a los objetivos de la planeación,²⁷ utilizaré este segundo término puesto que me enfoco a los esfuerzos por parte de instituciones gubernamentales. De esta manera, encuentro que la intervención estatal determina el diseño de por lo menos cuatro tipos de políticas lingüísticas:

hacia el interior del estado

- a) política de lengua nacional (PLN);
- b) política de segunda lengua (PSL);
- c) política nacional de lengua extranjera (PNLE);

hacia el exterior del estado

- d) política lingüística exterior o política de promoción lingüística (PPL).

La política de lengua nacional (PLN) consiste en la regulación de una o varias lenguas dentro del territorio de un estado nación tanto en los aspectos de su estructura lingüística (*corpus*) como en los relacionados con su uso (*status*) y su adquisición (*acquisition*). Entre los aspectos más visibles de estos procesos internos en el diseño de una PLN destaca la nominación de una o varias lenguas oficiales *de jure* o *de facto*.²⁸

Las políticas de segunda lengua (PSL) podrían llamarse también *políticas de asimilación lingüística* y surgen principalmente como producto de la inmigración. Estas políticas buscan la integración de los recién llegados no solamente en el terreno lingüístico sino también en el cultural (muchas de estas políticas se llevan a cabo en salones de clase) con el fin de promover la unidad nacional que evite la fragmentación social. El diseño y viabilidad de las PSL conforman uno de los debates educativos, lingüísticos y culturales más acalorados en los países desarrollados ante la falta

²⁶ Robert L. Cooper, *Language planning and social change*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 45.

²⁷ *Ibid.*, p. 29.

²⁸ Un estudio más profundo sobre las distintas funciones de una lengua oficial (estatutaria, de trabajo y simbólica) se encuentra en *ibid.*, pp. 100-104.

aparentemente generalizada de éxitos.²⁹ En países con dos o más lenguas oficiales la controversia es aún mayor cuando los inmigrantes, al tener en cuenta las oportunidades de movilidad social, deciden aprender la lengua que les permite mayor comunicación en el territorio nacional al margen de la comunidad de habla en que se encuentren.³⁰

Las políticas nacionales de lengua extranjera (PNLE), de acuerdo con el especialista holandés Theo van Els, son regulaciones específicas o medidas que tienen que ver con la posición y el uso de las lenguas extranjeras en un estado.³¹ A diferencia de la PLN, las PNLE no pasan por un proceso de cabildeo entre élites políticas para la denominación de una lengua oficial sino que son el resultado de un análisis de necesidades de comunicación de los habitantes de un estado con el exterior y se enfocan a la incorporación de lenguas extranjeras en el currículo escolar.³² A diferencia de las PLN, las PNLE son de muy reciente creación ya que fue hasta después de la Segunda Guerra mundial que creció la preocupación por satisfacer las necesidades de comunicación en economías altamente globalizadas, sobre todo en Europa a partir de la creación del Mercomún.³³ Por lo general, el diseño y la puesta en marcha de las PNLE ocurren en estados pequeños en población con un idioma de limitado uso internacional pero altamente dependientes de contactos con el exterior.³⁴

La política exterior de lengua o de promoción lingüística (PPL) es aquella realizada por un gobierno para la promoción de su lengua en el extranjero. Ulrich Ammon utiliza el término política

²⁹ Aunque se pueden encontrar casos exitosos como los de los tamiles en Sri Lanka o los rusyns en Voyvodina. Joshua A. Fishman, "Ethnolinguistic democracy: varieties, degrees, and limits" en Kurt E. Müller (ed.), *Language status in the post-cold-war era*, Lanham MD-London, University press of America, 1996, pp.7-21, p. 15.

³⁰ Éste es el caso de algunos recién llegados a Canadá, quienes muestran reticencia a aprender el francés aún cuando residan en la provincia de Québec. Robert McCrum, William Cran y Roberto Mc Neill, *The story of English*, London-Boston, Faber and Faber, 1986, p. 45, y R. L. Cooper, *op.cit.*, p. 118.

³¹ Theo J. M. van Els, "Planning foreign language teaching in small country", *The annals of the American academy of political and social science*, vol. 532, march 1994, pp. 35-46, p. 36.

³² *Ibid.*, p.37; también en Herbert Christ, "Foreign language policy from the grass roots" en Theo Bongaerts y Kee de Bot (eds.), *Perspectives on FL policy*, Amsterdam, John Benjamin Publ. Co., 1997, pp. 129-141, p. 129.

³³ Rune Bergentoft, "Foreign language instruction: a comparative perspective", *The annals of the American academy of political and social science*, vol. 532, march 1994, pp. 8-34, p. 9.

³⁴ Kari Sajavaara, "Implementation of foreign language policy in Finland", en T. Bongaerts y K. de Bot, *op.cit.*, pp. 99-111, p. 99.

de expansión lingüística (*language spread policy*), la cual define como “todos los esfuerzos, ya sean dirigidos o respaldados por instituciones estatales, que tienen como objetivo la difusión de la lengua más allá de su presente área y dominios o que tienen como objetivo la prevención de la contracción de la lengua en sus presentes áreas y dominios”.³⁵ Aunque como veré más adelante se pueden encontrar pronunciamientos sobre política lingüística que engloben los cuatro tipos, para los fines de esta tesis me centro en el diseño de la política exterior de lengua y, por el grado de correlación existente, el funcionamiento de la política de lengua nacional. Por eso, ambas ocupan un lugar central en el desarrollo de mi investigación.

2.2.2 Política de lengua nacional (PLN)

Como mencioné en el capítulo introductorio, el ascenso de una lengua estándar a oficial es origen de numerosas investigaciones del estudio político de la lingüística de contacto. Y aun cuando el punto de partida de mi estudio supone tal proceso de selección consumado, en no pocas ocasiones el debate por los derechos lingüísticos es un asunto de inacabable efervescencia política causada principalmente por las disposiciones oficiales en cuanto al uso de la lengua.

Dennis Ager, especialista en políticas lingüísticas, dice que en el proceso de selección de una lengua oficial confluyen tres diferentes tipos de comunidades: la comunidad de habla, la comunidad política y la comunidad étnica.³⁶ En una primera etapa histórica la distinción entre comunidad de habla y comunidad étnica no es completamente clara puesto que generalmente en la segunda el sentimiento de comunidad incluye elementos como las tradiciones, las costumbres y, junto a ellos, una lengua común. Eventualmente, esta comunidad étnica/de habla define la lengua estándar en un proceso que se construye sobre las bases del consenso y el acuerdo intra-comunal. Este proceso,

³⁵ Ulrich Ammon (ed.), “Preface”, *International journal of the sociology of language*, 1992, núm. 95, pp. 5-9, p. 7.

³⁶ Dennis Ager, *Language, community and the state*, Exeter, Intellect, 1997, pp. 1.

explica Ager, consta de tres fases: primero, la *selección* de la lengua estándar a partir de los dialectos existentes; segundo, la *codificación* –creación de un alfabeto, reglas gramaticales, regulación de la variación, o sea, la construcción de una estructura lingüística; y, por último, la *elaboración*, es decir la creación de neologismos. Las dos últimas son fases que, mientras la lengua se mantenga viva o, mejor dicho, para que se mantenga viva, no terminan.³⁷

El uso de una lengua estándar se percibe como un movimiento intra-comunal hasta el momento en que comunidad de habla adquiere una identidad política y busca nombrar uno o más idiomas oficiales. El problema es que tal nominación puede derivar en políticas discriminatorias cuando la comunidad política engloba a comunidades de habla para las cuales la identificación con la primera --que en esta etapa busca identificarse como estado-nación-- les es ajena, lo que da a lugar a la creación de minorías lingüísticas.³⁸ De ahí la importancia, señala McKay, de entender que antes de definirse como proceso lingüístico, la planificación lingüística es ante todo un asunto de prioridad política,³⁹ especialmente si se considera que el principal promotor es el estado.

En términos de Cooper las políticas lingüísticas puede tener tres vertientes: la planificación de la estructura del idioma, su uso y su adquisición. La primera se refiere las modificaciones que afinan la gramática, ortografía y léxico de la o las lenguas; la segunda trata de determinar la posición y el papel que juegan los diferentes idiomas en una comunidad política; finalmente, se encuentra la planeación de la adquisición, la cual se refiere a medidas enfocadas a incrementar el número de usuarios de una lengua.⁴⁰ Generalmente, los tres tipos de planificación coinciden pues las decisiones que afectan el status de una lengua pueden urgir modificaciones en la estructura; a su vez ambos procesos concuerdan cuando se diseñan estrategias de enseñanza de la lengua en un contexto

³⁷ *Ibid.*, p.2.

³⁸ *Ibid.*, pp.3-4. Este proceso no se limita sólo a los casos en que compartan el territorio diferentes lenguas sino que ocurre también en el nivel dialectal, como anota J. McWhorter: “Los contextos están dominados por la gente en el poder, en consecuencia la gente en el poder habla el dialecto estándar, y por tanto el estándar se asocia naturalmente con el prestigio y el éxito”. John McWhorter, “The heart of the matter”, *The word on the street: fact and fable about American English*, Nueva York, Plenum Trade, 1998, pp. 7-33, p. 30.

³⁹ Sandra Lee McKay, *Teaching English overseas: an introduction*, Oxford, Oxford University Press, 1992, p. 7.

⁴⁰ R.L.Cooper, *op.cit.*, pp. 31-34.

nacional.⁴¹ El alcance de esta planificación se puede conocer si se evalúan las políticas lingüísticas en tres áreas a nivel estatal correspondientes a las tres vertientes que menciona Cooper: las disposiciones legales en torno a la lengua llamada oficial o nacional –para el uso, la existencia de asociaciones salvaguardas de la estructura lingüística –para la estructura de la lengua; y la planificación lingüística dentro de la educación –para la transmisión. A continuación, presento estas áreas en detalle.

En la planificación del uso, el paso decisivo lo constituye la designación que hace la comunidad política de uno o varios idiomas como oficiales, es decir la promulgación de una ley que determina su uso para asuntos legales, administrativos y educativos.⁴² En ocasiones, en la ley no sólo se promulga su uso sino que se la eleva a categoría de símbolo oficial: la lengua oficial recibe la denominación explícita de “lengua nacional”. En una etapa más intervencionista, se prohíbe el uso de extranjerismos o se inhibe su uso mediante la creación de comisiones de terminología, las cuales menciono más adelante.

En la planificación de la estructura de la lengua, Paulston menciona la necesidad de dividir entre refinamiento de la lengua (*language cultivation*) y lo que él llama políticas lingüísticas (*language policy*). El refinamiento de la lengua se ocupa de asuntos puramente lingüísticos de los que un grupo de especialistas de la lengua se hace cargo mientras que la política lingüística afecta a la lengua pero a la luz de consideraciones políticas que buscan la identificación entre lengua, sociedad y nación.⁴³ Para evitar la confusión entre el término ‘política lingüística’ de Paulston y el empleo que he dado al término en páginas anteriores recurro al término políticas de la estructura lingüística (*corpus policy*) que usa Dennis Ager. El refinamiento de la lengua recae con frecuencia en una *academia de la lengua*, la cual se encarga a su vez de publicar un diccionario con

⁴¹ J. Rubin, “Bilingual education and language planning” en C. Kennedy (ed.), *Language planning and language education*, London, George Allen and Unwin, 1983, p. 4, cit. por S. L. McKay, *op. cit.*, p. 4.

⁴² A. Conrad y Fishman, “English as a world language: the evidence” en J. Fishman et al. (eds.), *The spread of English*, Rowley, Newbury house publishers, 1977, p. 8, cit. por *ibid.*, p. 4.

⁴³ Paulston, C.B., “Language planning” en C. Kennedy (ed.), *Language planning and language education*, London, George Allen and Unwin, 1983, pp. 55-56, cit. por *ibid.*, p. 5.

características preceptivas. El trabajo de una *academia* refleja mejor que otras instancias la continua lucha de dos fuerzas con que se enfrenta la comunidad de habla: la preservación de la convención que no inhiba la innovación *vs.* el impulso innovador que no atente contra la convención. No sólo eso, sino que lejos de su labor lingüística, la fundación de una *academia* obedece a prioridades de tipo político de manera que en la conjunción de intereses los resultados no son siempre los esperados. Ager resume lo que ha sido el funcionamiento de las *academias*:

Las academias sufren el hecho de que generalmente son ineficientes: si contienen ciudadanos prestigiosos, tales ciudadanos no desean seguir prioridades políticas y si no contienen ciudadanos prestigiosos no tienen voz efectiva. Frecuentemente son puristas, consideran el cambio en la lengua como corrupción y decadencia. Sus fuerzas y debilidades reflejan su elitismo y conservadurismo innato pero necesario.⁴⁴

Si en su labor las academias rozan las fronteras de lo político, otras organizaciones se instalan ahí plenamente. Con el fin de inhibir el uso de “extranjerismos”, los gobiernos crean *comisiones de terminología* encargadas de asegurar la creación de neologismos “nacionales” ante la aparición de productos, ideas o tecnologías provenientes del exterior: éstas aparecen sobre todo en estados que o bien ven la lengua como elemento esencial en la construcción de una identidad nacional o perciben amenazados los símbolos tradicionales de una identidad expuesta a influencias externas.

Por último, en pocas áreas de la vida social confluyen la planificación del status y la estructura lingüística como en la planificación lingüística en la educación (*language-in-education planning*). Al determinar qué lengua usar como medio de instrucción escolar o como materia de estudio, a qué objetivos aspirar en el programa de lengua y qué variante promover en los materiales didácticos, los líderes políticos intervienen en la planificación del status. La o las lenguas elegidas deben cumplir con los requisitos de un sistema de escritura aceptado, la disponibilidad de materiales de lectura y enseñanza y maestros que puedan hablar, leer y escribir suficientemente bien para

⁴⁴ D. Ager, *op cit.*, p. 45.

enseñarla. Cuando ello no sucede así, las autoridades políticas se enfocan a la “modernización” de la lengua, es decir intervienen en la planificación de la estructura lingüística.⁴⁵

Leyes, asociaciones de la lengua y educación. Tres áreas clave en la política lingüística que son base para el análisis de la promoción lingüística al interior de un estado. Para el contexto de acción internacional, el análisis de una política lingüística implica, sin embargo, otro tipo de consideraciones.

2.3 El contexto mundial

2.3.1 La situación lingüística mundial

Uno de los puntos de partida del estudio de la lingüística de contacto es el reconocimiento de que la mayor parte de la población mundial es bilingüe o multilingüe. En un primer acercamiento a la situación lingüística mundial, cabe notar la dificultad de establecer un criterio de lengua y hablante así como las limitaciones técnicas o políticas en las estadísticas o censos: las primeras ocurren por falta de recursos o la inaccesibilidad de ciertas áreas; las segundas, cuando las diferencias lingüísticas son un tema de sensibilidad política.

Una forma recurrente de intentar medir el grado de influencia de las lenguas la proveen cuatro criterios que podríamos llamar *clásicos*: el demolingüístico, es decir el número de hablantes de una lengua; el econolingüístico, es decir la importancia económica de sus comunidades de habla, el glotopolítico, es decir su uso como lengua oficial o de organizaciones internacionales y el prestigio socio-literario medido por la publicación de textos.

Empezando con el criterio demolingüístico, la gran mayoría de los especialistas reconoce la existencia de entre 4,000 y 6,000 idiomas alrededor del mundo. La tabla 1 (ver anexos) muestra datos de números de hablantes de acuerdo con diferentes fuentes. Al examinar estas estadísticas se

⁴⁵ J. Bower, “Language problems and literacy” en J. Fishman, C. Ferguson y J. Das Gupta (eds.), *Language problems of developing nations*, New York, John Wiley and sons, 1968, p. 388 cit. por S. L. McKay, *op.cit.*, p. 5.

puede reconocer en primer lugar la carencia de cifras definitivas por lo que más que de números exactos podemos hablar de rangos; es de notar, no obstante, la coincidencia en cuanto a la mención de lenguas. Las distintas fuentes coinciden en que el idioma con el mayor número de hablantes como primera lengua es el chino y su variedad más extendida, el mandarín, cuyos hablantes suman más de mil millones. A continuación, el inglés, el español y el hindi/urdu (hindustani) se disputan el segundo, tercer y cuarto lugares de mayor número de hablantes nativos, lo que hace del inglés y el español las lenguas occidentales de mayor difusión, hecho que discutiré en sus capítulos respectivos; estas lenguas suman cada una entre 200 y 400 millones de hablantes. De la quinta a la octava posición encuentro de manera recurrente el bengalí, el ruso y el árabe seguidos generalmente del portugués, las cuales cuentan hasta 200 millones de hablantes cada una. Las últimas posiciones del “*top ten*” mundial de las lenguas son invariablemente ocupadas por el japonés y el alemán, lenguas semi-exclusivas de sus naciones-estado y cuyo número de hablantes superan los 100 millones. El único caso en que vemos una alteración a este patrón es si se toman en cuenta los hablantes de segunda lengua, o “potenciales” de acuerdo con la UNESCO: el francés, que no figura dentro de los diez idiomas con mayor número de hablantes nativos hace su aparición en el quinto lugar (según Weber) o noveno (según la UNESCO); la política francesa de lengua extranjera es una de las más perseverantes, como muestro más adelante, y la lectura de estas estadísticas nos da una idea del por qué.

Mostrar el músculo demográfico, sin embargo, no parece ser suficiente para determinar la fuerza lingüística. Para la mayoría de los analistas, el segundo criterio, es decir el poder económico de las comunidades de habla es más representativo debido a la importancia de las finanzas, el comercio y la economía en general en un mundo de relaciones globalizadas. En su apartado “International languages” en la *Concise Encyclopedia of Sociolinguistics*,⁴⁶ Ulrich Ammon explica que la fortaleza económica de un idioma, es decir la fortaleza económica de sus hablantes, puede

⁴⁶ Ulrich Ammon, “International languages” en R. Mesthrie (ed.), *op.cit.*, pp. 620-626, p. 621.

explicar el por qué de la importancia de hablar inglés o alemán en comparación con hablar chino o bengalí aun cuando cuenten con sustancial número de hablantes. Para determinar las comunidades de habla más fuertes, Ammon suma los PIBs correspondientes.⁴⁷ Es necesario mencionar que en algunos casos hay alta correspondencia entre una nación-estado y su comunidad de habla, por ejemplo, en el caso mexicano o japonés. En otros casos, sin embargo, es necesario hacer una distinción como en el caso belga o canadiense y aun en grandes comunidades de habla con reconocimiento más tácito que oficial como podría ser el caso de los hispanohablantes en Estados Unidos.

Siguiendo el ejemplo de Ammon y sin pretender llegar a resultados contundentes, en la Tabla 2 (ver Anexos) presento tres listas basadas en tres diferentes parámetros que nos ayuden a encontrar las comunidades lingüísticas con mayor fortaleza económica. En la lista A tomé en cuenta a todas las comunidades de habla en economías que en 2002 el Banco Mundial define como “de altos ingresos”, es decir aquellas con un ingreso *per cápita* anual superior a los 9,266 dólares norteamericanos: 26 economías cuya participación en la creación de la riqueza mundial abarca el 78.27%. En la lista B, basada igualmente en los datos publicados por el Banco Mundial, tomo las economías con un PIB superior a los 50 mil millones de dólares EEUU; un total de 46 economías entran en esta categoría que abarca 94.6% del producto mundial bruto. La importancia de tales economías es, por tanto, evidente. Finalmente, la lista C se basa también en el PIB pero con el criterio de Paridad de Poder Adquisitivo, o sea, la equiparación de la producción de bienes y servicios a precios de Estados Unidos. Aquí consideré todas las economías con un PIB superior a los 100 mil millones de dólares, lo que incluye a 52 economías que abarcan el 93% del producto mundial bruto.

Las conclusiones que podemos obtener al comparar las tres listas nos señalan el indudable poderío económico detrás de la comunidad de habla inglesa, no sólo porque se trata de Estados Unidos sino porque comprende también a otras grandes economías como Canadá, el Reino Unido y

⁴⁷ En este apartado, Ammon presenta los datos de su *Die internationale Stellung der deutschen Sprache*, Berlin, de Gruyter, 1991. De acuerdo con estos datos, las comunidades de lengua de mayor fortaleza económica en 1985 eran (PIB en miles de millones de dólares norteamericanos): 1. Inglés, 4271; 2. Japonés, 1277; 3. Alemán, 1090; 4. Ruso, 801; 5. Español, 738; 6. Francés, 669.

Australia. Solamente la economía de la comunidad de habla inglesa en estas cuatro naciones representa el 35.4% de la mundial. El papel del inglés como la lengua de las finanzas y el comercio es indiscutible, el poder de *Wall Street* y la *City* va más allá de sus fronteras. Al inglés le siguen en orden descendente el alemán, japonés, francés, español y, recientemente, el chino. Aquí cabe observar que si bien las comunidades de habla japonesa, alemana, coreana e italiana se encuentren geográficamente localizadas, su poder económico les da mayor presencia que el de algunas lenguas de expansión internacional como el árabe o el malayo-indonesio. El portugués, por su parte, refrenda su presencia como lengua de comunicación internacional y de poderío económico.

El tercer criterio para determinar la fuerza de una lengua es su posición como lengua oficial, en otras palabras su poder político: su uso en la toma de decisiones en el contexto nacional (lengua oficial de una nación-estado) e internacional (lengua oficial de organismos internacionales). El caso de las lenguas oficiales es categórico y simplista. Toda la riqueza de los 5000 idiomas o más se limita a unos cuantos. En el tabla 3 (ver anexos) los diez idiomas oficiales más comunes representan a 139 naciones-estado y comprenden al 60% de la población mundial. Cabe destacar que este porcentaje aumenta considerablemente a 82% si se consideran las dos lenguas que han recibido status oficial en 3 estados: el chino mandarín y el serbo-croata. Dicho de otra manera, 4/5 partes de la humanidad viven bajo gobiernos que se expresan en 12 lenguas; cuatro sobresalen: el inglés, francés, que en este rubro adquiere toda la fuerza que la coloca como segunda lengua de comunicación internacional, el español y el árabe. Notables ausentes son el japonés y el hindi cuya función como lengua de uso administrativo no logra traspasar las fronteras de sus naciones-estado.

Si los idiomas oficiales son un parámetro de la influencia política de una lengua, en el marco mundial es en los organismos de toma de decisiones internacionales donde se refleja tal presencia. En este caso, la referencia obligada son los idiomas oficiales de las organizaciones de las Naciones Unidas, el órgano internacional de mayor reconocimiento en la elaboración de reglas de derecho internacional. De acuerdo con una resolución de 1946, la Asamblea General nombró como lenguas

oficiales de la ONU aquéllas que se utilizaron en la redacción de la Carta: chino, español, francés, inglés y ruso. El árabe se agregaría en 1980, además de que el alemán se utilizaría para la publicación de documentos importantes de la Asamblea General y el reporte anual del Secretariado General.⁴⁸ Los criterios de selección de los idiomas de la ONU son el número de hablantes, los idiomas oficiales más comunes y la relevancia económica y militar de algunos de sus miembros.⁴⁹ Los idiomas oficiales de la ONU son también los idiomas de trabajo de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El inglés, francés y español son los idiomas de trabajo del Consejo Económico y Social y el inglés y francés son los idiomas de trabajo del Consejo Fiduciario, la Corte Internacional de Justicia y el Secretariado.⁵⁰ Sin embargo, como en otras demandas de democratización en el interior de la ONU, también han surgido las que abogan por mayor diversidad lingüística más acorde con la realidad político-económica y no aquélla cuando se creó el organismo y que coloca en un papel semi-excluido a lenguas de amplio uso en la actualidad.⁵¹ En capítulos subsecuentes, mostraré cómo aún con un reducido número de idiomas oficiales, las sesiones de la ONU se desarrollan prácticamente en una sola lengua.

Si los tres anteriores criterios son una aproximación a la realidad, el último no lo es menos: ¿Cómo medir el prestigio científico o literario de una lengua? ¿con los premios Nobel? ¿las publicaciones? ¿las multitudes que un afamado escritor atraiga? ¿qué papel juegan ahora los medios de comunicación y cómo “medir” su uso de la lengua? En su libro sobre la presencia mundial del idioma inglés, David Crystal advierte sobre la imposibilidad de presentar datos sobre una lengua a partir de periódicos publicados, por ejemplo.⁵² Lo mismo se puede decir de otras publicaciones tal como sucede con los datos presentados en la tabla 4 (ver anexos) y que contiene el número de títulos

⁴⁸ Jean Gazarian, “Is linguistic evolution in the United Nations a consequence of recent political evolution?” en K.E. Müller, *op.cit.*, pp. 23-28, p. 24.

⁴⁹ U. Ammon, *op.cit.*, p. 622.

⁵⁰ J. Gazarian, *loc. cit.* (Ver *supra* 48).

⁵¹ Stephen B. Pearl, “Changes in the patterns of language use in the United Nations”, en K.E. Müller, *op.cit.*, pp. 29-42, p. 29.

⁵² David Crystal, *English as a global language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, p. 84.

publicados por nación de acuerdo con los datos de la *International Publishers Association* (IPA). No trato de dar a conocer datos infalibles puesto que ni siquiera cuento con la información respecto a los idiomas de publicación ni a las ventas de cada título, lo cual podría ser mejor indicador. La única idea detrás de esta clasificación es la de un acercamiento somero. Tras un breve vistazo se puede notar lo predecible: el inglés como la lengua de mayor número de títulos publicados al año y otras lenguas indoeuropeas sucediéndola –en orden descendente, alemán, español, francés, portugués, italiano, ruso y holandés-- así como dos de potencias asiáticas. La información de la IPA no incluye a China que seguramente no tendría problema en compartir el podium de las lenguas de mayor publicación.

2.3.2 Las teorías del sistema lingüístico global

En la búsqueda de un criterio que permita determinar el grado de influencia de las lenguas en el mundo, se han llevado a cabo diferentes intentos. George Weber define los diez idiomas de mayor influencia en el mundo basado en un sistema de puntuación de seis factores: el número de hablantes primarios, el número de hablantes secundarios, número y población de los países donde se hablan, número de áreas que utilizan el idioma en el ámbito internacional, poder económico de los países donde se hablan y el prestigio socio-literario.⁵³ El filólogo español Juan Ramón Lodaes, por su parte, comparando las fuerzas de las lenguas como en una competencia de fisicoculturismo anuncia los “pesos pesados” de las lenguas a partir de un “severo examen”, el cual no explica, pero cuyo resultado depende de un valor ponderado basado en seis factores: el número de hablantes, la extensión geográfica de la lengua, el valor comercial calculado en dólares norteamericanos, el interés como segunda lengua para quienes no la hablan y su status oficial en organismos

⁵³ George Weber, “The World’s 10 most influential Languages” en *Language Today*, Vol. 2, Dic. 1997. De acuerdo con Weber los diez idiomas de mayor influencia son (puntos entre paréntesis): 1. Inglés, (37); 2. Francés, (23); 3. Español, (20); 4. Ruso, (16); 5. Árabe, (14); 6. Chino, (13); 7. Alemán, (12); 8. Japonés, (10); 9. Portugués, (10) y 10. Hindi/Urdu, (9).

internacionales.⁵⁴ Modelos como los de Weber y Lodaes que proclaman una jerarquización de las lenguas aparecen una y otra vez. Intentos sencillos por resolver una interrogante que requiere de una apabullante e imposible recolección de datos.

No obstante, se han realizado otros estudios que pretenden explicar la expansión y fortaleza lingüística desde lo que podríamos llamar una perspectiva científica. De manera general, se puede decir que estas teorías se pueden clasificar en dos grupos: a) las que explican la expansión lingüística del centro al exterior, es decir en una dinámica centrífuga; b) las que consideran que la expansión parte del exterior hacia el centro, es decir en una dinámica centrípeta.

En el primer inciso podrían ubicarse la teoría de los círculos concéntricos de Braj B. Kachru y el estudio sobre lenguas basado en la teoría del sistema mundial que presenta Shelton A. Gunaratne.⁵⁵ Al discutir sobre la expansión del inglés, Kachru se pregunta sobre la estratificación de su uso como resultado de su internacionalización. Para responder a esta interrogante, explica que la expansión se puede entender como círculos concéntricos que representan el tipo de expansión, los patrones de adquisición y los dominios del uso del inglés a través de diferentes culturas e idiomas. Los nombra el círculo interior, círculo exterior (círculo expandido) y el círculo en expansión. En el primero se incluyen lo que llama las bases tradicionales del inglés –las regiones donde el inglés es la primera lengua, incluye a países como Estados Unidos, el Reino Unido o Canadá; el círculo exterior o expandido obedece a razones históricas, es donde el inglés se expandió primeramente a contextos no-nativos; se caracteriza porque

- a) el inglés es uno de los códigos de los hablantes, que son bi- o multilingües, y
- b) el lugar del inglés en las políticas de lengua nacional de estos estados es privilegiado.

⁵⁴ Para Lodaes, los “pesos pesados” por orden son: inglés, francés, español, ruso, chino, alemán, japonés, sueco, italiano, hindi, “aunque el portugués, bengalí y árabe son dignos de mención”. Juan Ramón Lodaes, “¿Cuánto pesa realmente el español en el mundo?” en su *Gente de Cervantes*, Madrid, Taurus. Consultado www.elcastellano.org (19 marzo 2004).

⁵⁵ Shelton A. Gunaratne hace una interesante comparación entre la teoría del sistema mundial y las tradiciones filosóficas orientales; no obstante, en esta presentación de modelos me limito a la primera. Shelton A. Gunaratne, “Proto-Indo-European expansion, rise of English, and the international language order: a humanocentric analysis”, *International journal of the sociology of language*, 2003, núm. 164, pp. 1-32.

En este círculo entran estados tales como Nigeria, India, Zambia o Singapur. Por último, el círculo en expansión incluye a estados que no han tenido necesariamente un pasado de colonización por hablantes de inglés. Este círculo, dice Kachru, se está expandiendo rápidamente e incluye a países como China, Indonesia, Grecia o Arabia Saudita. En estos estados la posición del inglés depende de las cambiantes Políticas Nacionales de Lengua Extranjera (PNLE). Un aspecto que destaca este estudio es que la distancia geográfica no es impedimento para el aprendizaje del inglés.⁵⁶ Basado en este modelo, Claude Truchot propone la creación de espacios para el francés pero duda del uso del término “de expansión”, como resultado de los retos que enfrenta actualmente esta lengua.⁵⁷ Aun cuando esta esquematización sea de gran utilidad, el problema es que supone la expansión lingüística a partir de un centro sin tomar en cuenta que los intereses de esta comunidad de habla son divergentes puesto que engloba a distintas comunidades políticas. El concepto de círculos concéntricos es, no obstante, uno que de alguna manera nos introduce a la existencia de áreas de influencia propias de las hegemonías.

En este sentido, Shelton A. Gunaratne, presenta un marco de análisis que permita entender los vínculos entre lengua y economía. De acuerdo con él, la teoría del sistema mundial permite acercarse a este objeto de estudio desde sus distintos componentes:

a) *el sistema mundial como unidad de análisis*, es decir entendiendo que de los 6,000 idiomas existentes sólo alrededor de una centena cubren las necesidades de comunicación de tres cuartas partes de la población pero que, sin embargo, es al analizar las lenguas como bienes económicos que se determina el orden lingüístico internacional;

⁵⁶ Braj B. Kachru, “Standards, codification and sociolinguistic realism: the English language in the outer circle”, en Randolph Quirk y H.G. Widdowson (eds.), *English in the world, teaching and learning the language and literatures*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, pp. 11-36, pp. 12-14. (En adelante “Standards”).

⁵⁷ Claude Truchot, « 'L'espace externe' du français en Europe », en Jacqueline Demarty-Warzée y Jean Rousseau (coords.), *Français de l'avenir et l'avenir du français*, Paris, Didier-CIEP, 2000, pp. 71-81, p. 71.

b) *el fenómeno de la acumulación de capital*, con el cual se determina para las lenguas el grado de comunicación, el grado de desarrollo funcional, las inversiones, la demanda como bien y la cuenta corriente de la lengua de una comunidad de habla;

c) *la estructura centro-periferia del sistema mundial*, cuyo estudio permite entender que “así como ciertos grupos de naciones-estado conforman el sistema mundial, ciertos grupos de lenguas conforman el sistema lingüístico mundial”;

d) *las alternancias entre hegemonía y rivalidad en el sistema mundial*, con las cuales se puede entender que el surgimiento de una hegemonía deriva en la expansión de su lengua con aquellos con quienes comercia o domina;

e) *los ciclos de fases de ascenso y descenso*, los cuales pueden explicar igualmente la expansión lingüística en contextos de hegemonía.⁵⁸

El modelo de Gunaratne es interesante en la medida que incorpora conceptos de relaciones internacionales si bien su perspectiva es global al hablar de fenómenos como la estructura centro-periferia o la existencia de hegemonías si bien no se detiene en el papel específico de los estados en la promoción de sus idiomas. Así pues, junto con el de Kachru, este modelo intenta explicar la expansión lingüística a partir del centro tomando como unidad de análisis el sistema mundial.

En el segundo grupo de teorías sobre expansión lingüística se puede ubicar el modelo del sistema lingüístico global (*global language system*) de Abram de Swaan, economista, o el que a partir de éste construye Louis-Jean Calvet, sociolingüista, el sistema gravitacional lingüístico. De acuerdo con de Swaan, los contactos entre grupos lingüísticos suceden a través de una red de conexiones bilingües o multilingües, la cual lejos de ser desordenada guarda una serie de patrones que constituyen el sistema lingüístico global.⁵⁹ A grandes rasgos, se puede decir que los sistemas

⁵⁸ S. A. Gunaratne, *op.cit.*, pp. 14-22.

⁵⁹ Abram de Swaan, *Words of the world, The global language system*, Malden MA, Blackwell Publishers, 2001, pp.1 y 2. Los modelos que presenta Calvet son: a) el modelo gravitacional, que menciono; el modelo homeostático para estudiar la regulación y el cambio de las situaciones lingüísticas en el que la lengua/práctica y sociedad tienen una función autorreguladora (homeostática); el modelo de representaciones para estudiar cómo los locutores de manera

son similares a un sistema planetario, es decir uno en el que los idiomas tienen una posición satelital en torno a otros. Así, en la medida que una lengua goce de mayor uso en campos tales como la comunicación internacional, la política, la administración, el derecho, las grandes compañías, la tecnología y la educación superior ocupará una posición más “central”. Algunas de las características de este modelo son:

- Dentro de los cinco o seis mil idiomas existentes (número y definición de lengua abiertos a la controversia, advierten) hay un centenar de idiomas que ocupan una posición “central” es decir que son ejes para diferentes grupos lingüísticos, las más de las veces regionales.
- Entre las lenguas centrales hay un grupo de lenguas que se distinguen por su amplia cobertura: son las lenguas supercentrales. De acuerdo con De Swaan son: el árabe, chino, español, inglés, francés, alemán, hindi, japonés, malayo, portugués, ruso y swahili; todas, excepto la última, comparten la característica de contar con más de 100 millones de hablantes.⁶⁰
- El inglés se encuentra en la posición hipercentral de todo el sistema lingüístico global.
- Por último, una característica importante para entender el funcionamiento del sistema es que, si bien depende en mucho de su inclusión en el currículo escolar, la expansión de una lengua extranjera obedece a un modo centrípeto en el que los hablantes de una lengua periférica o central tenderán a aprender una lengua que los coloque en una posición más central.⁶¹ El movimiento de aquellos interesados en aprender una lengua será de las lenguas periféricas hacia las centrales, luego supercentrales y finalmente el inglés. Es posible que se escoja aprender una lengua extranjera de forma horizontal (un hablante de francés que aprenda español) y en pocas ocasiones encontraremos un movimiento en contrario: la mayoría de los

individualizada o colectiva perciben sus lenguas/prácticas y las de los demás; y el modelo de transmisión para estudiar la evolución de las situaciones y las lenguas. L. J. Calvet, *op.cit.*, p. 16.

⁶⁰ De Swann, *op.cit.*, pp. 5 y 6.

⁶¹ Las observaciones de Ávila son también acertadas en cuanto a que la misma situación sucede con los dialectos: a medida que ciertas variantes tengan mayor cobertura, éstas tendrán una posición más central en el sistema lingüístico global. Raúl Ávila, “La lengua española en el espacio internacional”, Consultado en http://www.unilat.org/dtil/cong_com_esp/communications_fr/avila.htm#a (10 marzo 2005). (En adelante “Espacio”).

hablantes de inglés, por tanto, preferirán quedarse con su lengua. Para matizar, Calvet subraya un bilingüismo con tendencias, no leyes, centrales.⁶²

Sin embargo, en oposición al modelo de de Swaan, Calvet encuentra que en Senegal los hablantes de una lengua de nivel 3 como el bambara no recurren al francés (lengua de nivel 2) para su comunicación comercial con hablantes de otras lenguas regionales sino a “lenguas vehiculares”, las cuales adquieren un papel central en contra de las tendencias centrípetas del modelo de De Swaan. Calvet sugiere entonces la creación de un nivel 5 en el que las lenguas periféricas del bambara puedan adquirir un papel central. Por eso, dice, más que de una constelación a nivel mundial, tendríamos que referirnos a constelaciones en diferentes niveles.⁶³

Para finalizar, explica Calvet, en los márgenes de estas constelaciones se encontrarían zonas de desequilibrio debido a la existencia de patrones como resultado del cambio de atracción en dos sentidos: horizontal, cuando la lengua central de una constelación se vuelve periférica en una constelación vecina; y vertical, cuando una lengua central de una constelación se vuelve periférica en una constelación de nivel superior. Todo ello resulta en la transformación del modelo a uno tridimensional en el cual las lenguas de un nivel inferior no están completamente supeditadas a otras en el nivel superior, sino que quizá en ese nivel pueden ser satélites de otras lenguas pero que en niveles más específicos pueden jugar un papel central.⁶⁴ Finalmente, sugiere Calvet, dotar al modelo de fronteras políticas, da una dimensión completamente nueva al estudio ecolingüístico.⁶⁵

Tanto los modelos de Kachru y Gunaratne como los de de Swaan y Calvet intentan de alguna manera entender los patrones de comportamiento en la expansión y la adquisición de lenguas. Sin embargo, es importante subrayar las observaciones finales de Calvet en cuanto a que la inclusión de fronteras políticas altera el grado de funcionamiento de modelos globales.

⁶² L.-J. Calvet, *op.cit.*, p. 77.

⁶³ *Ibid.*, pp. 89-93.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 93 y 94.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 60 y 61.

En un estudio de política exterior de la lengua, la existencia de estas fronteras lingüísticas se muestra más que relevante. Por esta razón es que entiendo la expansión lingüística por encima de las decisiones que una hipotética comunidad de habla con intereses homogéneos pueda tomar y la ubico dentro de las relaciones entre estados. El siguiente capítulo se enfoca a las herramientas de análisis que proveen las relaciones internacionales y cómo su empleo contribuye al estudio de la diplomacia lingüística.

2.4 Conclusiones

En esta primera parte he recorrido de manera general la clasificación de políticas lingüísticas dentro de las cuales la política de lengua nacional y la política de promoción lingüística destacan por su relevancia en el desarrollo de esta tesis. La primera busca la regulación lingüística en áreas como la administración, de la estructura de la lengua y la educación y se plantea el objetivo de fomentar la unidad nacional. Por otra parte, el ámbito internacional de los idiomas se puede apreciar desde cuatro criterios tales como el demolingüístico, el econo-lingüístico, el glotopolítico y el del prestigio socio-literario, criterios que son un respaldo estadístico distan que se aproxima a una imagen más acertada de lo que pudiera definirse como el panorama lingüístico mundial. Los analistas, en su esfuerzo por explicar la expansión lingüística han recurrido a alguno o varios de estos criterios a la vez obteniendo resultados variables. Otros han desarrollado teorías basadas en las dinámicas de expansión lingüística centrífuga o centrípeta, de acuerdo a los diferentes marcos de análisis.

La explicación de las tendencias globales de la expansión lingüística, sin embargo, obvia la existencia de distintas comunidades políticas que en la mayor parte de los casos no coinciden con las comunidades de habla. Para el desarrollo de esta tesis, que busca contribuir al estudio de la diplomacia lingüística, la inclusión de fronteras políticas y un enfoque de relaciones internacionales son piezas fundamentales. La inclusión de parámetros de política internacional vuelve poco útiles

las herramientas de las que se pueda echar mano en un análisis de política lingüística a nivel interno o de manera global y demanda por el contrario el uso de conceptos alternos.

3. MARCO TEÓRICO: EL CONTEXTO LINGÜÍSTICO INTERNACIONAL Y LOS MODELOS DE POLÍTICA EXTERIOR DE LENGUA.

3.1 Introducción

En esta tercera parte presento los elementos teóricos que me permitirán realizar el estudio de la promoción lingüística desde una perspectiva de relaciones internacionales. Una vez asentadas las diferencias de contexto para la política lingüística al interior y una política de promoción lingüística al exterior, procedo con las características de esta última y los elementos que la constituyen. En este capítulo me propongo demostrar los elementos teóricos para la formulación de la hipótesis de que una política lingüística exterior constituye una estrategia de promoción cultural de un estado-nación en concordancia con los intereses de su política exterior y cuyos alcances se encuentran determinados por el grado de poder lingüístico.

Como apoyo a esta tesis, hago una breve revisión de conceptos centrales de la disciplina de las relaciones internacionales, sobre todo en lo que concierne la definición de poder y dónde se puede ubicar al poder lingüístico dentro de este debate teórico. Presento también conceptos derivados de este debate, tales como los centros de poder y las hegemonías lingüísticas, las cuales serán de utilidad en los capítulos subsecuentes donde me adentro en casos de estudio. También intento en este capítulo establecer las características y los elementos que constituyen una política de promoción lingüística. El enfoque que den los estados a esta promoción puede ser analizado desde los modelos que propongo aquí: el *dirigista* y el *liberal*, los cuales deberán servir como base para los estudio de los casos que me he propuesto analizar.

3.2 La perspectiva internacionalista de la promoción lingüística

3.2.1 Consideraciones teóricas

Debido a la actual expansión internacional del inglés, más de un autor se ha visto tentado a describir este hecho como la inminente victoria de esta lengua en una supuesta batalla mundial por la dominación lingüística. Se advierte asimismo sobre lo innecesario de prestar atención al aprendizaje de otros idiomas de limitada comunicación internacional.⁶⁶ Antes que transponer las herramientas del análisis político de la lengua en el contexto nacional, para entender la difusión internacional de una lengua son necesarias otras consideraciones. Dejo de lado la construcción de modelos de relaciones internacionales para explicar la situación lingüística mundial y más bien me enfoco a la presentación de consideraciones esenciales para entender el funcionamiento de lo que puede constituir una política exterior de lengua. La perspectiva de relaciones internacionales que utilizo la entiendo como “el estudio de las interacciones entre ciertos tipos de entidades sociales e incluso las circunstancias relevantes que rodean a las interacciones”.⁶⁷

A diferencia de una nación-estado donde la difusión de una lengua se ve beneficiada como resultado del proceso de cabildeo entre élites y que puede culminar con la nominación de una lengua oficial, en el ámbito internacional no existe un estado, sino un grupo de estados. Por tanto, no hay élites internacionales oficiales. Como consecuencia, tampoco hay una o varias lenguas mundiales

⁶⁶ Cabe destacar el trabajo de científicos sociales holandeses interesados en la economía política, la sociología o la política del lenguaje. La pequeña comunidad de habla holandesa se encuentra en una encrucijada lingüística rodeada de las grandes comunidades de habla francesa, alemana e inglesa, de ahí lo fértil de su debate. Ante posiciones similares a las de científicos como de Swaan que no parecen ver otra salida en la Unión Europea más que la eventual adopción del inglés, es necesario matizar con otras como las de los profesores Dirk Tuin y Gerard Westhoff de la Universidad de Utrecht que encuentran “the popular assumption in the Netherlands that English will serve anyone’s purpose anywhere is completely unfounded” puesto que “the need for German is almost as great as that of English. Indeed in a number of sectors it is even greater”; hablando de Inglaterra mencionan, por ejemplo, “31% of small and medium-sized companies in the north of England report to have missed out on orders due to the lack of proficiency in languages other than in English”, de acuerdo con S. Hagen (ed.), *Languages in European business: A regional survey of small and medium sized companies*, London, CILT, 1993 cit. por Dirk Tuin y Gerard Westhoff, “The task force of the Dutch national action programme as an instrument for developing and implementing foreign-language policy” en T. Bongaerts y K. de Bot (eds.), *op.cit.*, pp. 21-34, pp. 22 y 23.

⁶⁷ Charles A. McClelland, “Its place and function” en su libro *Theory and the international system*, Nueva York, Collins-McMillan, 1966, pp. 1-32, p. 18.

oficiales: hay lenguas que reciben denominaciones tales como “de comunicación internacional”, “de amplia difusión”, “globales”, pero de ningún modo su difusión tiene un respaldo similar al que pueda ofrecer una política de lengua nacional.

En el ámbito internacional, lo más cercano a un orden legal lo representa la ONU, cuya Carta establece que las diferencias lingüísticas no son impedimento para el respeto a los derechos humanos. La Carta, artículo 1 párrafo 3, menciona entre sus propósitos:

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Pero mientras que en los estatutos las lenguas oficiales se ubican dentro de un mismo nivel de igualdad, lo cierto es que, en la práctica, las diferencias entre los miembros parecen favorecer el uso del inglés en detrimento del resto. La nominación de lenguas oficiales en la ONU, pues, no implica ningún tipo de coerción para su uso fuera de las oficinas centrales como sucedería en un estado, sino que en sus mismos departamentos la tendencia favorece a esta lengua.⁶⁸ El carácter de lengua oficial de una organización internacional, antes que representar la diversidad lingüística global, obedece más bien a criterios en la distribución internacional del poder y contribuye a su vez a dotarla de un status y prestigio que en pocas instancias se puede adquirir.⁶⁹

Como primer paso para comprender la situación lingüística mundial desde la perspectiva de las relaciones internacionales, considero necesario entender el objeto de estudio de esta disciplina, es decir la sociedad internacional, la cual Hedley Bull y Adam Watson definen como

un grupo de estados (o, de manera más general, un grupo de unidades políticas independientes) que no forman sólo un sistema en el sentido de que el comportamiento de cada una es un factor

⁶⁸ Las demandas por la diversidad lingüística adquieren cada vez mayor relevancia. En mayo de 2001, por ejemplo, Roberta Lajous, representante permanente alterna de México ante la ONU, se dirigió al presidente de Comité de Información de Naciones Unidas, a nombre de veinte países miembros hispanohablantes, para reclamar y abogar por el trato igualitario de las lenguas oficiales dentro de la ONU. Misión Permanente ante las Naciones Unidas. Consultado en http://www.un.int/mexico/MEXICO_informacion_espanol.htm (19 marzo 2004).

⁶⁹ Humphrey Tonkin, “Language equality at the UN” en K.E. Müller, *op.cit.*, pp. 141-148, p. 142.

necesario en las estimaciones de las demás, sino que también han establecido por diálogo y consentimiento reglas e instituciones comunes para el manejo de sus relaciones y reconocen su interés común en mantener estos arreglos.⁷⁰

Como se advierte, los estados y la sociedad internacional sólo pueden entenderse en una relación dialéctica. Por un lado, la idea de sociedad internacional presupone la existencia del estado, es decir se prescinde de la existencia de un gobierno central; y, por el otro, el estado es el elemento que en medio de la pluralidad reclama soberanía sobre sí mismo y renuncia a aspiraciones universales. El elemento primordial para la existencia de una sociedad internacional es el orden, el cual se puede entender como orden mundial, o sea, “esos modelos sobre las medidas de la actividad humana que apoyan las metas primeras o elementales de la vida social de la humanidad entera” o internacional, entendido como “un modelo de la actividad que apoya las metas primeras o elementales de una sociedad de estados o de una sociedad internacional”.⁷¹ Las instituciones internacionales del orden las constituyen el equilibrio del poder y el derecho internacional.⁷²

En el debate internacionalista se reconoce que la sociedad internacional se caracteriza porque a) las unidades que la conforman son las naciones-estado; b) que conviven de manera anárquica, es decir en ausencia de un gobierno central; y c) que actúan buscando la maximización de su interés medido en términos de poder. De ahí que la discusión en torno a los componentes del poder sea central para los estudiosos de las relaciones internacionales. Joseph Nye asegura que el militar ha dejado de ser el único parámetro de poder y, en cambio, menciona que hay que tomar en cuenta otros elementos tales como: la interdependencia económica, los actores transnacionales, el nacionalismo de estados débiles, la expansión de la tecnología y la cambiante agenda de asuntos

⁷⁰ Hedley Bull y Adam Watson (eds.), “Introducción”, en su *The expansion of international society*, Oxford, Clarendon Press, 1a. reimpr, 1985, p. 1.

⁷¹ Hedley Bull, *The anarchical society. A study of order in world politics*, London and Basingstoke, MacMillan, 1977, pp. 8 y 20.

⁷² *Ibid.*, p. 207.

políticos.⁷³ De acuerdo con sus argumentos, estos elementos han hecho el poder menos fungible, coercitivo o tangible, por lo que depende también de un comportamiento cooptativo —hacer que los otros quieran lo que uno quiere— y de los recursos del poder suave (*soft power* en oposición al poder duro, *hard power*).⁷⁴ En éste se incluyen las instituciones internacionales, la ideología y la atracción cultural, dentro de la que reside la lengua, la cual puede adquirir tanta importancia como para rebasar incluso a otros elementos en la conformación de lo que se entiende por poder. Nye cita a Susan Strange quien, respecto a la estructura de conocimiento construida por Estados Unidos, hace las siguientes observaciones:

Sin importar cuan grandes sean los logros de la economía japonesa, el idioma japonés nunca podrá ser rival del inglés [...] las universidades estadounidenses (han) llegado a dominar el aprendizaje y muchas de las principales profesiones no sólo porque son numerosas y tienen recursos bibliográficos y financiamiento sino porque su trabajo se lleva a cabo en inglés. Al comparar este predominio en la estructura del conocimiento, cualquier pérdida de capacidad estadounidense en la manufactura industrial es trivial y carece de importancia.⁷⁵

Samuel Huntington reconoce que la lengua, junto con la religión, es uno de los elementos fundamentales de una cultura o civilización.⁷⁶ Sin embargo, para él las afirmaciones de Nye en cuanto a que el poder suave puede ser tan importante como el poder duro en la creación de un liderazgo no le satisfacen. Afirma que la atracción de una cultura y una ideología reside en el hecho de que los demás las relacionen con el éxito y la influencia materiales: “El poder suave es poder sólo si se apoya en un fundamento de poder fuerte”;⁷⁷ es decir, que sin el apoyo del poder político, económico o militar difícilmente se podrá crear un interés por el aprendizaje y uso de una lengua. De Swaan habla también de este elemento como condicionante en la atracción de una lengua.

⁷³ Joseph Nye, *Bound to lead, The changing nature of American power*, New York, Basic, 1990, p. 182.

⁷⁴ Por poder menos fungible Nye entiende que es más difícil transferirlo de un asunto a otro distinto; por menos coercitivo, quiere decir que en ciertas instancias se buscará mejor la cooptación y por menos tangible se refiere a la creciente presencia de elementos económicos y culturales al determinar la naturaleza del poder. *Ibid.*, p. 188-196.

⁷⁵ Susan Strange, *States and Markets*, p.133, cit. en *ibid.*, p. 194.

⁷⁶ Samuel P. Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Tr. J.P. Tosaus Abadía, México, Paidós, 1ª. Reimpr., 2001, p. 69.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 108.

Como expliqué en la introducción, son pocos los estudios sociales y aún menos los políticos sobre la promoción de lenguas en el extranjero. Algunos sociolingüistas utilizan términos que de alguna manera buscan vincular la expansión lingüística en un contexto de relaciones internacionales. El sociolingüista francés Louis-Jean Calvet ha acuñado el término “guerra de lenguas” (*la guerre des langues*) pero aclara que se trata en realidad sólo de una metáfora pues las lenguas no hacen la guerra sino sus hablantes, quienes en ocasiones trasladan sus conflictos al nivel lingüístico.⁷⁸ Lo mismo puede decirse de su metafórico “mercado de lenguas” (*marché aux langues*). Y sin embargo, en un principio sólo se puede pensar en la expansión de las lenguas como parte de una conquista militar. El sistema de educación que los grandes imperios de la Antigüedad o las potencias coloniales del segundo milenio impusieron, ya fuera religioso o secular, ofrecía pocas concesiones y en los territorios bajo su dominio se aprendía su lengua de manera obligatoria. La movilidad social dependía en gran medida del desenvolvimiento en las redes de comercio y de poder entre las comunidades conquistadas y la metrópoli, para lo cual era imprescindible aprender la lengua de los conquistadores. Así se expandieron el árabe y el español, el inglés o el francés o aun el inglés americano en Guam o las Filipinas.

La dimensión lingüística de las relaciones entre antiguas metrópolis y nuevos estados adquiere un nuevo tono cuando, por interés de ambas partes, se decide mantener acuerdos de cooperación económica, política y militar. La lengua, que hasta entonces se había mostrado como elemento de cooptación, se descubre también como elemento de atracción: se puede considerar *cooptativo* porque transmite la información que se quiere difundir. Sin embargo, la lengua aprendida también permite escoger entre una mayor información disponible, por lo que se vuelve *atractiva*. Si en una conquista militar no queda otro recurso que obedecer a quien tiene un fusil, al permitir el acceso a nuevas fuentes de información la lengua revela su carácter como elemento de adquisición de poder (*empowerment*).

⁷⁸ Louis-Jean Calvet, « Langues Ennemies », *Le monde pluriel*, 2002, pp. 48-51

¿Qué mejor ejemplo del elemento de adquisición de poder de una lengua que el diseño de una Política Nacional de Lengua Extranjera? Más allá de una política de promoción de la lengua que un estado ponga en marcha, hay una demanda real en la que la PNLE no busca preparar un consenso entre la población para facilitar la “cooptación”, sino que se piensa en las necesidades instrumentales de comunicación, al grado de que quienes las diseñan comparten, junto con los promotores de una lengua estándar, el miedo ante la amenaza de fragmentación en dialectos, no por las repercusiones culturales, sino porque quieren estar seguros de que una inversión de tal envergadura rinda sus frutos.⁷⁹ Cuando se trata de escoger un idioma para aprenderlo, el uso —la funcionalidad, los espacios— de la lengua objetivo será el primer condicionante en la elección, aun cuando tal apreciación muchas veces sea subjetiva.⁸⁰

Hay un ejemplo reiterado, pero ilustrativo, del empresario brasileño que se reúne con su contraparte coreana en un hotel de Dubai. Todos hablan inglés pero, evidentemente, los brasileños no creen que todos los coreanos sean anglófilos. Ellos usan el inglés porque es más probable que negocien con empresarios de lengua inglesa, la *lingua franca* de mayor presencia mundial debido al peso económico de esta comunidad lingüística.⁸¹ Pero a las advertencias de Tuin y Westhoff acerca de “supuestos populares sin fundamento” (ver nota 66) se pueden sumar otras observaciones. Suponer la preponderancia perenne de una lengua implica dotar de la misma cualidad a su polo emisor. El surgimiento de polos militares o económicos implica, por el contrario, un desplazamiento correspondiente del interés lingüístico. Como lo advierte Crystal, al haber un desplazamiento en el equilibrio global del poder se pueden esperar consecuencias para la elección de una lengua global.

⁷⁹ El profesor sueco Jan Svartvik, durante las conferencias por el 50° aniversario del Consejo Británico menciona este punto en una intervención: “the gigantic investment in the English language in countries such as mine is really defensible only as long as the acquired skill can be put to good use as a means of international communication”. B. B. Kachru, “Standards”, p. 33.

⁸⁰ David C. S. Li, “Between English and Esperanto: what does it take to be a world language?”, *International journal of the sociology of language*, 2003, núm, 164, pp. 33-63, p. 44.

⁸¹ Ejemplos similares se mencionan en R. L. Cooper, *op.cit.*, p. 71. El ejemplo de Huntington es similar: “(p)orque un banquero japonés y un hombre de negocios indonesio conversen en inglés no quiere decir que ninguno de ellos sea anglófilo o esté occidentalizado”; a medida que China adquiere mayor relevancia en la economía mundial, es muy probable que estos dos empresarios den mayor peso al dominio de su idioma. S.P. Huntington, *op.cit.*, p. 71.

En otros términos, las lenguas no sólo traducen mensajes sino que su distribución mundial “[traduce] la distribución de poder en el mundo”.⁸²

El poder económico, militar o político de un estado es incentivo suficiente para que en otros países su lengua se incorpore al currículo escolar a través de las PNLE. Esto se debe al reconocimiento de una demanda de comunicación internacional, con todas las dificultades que la apreciación de esta necesidad pueda acarrear, tal como lo asientan Cooper⁸³ y Spolsky y Shohany.⁸⁴ De forma simétrica, una política exterior de lengua busca la regulación de un fenómeno que, aparte de la posible cooptación, tiene consecuencias tangibles sobre todo en áreas como las comunicaciones y la enseñanza de lenguas. Al asumir la responsabilidad de la promoción lingüística ésta se convierte en instrumento de un nuevo tipo de diplomacia cultural. Esta mezcla de elementos del poder *duro* y *suave*, de acuerdo con la terminología de Nye, será la determinante del diseño de una política exterior de lengua extranjera.

3.2.2 El poder lingüístico en el contexto internacional

Si en el contexto tradicional de las relaciones internacionales encontramos disparidades en la dotación de poder, en el contexto de los idiomas la combinación de elementos duros —como la presencia militar, la fortaleza económica de los estados— e incluso algunos suaves —como el éxito en la industria cinematográfica o la música— contribuyen a la creación de polos de poder lingüístico. La fuerza de atracción de estos polos radica en las imágenes positivas que proyectan, pues para tener acceso a estos beneficios se requiere el manejo de la lengua. De esta manera, la

⁸² S.P. Huntington, *op.cit.*, p. 72.

⁸³ R. L. Cooper menciona el caso de las asociaciones de padres creadas en Israel para promover la enseñanza del inglés en el sistema educativo “(t)heir demand for earlier English instruction reflects the usefulness of that language in higher education and in the workplace, domains for which parents are eager to prepare their children”, *op.cit.*, p. 84.

⁸⁴ La dificultad de obtener datos duros es algo con lo que ya se han topado los diseñadores de PNLE: “It is the absence of empirical evidence of the nature of demand that makes it hard to present strong cases for developing national language capacity”. B. Spolsky y E. Shohamy, “Planning foreign language education: an Israeli perspective” en T. Bongaerts y K. de Bot (eds.), *op.cit.*, pp. 95-111, p. 102.

lengua, junto con estas imágenes, adquiere un prestigio que la lleva a ser considerada “lengua de comunicación internacional”, “de tradición literaria”, o “lógica”, entre otras valoraciones. En la bibliografía sobre la expansión lingüística es común encontrar una relación directa entre polo lingüístico y concentración demográfica de una comunidad de habla. Sin embargo, los polos de poder lingüístico deben entenderse como una combinación de elementos demográficos y otros más de tipo extralingüístico —fundamentalmente la fortaleza económica y militar—, enmarcados dentro de una organización estatal. El respaldo que una política de promoción de la lengua encuentre en estos elementos determinará el contenido lingüístico de los flujos de comunicación entre los estados. Cuando estos intercambios favorecen el uso de cierta lengua o cierta variante se producen las hegemonías lingüísticas, que pueden ser de dos tipos: exógenas y endógenas. La *hegemonía lingüística exógena* ocurre cuando el uso de una lengua es hegemónico en relación con otras. En la *hegemonía lingüística endógena*, un dialecto tiene un carácter hegemónico frente a otros dialectos de la misma lengua.

Retomando los conceptos de planeación lingüística de Cooper —presentados en el apartado de Antecedentes (ver 2.2.1)— se entiende que la promoción exterior de una lengua implica sobre todo la promoción de su uso (*status*) internacional. La planeación de la estructura lingüística queda fuera del cabildeo lingüístico: no hay academias internacionales de la lengua por más que las nacionales busquen dar a su labor una legitimidad que traspase las fronteras de sus países sede. Esta promoción internacional puede dar origen a encuentros de autoridades (escritores, políticos, lingüistas, etc.) donde los debates giran en torno a la presencia de la lengua en el mundo o a la de variantes internas. Las decisiones ahí tomadas, sin embargo, no tienen carácter obligatorio: más que ubicarse dentro la cooperación, dan idea del apoyo de una política de difusión de lengua a estados en particular.

En el mismo rubro, se pueden ubicar los encuentros que apelan a la pertenencia a una misma “civilización”. A pesar de que este tipo de reuniones evidencian la existencia de ciertos consensos

dentro de la comunidad de habla, en ocasiones sirven también para ventilar desacuerdos ya que, junto con la expansión internacional, hay a veces una amplia variedad de dialectos. Por eso este tipo de tensiones gira en torno a la existencia de una variante ‘aceptable’ para la mayoría de los países. Cuando estas variaciones se equiparan con una identidad nacional, resurgen las tensiones que subyacen entre las comunidades políticas, lo cual puede derivar en la existencia de variantes “nacionales”: inglés indio, francés senegalés o alemán suizo en contraposición a variantes ‘correctas’ o ‘lenguas estándar’, como el inglés británico, el francés de París o el alto alemán (hoch Deutsch). Así, no es raro encontrar que los encuentros lingüísticos vengam acompañados de desacuerdos que van más allá de factores idiomáticos. Y son generalmente estos factores extralingüísticos los que dan origen a reuniones entre autoridades políticas que se presentan con un perfil de filiación cultural, incluso “espiritual”, como algunos señalan, pero que obedecen más bien a intereses estratégicos, ya que algunos estados buscan asumir un papel de liderazgo dentro de los límites de una región frente a otros estados líderes de otras comunidades de habla. Las alianzas lingüísticas o culturales se ubicarían dentro de las alianzas ideológicas que describen Morgenthau y Thompson:

Una alianza puramente ideológica, que no esté relacionada a intereses materiales todavía no ha nacido; no es capaz de determinar políticas o acciones de guía y es engañosa al presentar la apariencia de solidaridad política donde no hay ninguna.⁸⁵

De suerte que una alianza lingüística adquiere sentido y dimensión dentro de otra con mayor interés estratégico, o pierde de vista sus objetivos.

Las consideraciones en torno a la naturaleza del poder internacional ubican los contextos dentro del cuales se elabora y desempeña una política de promoción lingüística. Otra dimensión la provee el debate interno, aquel donde se discute su pertinencia como instrumento de política exterior y las maneras cómo utilizarla.

⁸⁵ Hans J. Morgenthau y Kenneth W. Thompson, “Different methods of the balance of power” en su libro *Politics among nations. The Struggle for power and peace*, New York, Alfred A. Knopf, 4a. ed., 1967, pp. 172-190, p. 178.

3.3 La política exterior de lengua (PEL)

3.3.1 El alcance de la promoción lingüística

Cuando en su *Linguistic imperialism* Robert Phillipson habla de la enorme carencia de estudios de enseñanza de lengua extranjera desde una perspectiva de ciencias sociales, hace referencia igualmente al desfase entre los diseñadores de una política exterior y los promotores no oficiales de una lengua dentro o fuera de las fronteras.⁸⁶ George N. Shuster, quien hace una detallada descripción de la sección cultural del servicio exterior estadounidense en la década de los años sesenta, destaca la falta de adaptabilidad de los agregados culturales y sugiere que el servicio exterior norteamericano establezca sus propios procedimientos de reclutamiento y un sistema separado de ascensos y compensaciones, dado el alto grado de desconocimiento en asuntos culturales por parte de funcionarios del Departamento de Estado.⁸⁷ Todo ello demuestra que si una política exterior cultural es de creación reciente, a nadie sorprende que la gran mayoría de los estados no cuente con una política de promoción lingüística y, cuando así sucede, su papel se ubica dentro de otras políticas de promoción cultural, cuya asignaciones presupuestarias dependerán del grado de importancia otorgado a dicha promoción, la cual no pertenece a áreas prioritarias.

Phillips Coombs, secretario asistente del Departamento de Estado durante el gobierno de John F. Kennedy, sostiene la tesis de una tensión entre dos visiones de las diseñadores de política exterior: por un lado, aquéllos que dicen que la política exterior se debe limitar a aspectos “duros” o “realistas” como la diplomacia, la estrategia militar o los intereses económicos; y por otra parte, los que promueven asuntos educativos o culturales y no quieren que su colaboración con la política

⁸⁶ Menciona, por ejemplo, el caso del Consejo Británico, el cual “has only very general, abstract goals. Its staff have never been trained in policy formation in relation to, say, international cultural relations”. R.Phillipson, *op.cit.*, p. 302.

⁸⁷ George N. Shuster, “The nature and development of United States cultural relations” en R. Blum (ed.), *Cultural affairs and foreign relations*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1963, pp. 8-40, p. 36.

exterior o el gobierno afecte su integridad o dañe su libertad de investigación o expresión.⁸⁸ A esto cabría agregar el hecho de que quienes participan en la difusión o enseñanza de la lengua prefieren definir su profesión como una actividad apolítica: no sólo buscan alejarse de asuntos relacionados con lineamientos gubernamentales de promoción, sino que rechazan explícitamente involucrarse.⁸⁹ Coombs resume su experiencia como secretario asistente del Departamento de Estado afirmando que, en general, quienes toman decisiones en asuntos internacionales consideran que todo lo relacionado con la cultura no es más que “*a good thing to do*”⁹⁰ [cursivas más]

Si el diseño de una política exterior es semiexclusivo del Ministerio de Relaciones Exteriores u otras agencias del poder ejecutivo, una política exterior cultural depende casi directamente de las decisiones del jefe de gobierno. De este modo, las estrategias para el desarrollo de una política exterior de lengua quedan en manos del Departamento de Asuntos Culturales. La evaluación de su desempeño tampoco traspasa las fronteras de los círculos más altos del poder: sus repercusiones no lanzan a la gente a las calles para protestar en pro o en contra, no hay debates televisivos en cuanto a la prioridad de la difusión de la lengua. Quizá por eso la profesionalización de la enseñanza de lenguas extranjeras todavía está pendiente en la gran mayoría de los estados. En las agencias gubernamentales creadas con este fin, el desfase no puede ser más evidente: si, por una parte, los especialistas están preocupados por aspectos técnicos o pedagógicos en la enseñanza de lenguas extranjeras, por otra, para los encargados de puestos de dirección su participación en este campo significa frecuentemente sólo un eslabón en la cadena de una carrera en el servicio público.⁹¹ De vez en cuando surgen los pronunciamientos, sobre todo de personalidades en el mundo de la cultura

⁸⁸ Philip H. Coombs, *The fourth dimension of foreign policy, educational and cultural affairs*, New York, Harper & Row publishers, 1964, p.7.

⁸⁹ S. L. McKay, *op.cit.*, p.3; R. Phillipson, *op.cit.*, pp.65-67. En otros casos, la vinculación que se pueda crear entre la enseñanza de una lengua y la promoción de intereses hegemónicos o imperialistas puede crear entre los profesionales de la enseñanza de lenguas, especialmente los maestros, cierto grado de culpabilidad. Margie Berns et al., “(Re)experiencing hegemony: the linguistic imperialism of Robert Phillipson. Review of Robert Phillipson 1992”, *International journal of applied linguistics*, 1998, 8(2), 271-282, cit. por D. C. S. Li, *op.cit.*, p.34.

⁹⁰ P. H. Coombs, *op.cit.*, p. 1.

⁹¹ Al referirse a la enseñanza del inglés, por ejemplo, Phillipson menciona que “it is not surprising that there has never been a blueprint for expanding of (English Language Teaching), or ‘linguistic diplomacy’ and that this gap parallels the absence of an explicit policy for cultural diplomacy...” R. Phillipson, *op.cit.*, p. 305.

y las letras. Sus demandas, sin embargo, son de dar mayor atención a la difusión o apoyo de su obra, pero rara vez apelan a la creación o la buena conducción de una política exterior cultural y, en consecuencia, de lengua. También en ocasiones surgen los encuentros donde se discute la situación lingüística entre personalidades políticas e intelectuales, con los resultados que ya he mencionado.

Y, sin embargo, ese carácter dual de cooptación/atracción de la lengua dota de un matiz a la diplomacia lingüística que la diferencia del sigilo de alto nivel en el que generalmente se desenvuelven los acuerdos diplomáticos. Si bien en el diseño de este tipo de políticas quizá sólo participen miembros de comunidades epistémicas junto a tomadores de decisiones en asuntos internacionales, es una faceta de la política exterior que demanda gran despliegue de recursos materiales y humanos con el fin de abarcar mayor público: en última instancia, el objetivo final es lograr que el mayor número de personas utilice una lengua, es decir se trata de diplomacia pública.

Así, a pesar de la controversia que se pueda generar en cuanto a la necesidad o no de una política exterior para la promoción lingüística, se pueden advertir algunos lineamientos generales bajo los cuales se conduce esta promoción: a) la promoción es la de la lengua oficial de *jure* o *de facto*, es decir la de la comunidad política o estado-nación; b) puesto que la promoción parte de una comunidad política, se dirige a las áreas prioritarias para la misma, muy aparte de los “intereses” de la comunidad de habla en su conjunto. De la misma manera que una política nacional de lengua extranjera (PNLE) pretende abastecer una demanda para las necesidades internas de comunicación internacional, la política de promoción lingüística se dirige a aquellos estados donde las necesidades de comunicación privilegian el uso de esta lengua en sus intercambios con el país que la diseña o con aquéllos donde se busca crear tal interacción.

La proyección de una política de promoción lingüística (PPL) implica dos niveles de competencia en el campo de acción internacional: a) con estados que promocionan otras lenguas, y b) con estados que promocionan un dialecto específico de la misma lengua. En el primer caso, la PPL apela a la necesidad del uso de la lengua (por la amplitud geográfica o el peso económico de

sus hablantes) para la comunicación internacional o a la necesidad de diversificación lingüística para contrarrestar la expansión de otras; mientras que en el segundo, lejos de las imágenes que proyectan la homogeneidad de una comunidad de habla sin fronteras, la presencia de una lengua común no se traduce en políticas de expansión lingüística comunes con otras comunidades políticas, sino que la promoción lingüística se dirige a las áreas y dominios prioritarios para los intereses de política exterior de la comunidad política.

La acotación de los alcances de la proyección de la diplomacia lingüística sirve de antecedente para conocer sus mecanismos y estrategias, los cuales se desarrollan en tres campos de acción principalmente, que en seguida explico en detalle.

3.3.2 Los campos de acción de la promoción lingüística

En esta tesis analizo tres campos de acción de la diplomacia lingüística: los contextos oficiales, donde la promoción lingüística se enfoca al uso de la lengua para la comunicación intergubernamental y en escenarios internacionales; los contextos no oficiales, es decir donde la promoción se dirige a estimular el uso de la lengua como herramienta de comunicación internacional en dominios tales como los negocios, la cultura, la ciencia y la tecnología; y la enseñanza como lengua extranjera, o sea, la promoción de su aprendizaje entre quienes no la tienen como materna.

En el primer campo de acción se incluyen los esfuerzos de las agencias gubernamentales que toman en sus manos el diseño y la realización de proyectos enfocados a la promoción de la lengua. Aquí se pueden ubicar tanto las iniciativas de colaboración de un estado con otros donde el uso de la lengua desempeña un papel central, como el activismo lingüístico que se pueda desarrollar en organismos internacionales. Generalmente los acuerdos de cooperación de esta índole se llevan a cabo bajo un contexto de hegemonía lingüística en la cual el poder dominante logra colocar la promoción lingüística a la par de otros intereses de tipo estratégico.

La segunda categoría —los medios no oficiales de difusión lingüística— tiene como el principal argumento la justificación del uso de la lengua para la eficiencia comunicativa en campos tales como los negocios, la cultura, entre otros. En este tipo de promoción caben, por tanto, los medios de comunicación tanto electrónicos como los más tradicionales, en especial las publicaciones periódicas y las de las casas editoriales. La elección de la lengua de comunicación supone un poder que reconocen, por ejemplo, los escritores provenientes de excolonias y el cual les plantea en ocasiones verdaderos dilemas, pues mientras que el uso de una lengua vernácula refuerza su identidad nacional pero limita su número de lectores potenciales, el uso de la lengua oficial, a menudo relacionada con la lengua del opresor, les permite mayor proyección internacional.⁹² En esta categoría merece recalcar la importancia de la comunicación en el campo de la ciencia y la cultura, pues el empleo de lenguas que allí ocurre, es indicador del grado de importancia atribuido a cada una en la difusión del conocimiento. Un último elemento son los negocios debido a la creación de redes comerciales, que privilegian el uso de una lengua o de una variante para la comunicación en el ámbito empresarial.⁹³ Otra forma común de promoción lingüística en este campo la proveen también los acuerdos de colaboración entre los estados para estimular el intercambio entre estudiantes, profesores e investigadores, al exigir como requisito el dominio del idioma a cambio de apoyo para proyectos o estancias académicas.

Finalmente, el tercer campo dentro del que se pueden analizar las acciones gubernamentales de promoción lingüística es el de la enseñanza del idioma como lengua extranjera. Habrá un buen resultado en la medida en que la proyección sea de beneficios económicos y políticos inherentes a la

⁹² D. Crystal, *op.cit.*, p. 115; Claire Kramsch, *Language and culture*, Oxford, Oxford university press, 1998, p. 65.

⁹³ En su estudio sobre la relación entre comercio exterior y lengua, Jacques Méliitz construye modelos que le permiten conocer la existencia de redes de comunicación entre dos países y llega a la conclusión de que la “comunicación directa” (situaciones en que gran parte de los habitantes hablen la lengua del otro) o por redes de traducción (es decir la existencia de un amplio sector de personas que traduzcan desde la otra lengua) incrementa los flujos comerciales de forma agregada. Sin embargo, al mirar de cerca las relaciones entre exportadores e importadores llega a la conclusión de que el dominio de una lengua puede incrementar el intercambio comercial cuando se trata de bienes heterogéneos, pues se requiere más que una comunicación rudimentaria, a diferencia del comercio de bienes homogéneos. Jacques Méliitz, *Language and foreign trade*, London, Centre for economic policy research, 2002, p. 3, 4, 22 y *ss*.

lengua, aunque depende también de los intereses instrumentales de los aprendices y de los beneficios de movilidad social a los que permite tener acceso.⁹⁴ El apoyo a la enseñanza de una lengua implica el montaje de una amplia infraestructura enfocada a este fin, y de la cual los especialistas de la pedagogía de lenguas se han ocupado ampliamente (becas, capacitación de maestros, diseño curricular, etc.).⁹⁵

Las estrategias que empleen los gobiernos en estos tres campos de promoción lingüística se pueden analizar desde la perspectiva de lo que llamo *modelos de promoción lingüística*, el *dirigista* y el *liberal*, los cuales presento a continuación.

3.3.3 Los modelos de política exterior de lengua

Para la explicación de los tipos de políticas de promoción lingüística he procedido a la disección de la definición de política de expansión lingüística de Ulrich Ammon (ver 2.2.1). Una política dirigista se puede definir como: “todos los esfuerzos *dirigidos* por instituciones estatales, que tienen como objetivo la difusión de la lengua más allá de sus presentes áreas y dominios o que tienen como objetivo la prevención de la contracción de la lengua en sus presentes áreas y dominios”. Por su parte, una política liberal se define como “todos los esfuerzos *respaldados* por instituciones estatales, que tienen como objetivo la difusión de la lengua más allá de sus presentes áreas y dominios o que tienen como objetivo la prevención de la contracción de la lengua en sus presentes áreas y dominios”. Se puede definir el modelo de promoción en la medida en que un gobierno se mueva a lo largo del espectro entre dirección o respaldo a esos propósitos.

⁹⁴ R. Gardner y W. Lambert (1972) definen la motivación integrativa cuando el individuo quiere aprender un idioma por conocer mejor la comunidad cultural mientras que la motivación instrumental es cuando se aprende para obtener beneficios sociales o económicos. *Attitudes and motivation in second language learning*, Rowley, Newbury House Publishers, 1972, cit. por S.L. McKay, *op.cit.*, pp. 25 y 26.

⁹⁵ R. Phillipson, *op.cit.*, p. 35.

El modelo dirigista de promoción lingüística

En este modelo, la lengua forma parte de los elementos primordiales de identidad nacional. Su importancia la coloca como lengua oficial, por lo que se le otorga preponderancia y preeminencia para la comunicación internacional —de ahí que la participación del estado sea vital para su difusión. Hay agencias gubernamentales creadas expresamente para apoyar esta difusión, algunas encabezadas por el jefe del ejecutivo inclusive. La promoción gubernamental no sólo se limita a estas agencias sino que estimula la creación de organizaciones civiles u organismos de apoyo privados o semiprivados. Estos grupos están compuestos de intelectuales (escritores, universitarios, artistas, etc.), políticos (representantes populares que enarbolan la defensa de la lengua como patrimonio nacional) u otras organizaciones civiles.

En este modelo, la promoción del uso de la lengua para la comunicación en contextos oficiales ocupa un papel primordial. Respecto a la comunicación intragubernamental, el apoyo se concentra sobre todo en naciones con las que ha existido una relación de tipo colonial. Estas naciones, ahora independientes, crearon lazos de comunicación con la metrópoli que generalmente desean mantener como una forma de tener acceso a información científica o tecnológica o por intereses de índole estratégica. Phillipson concentra su estudio en este rubro y lo define como *linguicism* (*linguicism*), es decir “ideologías, estructuras y prácticas que son utilizadas para legitimar, efectuar y reproducir una división desigual de poder y recursos (tanto materiales como inmateriales) entre grupos definidos en base al idioma”.⁹⁶ La promoción lingüística de este tipo constituye la última etapa de un proceso histórico en el que la conquista militar da paso a la dependencia económica y a la competencia ideológica que constituyen el neocolonialismo, de acuerdo con Ronald Wardaugh:

⁹⁶ *Ibid.*, p. 47.

La influencia y la dependencia que acompañan a la elección de un idioma en particular es la del neocolonialismo: la persistencia de viejos lazos y dependencias coloniales mucho tiempo después de la disolución de los imperios que los crearon.⁹⁷

Son pocos los casos en los que se puede decir que esta promoción se ha llevado a cabo con éxito: aparte de los países hispanoamericanos —que se inscriben en una lógica de colonización distinta de la realizada en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX—, en pocas ocasiones se puede hablar de éxito total de una lengua de potencia colonial en naciones de reciente independencia: son los estados del círculo expandido en el modelo de Kachru. El éxito relativo de los idiomas oficiales en estas nuevas naciones está limitado a élites políticas simpatizantes con la metrópoli.

En cuanto al uso de la lengua en organismos internacionales, las acciones abarcan organismos de negociación multilateral y aquellos creados específicamente en torno a la lengua. En los organismos multilaterales se busca la nominación de la lengua para su uso oficial o como lengua de trabajo. Cuando tal nominación existe, las acciones se dirigen a garantizar el uso de la lengua en actividades oficiales incluso mediante grupos de presión. Sin embargo, en el modelo dirigista la actuación internacional característica es la creación o promoción de organismos internacionales en torno a la preservación de la lengua. Como he mencionado anteriormente, este tipo de organizaciones reclama su pertenencia a una comunidad lingüística o cultural común. Como en la explicación de Morgenthau y Thompson (ver nota 85), la viabilidad de este tipo de organismos es altamente cuestionable. Antes que de elementos culturales, su funcionalidad depende de las relaciones políticas o comerciales existentes entre sus miembros.

En el modelo dirigista, para la promoción del uso de la lengua en la comunicación internacional en contextos no oficiales, el estado busca estimular mediante diferentes apoyos el desarrollo de ciertas áreas —negocios, cultura, ciencia y tecnología—, o la participación de

⁹⁷ Ronald Wardhaugh, *op.cit.*, p. 12.

extranjeros previo aprendizaje de la lengua. Otra forma de promover la lengua en estos contextos es mediante acuerdos con otros estados para estimular su uso. Una política dirigista de la lengua sólo puede influir dentro de sus fronteras al patrocinar la fundación de asociaciones entre sectores clave (escritores, por ejemplo) o promulgar leyes para asegura su uso (en el sector empresarial, entre otros). Otro papel importante lo juegan los medios de comunicación tanto electrónicos como tradicionales que reciben diferentes apoyos para promover el uso de una lengua ya sea mediante transmisiones internacionales o por la exportación de libros u otros documentos impresos.

Finalmente, la promoción de la enseñanza como lengua extranjera constituye un campo fértil para poner en práctica una política dirigista. En una primera etapa, se crean centros para la investigación lingüística o se adecúan los existentes en universidades o institutos de investigación. Posteriormente, se coordina con editoriales la creación o el perfeccionamiento de materiales didácticos, cuya actualización puede recibir fuerte promoción mediante subsidios gubernamentales u otros programas de apoyo. Una tercera etapa, incluye la apertura de centros de enseñanza de la lengua dentro y fuera de las fronteras o el apoyo a las instituciones exteriores que la incluyan en el currículo escolar. Esto, aunado al montaje de una infraestructura para la pedagogía de lenguas, conforma el sistema que asegure la difusión de la lengua por medio de su enseñanza.

El modelo liberal de promoción lingüística

Este modelo se caracteriza por la discreta injerencia del estado en el diseño de estrategias para la promoción lingüística. Las agencias gubernamentales relacionadas con este modelo tienen una actuación más bien indirecta, pues las funciones se dispersan en diferentes sectores, generalmente dentro de los departamentos de asuntos culturales del ministerio de relaciones exteriores. Su función, sin embargo, no abarca la etapa de realización, sino que la delega a otras agencias que comprenden desde las fuerzas armadas hasta asociaciones civiles. Mención aparte merece la participación de fundaciones privadas, cuya función no se limita a la donación de recursos

para la investigación lingüística, sino que son activos promotores de la lengua al proveer recursos para la capacitación de maestros o el mantenimiento de centros de enseñanza en el exterior.

En la promoción del uso de la lengua para la comunicación en contextos oficiales, una política liberal se distingue por su discrecionalidad. No se vale de los lazos coloniales que facilitarían tal nominación de la lengua como oficial en las excolonias, ya sea por decisión gubernamental o porque tal etapa de colonización no ocurrió, de suerte que este aspecto de la promoción se limita a recomendaciones de entendimiento que promuevan el intercambio de productos, personas e ideas. La promoción de la lengua va de la mano del estatus dentro de la escala de poder internacional que mantenga el estado: a mayor presencia, mayor presión para su uso. Ante esta posición, una promoción lingüística explícita no figura entre las prioridades de política exterior para las agencias de gobierno.

En cuanto a la promoción del uso de la lengua para la comunicación en contextos no oficiales, los estados apelan a la promoción de la eficiencia comunicativa. De esta manera, obvian el apoyo a su lengua en estas áreas al mismo tiempo que cuestionan la necesidad de usar otras. Desde esta perspectiva, el apoyo a la difusión de la lengua acompaña al que reciben las asociaciones académicas o científicas no sólo de parte del gobierno sino también de grupos del sector privado. En el área de negocios o comunicaciones, la fortaleza empresarial y el desarrollo tecnológico y de los medios se convierten en los mejores promotores de una lengua que, ante el despliegue de recursos, adquiere el prestigio para ser nombrada herramienta de comunicación internacional.

Por último, en el rubro de la promoción de la enseñanza de un idioma como lengua extranjera, la acción gubernamental se suma a la de organizaciones privadas en áreas que comprenden desde la investigación hasta la puesta en práctica de métodos de enseñanza. La fundación o adaptación de centros para la investigación lingüística recibe el patrocinio directo de organizaciones privadas y programas directos o indirectos del gobierno. De la misma manera, la actualización de materiales o la capacitación de maestros se pueden beneficiar de ambos

patrocinadores. La fundación de centros de enseñanza corre a cargo de empresas privadas con autorización gubernamental para la extensión de certificaciones oficiales. En la medida de lo posible, el gobierno deja en manos de estas empresas la promoción lingüística: desde los ministerios de relaciones exteriores sólo se procede a la coordinación de actividades, sobre todo en lo que respecta al desarrollo curricular y la capacitación de personal.

3.4 Conclusiones

En la disciplina de las relaciones internacionales el debate en torno al poder ocupa una posición central, por lo que este capítulo dio inicio presentando algunos de estos conceptos cuyo empleo son de utilidad para el análisis de una política de promoción lingüística. Este debate ha sido abordado por teóricos como Nye o Huntington, para quienes el concepto de poder no es algo que se limite a la fortaleza militar o económica de un estado-nación, sino que incluye elementos intangibles como la cultura y, por ende, la lengua. Sin embargo, el poder lingüístico no puede funcionar sólo como elemento de persuasión de la política exterior, ya que el dominio de una lengua se convierte al mismo tiempo en recurso para la adquisición de poder al permitir el acceso a conocimientos e información. Asumir la responsabilidad de esta difusión es el primer paso que da un estado en el diseño de una política de promoción lingüística. Otras consideraciones que se toman en cuenta incluyen la distribución del poder lingüístico en el contexto internacional, es decir la existencia de centros de poder lingüístico y hegemonías.

Desde esta perspectiva, una política exterior lingüística constituye una estrategia de promoción cultural de un estado-nación en concordancia con los intereses de su política exterior y cuyos alcances se encuentran determinados por el grado de poder lingüístico. No obstante, los retos de la promoción lingüística no sólo ocurren frente a otras lenguas o dialectos sino en el corazón mismo donde se originan tales políticas. Al enfrentar los cuestionamientos a su viabilidad y eficacia

de parte de miembros de un ministerio de asuntos exteriores, esta política depende casi exclusivamente del apoyo del jefe del poder ejecutivo o del ministro del exterior. Se plantea de esta manera una visión de un proyecto con beneficios a largo plazo. Por eso una promoción lingüística adecuada sólo se puede concebir desde una perspectiva de estadista.

La diplomacia lingüística se desenvuelve en tres campos de acción: en la comunicación dentro de contextos oficiales, donde participan los miembros del gobierno en sus discusiones con contrapartes extranjeras; en contextos no oficiales, en las áreas de negocios, cultura, ciencia y tecnología; y en su enseñanza como lengua extranjera. El tipo de promoción se puede ubicar dentro de los dos modelos que he presentado: el dirigista y el liberal, determinados por el grado de intervención de las instituciones estatales en el diseño y realización de tal política. Estos modelos distan de ser propuestas teóricas acabadas; en realidad constituyen un primer paso para el análisis de un aspecto poco estudiado de la política exterior. En los capítulos siguientes analizo tres casos de promoción lingüística que pondrán a prueba su pertinencia como modelos teóricos.

4. LA POLÍTICA FRANCESA DE PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA

4.1 Introducción

Acercarse al estudio de la política lingüística francesa significa ante todo conocer una de las políticas lingüísticas más elaboradas y comprehensivas.⁹⁸ Son pocos los casos donde el seguimiento de la lengua en sus aspectos internos y externos es tan evidente como este primer caso que analizo. Se dice que la política francesa es la de mayor duración de todas las existentes si tomamos en cuenta que sus inicios se remontan al tiempo de la Revolución. Hoy, el francés se ha consolidado como la lengua del territorio nacional en Francia donde es posible la promoción de lenguas regionales que de ninguna manera amenazan su preeminencia. Los retos del francés se encuentran, sin embargo, allende las fronteras del hexágono: lengua de la cultura y la diplomacia durante el siglo XIX, el siglo veinte significó para el francés presenciar el ascenso del inglés como la lengua de la comunicación mundial. En correspondencia con la actuación del gobierno francés al interior, en este capítulo intento demostrar cómo la política exterior francesa de lengua se puede definir como dirigista debido al papel preponderante que juega el estado en esta promoción: desde instrumentos legales y delegaciones y grupos de presión en organismos internacionales hasta una sofisticada red en torno a la enseñanza de FLE --francés lengua extranjera. Hoy, esta política debe afrontar la realidad de un panorama internacional incierto para la lengua francesa no sólo por el desplazamiento que tuvo frente al inglés sino ante el ascenso de otras comunidades políticas comprometidas con la promoción lenguas de amplio uso.

⁹⁸ El profesor Harold Schiffman la define como “the most centrist of centrist language policies in the world”, *French language policy: centrism, orwellian dirigisme or economic determinism?*, tesis, Universidad de Pennsylvania, 2000, p.1.

4. 2 La política lingüística francesa

4.2.1 Aspectos políticos y legales

En el reporte anual presentado al parlamento francés en 2003, Jean-Jacques Aillagon, ministro de cultura y comunicación, presentó los tres objetivos de la política lingüística francesa:

- a) asegurar la primacía del francés en el territorio nacional,
- b) velar por la perennidad de las lenguas regionales, y
- c) reafirmar el lugar del francés en la escena internacional, especialmente por la prioridad dada a su promoción dentro de la Unión Europea.⁹⁹

Los años desde la última década del siglo XX se han distinguido por ser de gran activismo lingüístico por parte del gobierno francés ante lo que percibe como tendencias homogeneizadoras causadas por la globalización: primero, la enmienda constitucional que elevaba el francés a lengua oficial (artículo 2) en 1992; luego, el perfeccionamiento de los instrumentos legales para su protección como la ley 94-665 del 4 de agosto de 1994 relativa al empleo de la lengua francesa, o *Ley Toubon* y, finalmente, la nominación de la Delegación General de la Lengua Francesa (DGLF, *Délégation Générale à la Langue Française*) para su supervisión.¹⁰⁰ En el dispositivo institucional francés, el presidente de la República se encuentra a la cabeza y de él depende directamente el Alto Consejo de la Francofonía, el cual se encarga de acuerdo con sus propios estatutos de “precisar el papel de la francofonía y de la lengua francesa en el mundo moderno”.¹⁰¹ Se encuentra separada del Consejo Superior de la Lengua Francesa, que depende de la oficina del Primer Ministro y de la DGLFLF, que depende del Ministerio de la Cultura y la Comunicación y que participa más en la

⁹⁹ Jean-Jacques Aillagon, “Avant-Propos” en *Rapport au parlement sur l’emploi de la langue française*, Ministère de la Culture et la Communication-DGLFLF, 2003, p. 7. (En adelante, *Rapport*) En Francia, no había propiamente una política de segunda lengua del mismo grado que en otros países como EEUU y sólo se puede hablar de pasos enfocados a ella hasta la presentación de la ley en contra de las exclusiones del 29 de julio de 1998.

¹⁰⁰ En 2002 cambiaría el nombre por el de Delegación General de la Lengua Francesa y de las Lenguas de Francia (DGLFLF, *Délégation Générale à la Langue Française et aux Langues de France*).

¹⁰¹ Ministère d’Affaires Étrangères, “Le dispositif institutionnel français”, Consultado en www.diplomatie.gouv.fr/francophonie/instrfr.html (19 marzo 2004).

elaboración de las políticas lingüísticas al interior del país.¹⁰² En el capítulo correspondiente abundaré sobre la promoción exterior. (Ver fig. 1 en anexos)

La *Ley Toubon* no es sino el punto culminante de una trayectoria de dos siglos de regulación y protección de la lengua francesa a costa de la erradicación de las lenguas regionales, frecuentemente llamadas *patois*, iniciada con el decreto del 2 Thermidor II (20 de julio de 1794), que promulgó la realización de actos públicos y la redacción de actas oficiales exclusivamente en lengua francesa. Sin embargo, el uso del francés como lengua en documentos legales data del año 842 con el *Juramento de Estrasburgo*, un pacto de asistencia mutua entre Luis el Germano y Carlos el Calvo en contra de su hermano Lotario, y especialmente de 1539 año en el que bajo el reinado de Francisco I se promulgaron las *Ordenanzas de Villers-Cotterets* en las cuales se remplazaba al latín por el *francien* como la lengua de las cortes y los documentos legales.

Si bien después de la Revolución, reportes como el del abad Grégoire¹⁰³ y la ley de 1794 urgían la necesidad de una lengua común, la lengua no formaba parte sustancial del proyecto revolucionario.¹⁰⁴ De acuerdo con Caroline Ford, el consentimiento y el contrato dentro de un estado y un territorio centralizado guardaban mayor relevancia en la concepción política de la nación en concordancia con el pensamiento de Renan, para el cual la pertenencia del hombre no se debe ni a su raza ni a su lengua.¹⁰⁵ Durante este periodo, más bien se definieron las bases de una política lingüística que buscaba hacer del francés una lengua “pura, clara y racional”, “una lengua perfecta” decían, que habría de difundirse por todo el mundo y a la que se le equipararon las virtudes

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ En su *Rapport sur la nécessité et les moyens d’anéantir les patois et d’universaliser l’usage de la langue française* de 1794, el abad Henri Baptiste Grégoire advertía lo riesgoso que era para la Revolución el hecho de que la mitad de la población en Francia no hablara francés. Ronald Wardaugh, *op.cit.*, p. 102.

¹⁰⁴ La Ley Guizot de 1833 establecía que en el sistema educativo sólo se podía enseñar la lengua estándar y textos previamente aprobados. Su ejecución debería esperar hasta la promulgación de la escuela primaria obligatoria bajo el ministerio de Jules Ferry en 1886. D. Ager, *op.cit.*, p.129.

¹⁰⁵ Caroline Ford, “Which nation? Language, identity and republican politics in postrevolutionary France” en su libro *Creating the nation in provincial France. Religion and political identity in Brittany*, Princeton, Princeton University Press, 1993, p.11.

revolucionarias de la primera república.¹⁰⁶ Sería hasta la promulgación del francés como lengua obligatoria de la educación primaria por Jules Ferry durante la III República que la lengua adquiriría fuerza como elemento unificador. Desde entonces y hasta la Primera Guerra Mundial, el francés se convertiría en uno de los símbolos esenciales en la definición de la identidad nacional al acompañar políticas enfocadas a la construcción de un consenso nacional y la integración de las regiones;¹⁰⁷ en los años posteriores, sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial, se buscó aumentar la presencia del francés en un mundo fuertemente influenciado por la lengua inglesa.

Los primeros pasos para la oficialización de la lengua se dieron con la promulgación de la *Ley Bas-Lauriol* de 31 de diciembre de 1975, que, bajo argumentos de tipo económico y defensa del consumidor, buscó reglamentar el uso del francés en diversos campos de la vida pública. Esta ley carecería del apoyo ciudadano en la vida diaria por lo que sería reemplazada en 1994 por la *Ley Toubon*, la cual retomó algunos de sus conceptos en cuanto al uso obligatorio de la lengua y estableció cinco campos en que tal uso dispondría de mayor supervisión: el trabajo, la educación, la publicidad y el comercio, los medios de comunicación y las publicaciones y encuentros científicos.¹⁰⁸ Esta vez, no obstante, con el fin de evitar que cayera en una situación de olvido como ocurrió con la *Ley Bas-Lauriol*, se creó un organismo especial para supervisar la correcta aplicación de la ley: la Delegación General de la Lengua Francesa, la cual colaboraría con los comités de terminología ministeriales en la difusión y el “buen uso” del francés; en otras palabras, de acuerdo con algunos analistas, para reemplazar anglicismos por términos franceses.

Lo que aquí cabe mencionar, no obstante, es que en medio de estas medidas autoritarias y de exagerada celosía por la defensa de la lengua, ya sean las directrices de la DGLFLF o la *Ley Toubon*, gran parte de sus efectos se pierden en medio del desinterés del público francés. Las

¹⁰⁶ David A. Bell, “National language and the revolutionary crucible” en su libro *The Cult of the nation in France. Reinventing nationalism, 1680-1800*, Cambridge MA, Harvard university press, 2001, pp. 169-197, p. 180.

¹⁰⁷ C. Ford, *loc.cit.*, (ver *supra* p. 105).

¹⁰⁸ Jacques LeClerc, “Loi du 4 aout 1994 relative à l’emploi de la langue française (Loi Toubon)” en *L’aménagement linguistique dans le monde*, Québec, TLFQ-Université de Laval, consultado en www.tlfq.ulaval.edu/axl/europe/francegeneral.htm. (19 marzo 2004). (En adelante “Loi Toubon”)

repercusiones de una política de la lengua parece sólo importar a grupos dedicados a la defensa del francés, quienes se sienten amenazados por una especie de complot por parte de los países anglosajones.¹⁰⁹

4.2.2 Instituciones reguladoras: la Academia Francesa, la Comisión General de Terminología y Neologismos y grupos de presión.

La regulación de la estructura lingüística francesa se encuentra a cargo de la Academia Francesa y la Comisión General de Terminología y Neologismos. Hay, además, grupos de presión que abogan por una lengua francesa libre de extranjerismos. La Academia Francesa fue creada por el cardinal Richelieu en 1635; su objetivo es “velar por la lengua francesa y llevar a cabo actos de mecenato”¹¹⁰ y esta constituida por cuarenta *immortales*. Amparados en el respaldo presidencial, la actuación de la Academia ha dado lugar a actitudes de rechazo no sólo de otras lenguas (el italiano primero, el inglés ahora), sino que desde la época en que los *grammairiens* promulgaba *le bon usage*, es decir la lengua estándar, se han originado actitudes de desprecio hacia los *patois*,¹¹¹ u otras variantes internacionales.¹¹² La intervención de la Academia no siempre ha sido positiva: para algunos analistas el francés se ha vuelto un idioma osificado (mil palabras se utilizaron en 90% de mil documentos escritos entre 1789 y 1965), que recurre al préstamo para la innovación lexical y cuyas formas escritas se alejan cada día más de la lengua cotidiana.¹¹³

¹⁰⁹ D. Ager, *op.cit.*, pp. 112 y 113.

¹¹⁰ Académie Française. Consultado en www.academie-francaise.fr (19 marzo 2004).

¹¹¹ D. A. Bell, *op.cit.*, p. 171.

¹¹² El escritor de Zaire Valenti Mudimbe ha denunciado el desprecio francés por la variante africana, la cual han definido como de “prononciation approximative, syntaxe réprimée, vocabulaire boursoufflé ou supplicié, intonation, rythme et accent englués à l’écoulement de la langue originelle du locuteur africain; en tout cas, des “africanismes” phonétiques, morphologiques, syntaxiques et lexicaux”. D. Coste (ed.), *Aspects d’une politique de diffusion du française langue étrangère depuis 1945: matériaux pour une histoire*, Paris, Hatier, p.223, cit. por Ronald Wardaugh, *op.cit.*, p. 142.

¹¹³ Molinié, *Le français moderne*, Paris, Presses univ. de France, 1991, p.51, cit. por D. Ager, *op.cit.*, p. 163.

Si la lentitud de sus trabajos había hecho que el papel de la Academia pasara a segundo plano (en el año 2000 se esperaba todavía la 9ª edición del diccionario iniciado en 1930), ello se debió igualmente a que la instalación de las comisiones de terminología había adquirido mayor relevancia. Estas comisiones nacieron en medio del fervor lingüístico anti-americano originado con la publicación en 1964 del *Parlez-vous franglais?* de René Étiemble, en el que denuncia la corrupción del francés originado por su exposición al inglés, preocupación compartida por otros y que daría lugar a la creación del Alto Comité para la Defensa y la Expansión de la Lengua Francesa (*Haut Comité pour la Défense et l'Expansion de la Langue Française*) en 1966.¹¹⁴ Las Comisiones de Terminología se crearon en 1970 en los diferentes ministerios, los cuales obligaban a utilizar francés tanto como fuera posible dentro de todas las áreas administrativas.¹¹⁵ La Academia recobró importancia gracias al Decreto del Ministerio de la Cultura relativo al enriquecimiento de la lengua francesa (3 de julio de 1996) con el que se estableció su participación en la Comisión General de Terminología y Neología (*Comision Générale de Terminologie et de Néologie*).¹¹⁶

Otros grupos de presión que trabajan a favor del francés están organizados por grupos de acción ciudadana entre los que se pueden contar *Défense de la langue française* (fundada en 1958), que cuenta con el apoyo de la Academia Francesa, la *Association francophone d'Amitié et de Liaison* (fundada en 1974), *Avenir de la langue française* (fundada en 1993), el principal grupo de presión de la ley Toubon; el *Conseil international de la langue française* (fundado en 1968); la *Association des informaticiens de langue Française* (fundado en 1981).¹¹⁷

¹¹⁴ Ager, *op.cit.*, p. 129.

¹¹⁵ El activismo de las comisiones contrasta con el tortuguismo de la Academia : de 1972 a 1989, se expidieron al menos 39 *arrêtés* en los que se establecían comisiones de terminología en campos como la lengua de las técnicas espaciales (1972), las actividades de las mujeres (1984) y las partes electrónicas (1986), D. A. Trotter, “The French language since 1945” en Malcolm Cook (ed.), *French culture since 1945*, Londres y Nueva York, Longman, 1993, pp.269-288, p. 277. En 2002 y 2003 (hasta el 1 de julio) se crearon 140 términos de química, 64 de telecomunicaciones, 54 de informática e internet, 13 de salud y 12 de transporte. *Rapport*, pp. 62 y 63.

¹¹⁶ Ministère de la Culture et la Communication, “Le rôle de la Délégation”. Consultado en www.culture.gouv.fr/culture/dglf (19 marzo 2004).

¹¹⁷ Ager, *op.cit.*, p. 151.

4.2.3 El francés en la educación

Según Jean-Jacques Aillagon, ministro de la cultura y la comunicación en 2003, la lengua se encuentra en el corazón de la enseñanza francesa:

Factor del éxito escolar, de la integración, de la promoción social y profesional, el dominio de la lengua francesa constituye otra dimensión importante de nuestra política lingüística.¹¹⁸

Aún cuando la política lingüística en favor del francés haya iniciado con la promulgación de la ley del 2 Thermidor año II (20 de julio de 1794) que prohibía la enseñanza en otras lenguas,¹¹⁹ sólo se le incluyó de manera sistemática en el currículo escolar con la promulgación de la enseñanza obligatoria gratuita en 1886 en la “École Ferry” en medio de lo que en Francia se percibía como “la misión educadora y civilizadora perteneciente a la raza superior”.¹²⁰ Respaldada en este sentimiento de superioridad, la educación pública se convertiría en el primer instrumento de una política de erradicación de las lenguas regionales.

En la actualidad la enseñanza de lenguas regionales se rige por la *Ley 75-620* del 11 de julio de 1975, la *Ley Habi*, en cuyo artículo 12 se asegura la enseñanza de lenguas y culturas regionales; además, la circular 95-086 del 7 de abril de 1995 llama a “velar por la preservación a favor de esta enseñanza”.¹²¹ A pesar de estas reglamentaciones, la realidad es que la gran mayoría de la población francesa no siente especial preocupación por la preservación de estas lenguas; más bien, pareciera que los esfuerzos deberían enfocarse a la situación de las lenguas de inmigrantes. Una encuesta del Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos (*Institut National de la Statistique et des Études Économiques*) publicada el 21 de febrero de 2002, titulada “Langues Régionales, Langues Étrangères: de l’héritage a la pratique” muestra que “las lenguas extranjeras se transmiten mejor que las lenguas regionales” pero es justamente con esas actitudes de aparente

¹¹⁸ “Avant – Propos” en *Rapport*, p. 7.

¹¹⁹ R. Wardaugh, *op.cit.*, p. 102.

¹²⁰ Maddalena de Carlo, *L’interculturel*, Paris, CLE, 1998, p. 14.

¹²¹ J. LeClerc, “France” dans *L’Aménagement linguistique dans le monde*, Quebec, TLFQ, Université Laval, consultado en www.tlfq.ulaval.edu/axl/europe/francegeneral.htm. (19 marzo 2004).

desconocimiento que las autoridades buscan negar el otro multilingüismo francés, aquél donde el árabe es una de las lenguas de mayor difusión en el territorio nacional. Las lenguas regionales enfrentan, además, el obstáculo de la incompatibilidad jurídica entre el recién reformado artículo 2 de la constitución de 1958 y la protección de las lenguas regionales, lo cual deriva a su vez en la imposibilidad de que Francia ratifique la Carta Europea de Lenguas Regionales o minoritarias.¹²²

4.3 La diplomacia lingüística francesa

4.3.1 El aparato institucional de la promoción lingüística

La evolución del francés en la comunicación internacional la ha llevado a transformarse de lengua de tradición cultural (durante el siglo XVIII) y de la diplomacia (siglo XIX), a una que defiende su *status* mundial (siglo XX) y abandera el movimiento por la diversidad lingüística y cultural (siglo XXI).

Para la difusión externa, el Ministerio de Asuntos Exteriores cuenta con el Ministro Delegado de la Cooperación y la Francofonía, el cual tiene a su cargo el Servicio de Asuntos Francófonos (corresponsal oficial de las organizaciones multilaterales de la Francofonía) y la Dirección General de la Cooperación Internacional y del Desarrollo, cuya labor se sirve de más de 900 establecimientos culturales y de investigación en el mundo: centros culturales, institutos franceses, alianzas francesas, etc.¹²³ Como apoyo para la enseñanza de la lengua funciona la Agencia para la Enseñanza Francesa en el Extranjero (*Agence pour l'Enseignement Français à l'Étranger*), la cual no funciona como departamento sino en asociación con la Alianza Francesa o la Asociación para la Difusión del Pensamiento Francés (*Association pour la Difusión de la Pensée Française*). El cuerpo gubernamental es la Subdirección de Política Lingüística y Educacional que

¹²² *Ibid.*

¹²³ Ministère d'Affaires Étrangères, *op.cit.*

se encarga de la difusión de la enseñanza del francés en otros sistemas educativos, organiza programas de cooperación con otros países y coordina los establecimientos culturales franceses en el exterior. En 1996, contaba con un presupuesto de 800 millones de francos.¹²⁴

El Ministerio de la Cultura y la Comunicación ha expuesto entre sus objetivos la difusión de francés en la escena internacional, sobre todo dentro de la Unión Europea:

Francia y la Francofonía unen sus esfuerzos para precaver el choque lingüístico que resultará de la adhesión de diez nuevos países (con) medios sin precedentes (que) se dedican a la consolidación de nuestra lengua en las instituciones europeas.¹²⁵

La difusión internacional del francés se puede definir principalmente en tres vertientes. Una es el apoyo a su uso en medios oficiales, esto abarcaría principalmente a los países y regiones que forman parte de la Francofonía; otro sería el apoyo a su difusión como lengua de comunicación internacional de la ciencia, la cultura y los negocios; finalmente, la promoción hacia regiones o estados que la incluyen en el currículo escolar o donde se aprende como lengua extranjera.

4.3.2 La promoción del uso del francés en contextos oficiales

Para las relaciones francesas con otros países, los ministerios de Asuntos Exteriores y Cultura expidieron la circular del 30 de noviembre de 1994 en que insistían a todos los ministerios el uso preferencial del francés: a) en sus relaciones con interlocutores extranjeros residentes en Francia, b) en su participación en encuentros internacionales, c) en sus viajes de trabajo o misiones, y d) en sus relaciones con organismos internacionales¹²⁶ En 2003, sin embargo, la DGLFLF reconoció en las organizaciones internacionales el avance de la lengua inglesa a costa del francés.¹²⁷

Actualmente las acciones del gobierno se enfocan a promover el francés dentro de la Unión Europea, en conjunto con otros países francófonos o con alianzas multilingües con otros países

¹²⁴ D. Ager, *op.cit.*, p. 185

¹²⁵ *Ibid.*, p. 185.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 181

¹²⁷ *Rapport*, p. 75.

como Alemania, inclusive. En enero de 2002, Francia presentó un plan de acción para favorecer el uso del francés en las instituciones europeas junto con la comunidad francesa de Wallonia-Bruselas, Luxemburgo y la Agencia Intergubernamental de la Francofonía.¹²⁸ La situación en Europa, el área natural de expansión más importante para el francés, es motivo de gran preocupación. En 2003, las estadísticas demostraban que en el seno de la organización en que Francia ha desempeñado un papel vital, el inglés se convertía en la lengua de uso más frecuente, como demuestra la siguiente tabla sobre el uso de las lenguas utilizadas en la redacción original en la Comisión Europea. Si bien el inglés guarda un papel mayoritario, en el Consejo su uso es todavía mayor pues el 73% de los documentos se redacta originalmente en esa lengua frente al 18% que se hace en francés.

Lenguas de redacción original de los documentos de la Comisión Europea

	Inglés	Francés	Alemán	Otras
1996	45,7 %	38 %	5 %	12 %
1997	45 %	40 %	5 %	9 %
1998	48 %	37 %	5 %	10 %
1999	52 %	35 %	5 %	8 %
2000	55 %	33 %	4 %	8 %
2001	57%	30 %	4 %	9 %
2002	57 %	29 %	4 %	9 %

Fuente: Comisión Europea cit. en Rapport au Parlement sur l'emploi de la langue française, 2003, p.76.

En lo que se refiere a la ONU, el retroceso del francés en la redacción original de documentos es patente. A mediados del decenio de los noventa, el francés como lengua oral se

¹²⁸ *Ibid.*, p. 84.

utilizaba sólo en 20% de las reuniones en Ginebra y 5% de las ocurridas en Nueva York.¹²⁹ Aun cuando se han obtenido pequeños triunfos al insistir en el dominio del francés para el reclutamiento del personal o la difusión de la información, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, habría preocupación por el hecho de que había sectores como el Secretariado en los que hay “fuerte desequilibrio con ventaja para el inglés”.¹³⁰

Para equilibrar los tropiezos con los que se pueda encontrar el francés existe la Organización Internacional de la Francofonía. Esta organización, iniciada en forma de encuentros en los años sesenta bajo el nombre de Alto Consejo de la Francofonía, vio la luz como organización política plena en 1995. De acuerdo con el artículo 1 de su Carta, sus objetivos son el apoyo a la democracia, la paz, los derechos humanos, el fomento al diálogo intercultural y la cooperación multilateral para el desarrollo económico.¹³¹ La Francofonía está formada actualmente con 55 miembros que se reúnen cada dos años; cuenta, además, con un Secretariado General y una agencia ejecutiva internacional: la Agencia de la Francofonía (*Agence de la Francophonie*) a la cual pertenecen distintas agencias y subgrupos. La Agencia funciona, además, con el apoyo de la Agencia Francófona para la Enseñanza Superior y la Investigación (*Agence Francophone pour l'Enseignement Supérieur et la Recherche*), el canal internacional TV5, la Universidad Senghor, la Asociación de Alcaldes y Responsables de Capitales y Metrópolis Parcial o Completamente de Lengua Francesa (*Association des Maîtres et Responsables des Capitales et Metropoles Partiellement ou Entièrement de Langue Française -- AIMF*).¹³² Aun cuando la Francofonía se autonombra organización defensora del multiculturalismo, su operación se hace completamente en francés. (ver fig. 2 en anexos)

La francofonía ha sido uno de los mejores aciertos la política exterior francesa no sólo por el nivel de convocatoria que reúne a países muy diversos si bien unidos bajo el rubro de *partir* el

¹²⁹ D. Ager, *op.cit.*, p. 180.

¹³⁰ *Rapport*, p. 93.

¹³¹ Ministère d’Affaires Étrangères, *Charte de la francophonie*, Consultado en www.diplomatie.gouv.fr/francophonie/textes/charte.html (19 marzo 2004).

¹³² D. Ager, *op. cit.*, p. 185.

francés, sino que al ser una propuesta de presidentes africanos (Léopold Segard Senghor de Senegal, Hamani Diori de Niger y Habib Bourguiba de Tunisia), Francia reclama su presencia como un participante más y no como el ejecutor de una hegemonía en el seno de la comunidad francófona.¹³³ No obstante, los cuestionamientos a esta situación de hegemonía no son pocos.

Desde el principio se ha buscado presentar a la Francofonía como una “unión espiritual” sobre todo en comparación con la *Commonwealth* británica:

La lengua, la cultura y la civilización francesas pertenecen a todas las familias espirituales y políticas de nuestro país y de los otros países que tienen como referencia a nuestra lengua. La lengua francesa es mediatriz y no imperativa.¹³⁴

Otros, sobre todo intelectuales, han visto al francés desde una óptica diferente. El escritor Makouta Mboukou lo definiría como

el instrumento de alineación por excelencia; alineación mental y cultural. La lengua francesa ya no libera, sino que oprime; no agranda el horizonte sino que lo restringe; ya no es una lengua de apertura al mundo, sino un velo que como una capucha envuelve las conciencias; ya no es un factor de acercamiento sino de división, de desunión o simplemente de alejamiento.¹³⁵

Por otra parte, desde aquella en 1986 en la que participó Quebec por primera vez, las reuniones de la Francofonía se han caracterizado por que, aun cuando se proclama como organización de defensa de la cultura, las mismas diferencias culturales de los países miembros serían el principal obstáculo para el logro de acuerdos comunes. Esta variedad en la membresía de la Francofonía es un asunto que hace levantar más de una ceja.¹³⁶

¹³³ Herman Lebovics, *Mona Lisa's escort. André Malraux and the reinvention of French Culture*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1999, p.188

¹³⁴ X. Deniau, *La Francophonie*, Paris, Presses universitaires de France, 1983, cit. por R. Wardaugh, *op.cit.*, p.149

¹³⁵ J. P. Makouta Mboukou, *Le français en Afrique noire (histoire et méthodes de l'enseignement du français en Afrique noire)*, Paris, Bordas, 1973, p.50, cit. por R. Wardaugh, *op.cit.*, p.165. Algunos escritores llevan esta lucha identitaria con la lengua a niveles dramáticos como el caso de Edmond Laforest, haitiano, que murió ahogado en un río luego de atarse un diccionario francés Larousse al cuello. Claire Kramsch, *op.cit.*, p.65.

¹³⁶ R. Wardaugh, *op.cit.*, p. 153; para Ager, las reuniones de la Francofonía guardan la misma relevancia de una reunión internacional de *boy scouts*; D. Ager, *op.cit.*, p.190. No sólo eso, sino que al enarbolar la defensa de “todas las lenguas del mundo para asegurar la diversidad cultural” (declaración del presidente Jacques Chirac en Hungría, 1997), James Munro se pregunta el verdadero sentido de esta organización. James Munro, “ ‘If it isn't clear, it isn't French' ”:

Finalmente, a la Francofonía se le critica el fuerte desequilibrio de poder entre sus miembros. No hay correspondencia de Francia hacia los otros miembros entre los cuales se encuentran algunos de los países más pobres del mundo; de ahí que surjan sentimientos de un neo-colonialismo disfrazado. El mayor comercio entre África y Francia es de materias primas; a cambio, las ex-colonias reciben ayuda militar; aun dentro del territorio francés las desigualdades existen: los habitantes de los Departamentos y Territorios de Ultramar no disfrutaban de los mismos beneficios sociales que en la metrópoli mientras que los expatriados residentes son libres del impuesto sobre la renta.¹³⁷

En cuanto a una actuación conjunta en el plano internacional, todavía resta esperar un pronunciamiento durante momentos de crisis. Francia ha tenido que actuar sola (por ejemplo en la crisis de Rwanda en 1994), en conjunto con otras potencias medias como Alemania durante los debates en la ONU para la invasión a Iraq en 2003, o incluso los mismos Estados Unidos como en la crisis en Haití a principios de 2004. En conclusión, la viabilidad lingüística de una organización como la Francofonía es altamente cuestionable dada la falta de objetivos y por el papel hegemónico de Francia que utiliza esta organización para mantener alianzas estratégicas en sus relaciones con los países miembros.

4.3.3 La promoción del uso del francés en contextos no oficiales

Para su difusión como lengua de la cultura y las ciencias, el gobierno francés busca la cooperación con la UNESCO, la Unión Europea, la Francofonía, las universidades de la Francofonía y TV5. Las líneas a seguir son: a) el apoyo al uso de francés en las super carreteras informáticas; b) el apoyo a la terminología y a la creación de neologismos; c) y la diversificación de la enseñanza de

language and identity” en William Kidd y Siân Reynolds (eds.), *Contemporary French cultural studies*, Londres, Arnold, 2000, pp.124-139, p. 136.

¹³⁷ D. Ager, *op. cit.*, pp. 171-172.

lenguas en Francia y la cooperación con la Alianza Francesa para crear un programa de enseñanza de la lengua.¹³⁸ Además, de acuerdo con el artículo 6 de la *Ley Toubon* de 1994 en los encuentros organizados en Francia por franceses y los documentos ahí distribuidos deben hacer uso del francés o proveer traducciones cuando éstos se presenten en lengua extranjera.¹³⁹ En esos años de resurgimiento del proteccionismo lingüístico, Francia tuvo otra destacada actuación durante la Ronda Uruguay del GATT en 1993: logró incluir en la excepción cultural el apoyo a los productos y las industrias culturales internas con el fin de proteger las propias expresiones culturales de las temidas importaciones.¹⁴⁰

El empeño francés no mengua. Otro elemento cultural, los Juegos Olímpicos, también han merecido atención por parte del gobierno. Para evitar el retroceso en el uso del francés en los Juegos olímpicos, los ministerios del Deporte, Asuntos Exteriores, Cultura y comunicación así como el comité nacional olímpico y deportivo francés (CNOSF), el Instituto Nacional del Deporte y de Educación Física (INSEP), y escuelas de interpretación y traducción han firmado acuerdos de colaboración para enviar grupos de presión a Atlanta 1996, Nagano 1998, Sydney 2000, Salt Lake City 2002. Esta participación estaría presente también en Atenas 2004.¹⁴¹

Otros esfuerzos del gobierno francés han sido los de su difusión como lengua de cultura. Gracias al respaldo de una tradición artística y literaria milenaria, no sorprende que hayan sido los franceses quienes crearon el puesto de agregado (*attaché*) cultural a principios del siglo XX.¹⁴² Y aun cuando a mediados del mismo siglo, en el servicio cultural se buscó dar un giro a la promoción cultural francesa para incluir el intercambio científico y la colaboración técnica, la promoción lingüística siempre ha ocupado un lugar preponderante en las actividades del servicio.¹⁴³ Otra forma de impulsar el uso del francés en la ciencia fueron las recomendaciones de la reforma ortográfica de

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 176-177.

¹³⁹ J. LeClerc, “Loi Toubon”.

¹⁴⁰ D. Ager, *op.cit.*, p. 169

¹⁴¹ *Rapport*, pp. 111-113.

¹⁴² H. Lebovics, *op.cit.*, p. 182.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 184-188.

la Academia Francesa en 1990. Aparte de la oposición en otros sectores, para la Academia de las Ciencias tales cambios se presentaban más como daño que beneficio para una comunidad científica que utiliza de forma creciente el inglés.¹⁴⁴

En el área empresarial, el gobierno francés expide las certificaciones más importantes del francés como lengua de negocios a través de la Cámara del Comercio y la Industria de París, lo que la convierte en la segunda institución más importante en certificación lingüística en el ámbito empresarial en Francia. Se trata de los Diplomas de Francés de Negocios 1 y 2 (*Diplôme du Français des Affaires* 1 y 2). Dentro de esta misma línea y en una especie de labor de reconocimiento del francés en los negocios, el Ministro de la Cultura y la Comunicación solicitó el 17 de marzo de 2003 a Mme. Catherine Tasca la elaboración de un reporte sobre las prácticas lingüísticas en las empresas. Las conclusiones de Mme. Tasca subrayaron la presencia creciente y a juzgar irreversible del inglés en la vida empresarial. Ese mismo año, en mayo, los primeros ministros de Francia y Quebec firmaron un *relevé* de decisiones titulado Nueva Alianza Franco-Quebequense (*Nouvelle alliance franco-québécoise*) en el cual insisten en mantener el uso del francés como lengua de trabajo en una economía abierta.¹⁴⁵ Hasta dónde puede llegar este tipo de cooperación está por verse. Si bien en Francia la preocupación por mantener el francés como lengua de la comunicación en la era globalizada es real, no se puede decir lo mismo del caso quebequense en el cual la comunidad francófona se caracteriza por una “inseguridad lingüística muy fuerte” con lo que se teme un persistente desafecto por la lengua. Québec, el segundo bastión de lengua francesa en importancia ancla esta fidelidad lingüística más bien a prioridades nacionales antes que internacionales.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Rodney Ball et al., “French in the world: from imperialism to diversity” in Jill Forbes (ed.), *French Cultural studies*, Oxford, Oxford university press, 1995, pp. 264-285, p. 268.

¹⁴⁵ Ministère de la Culture et la Communication et DGLFLF, *op.cit.*, p. 70.

¹⁴⁶ Didier de Robillard, “Avenir du français et français de l’avenir dans l’espace francophone: un échantillon, quelques éléments de réflexion”, en Jacqueline Demarty-Warzée et Jean Rousseau (coords.), *op.cit.*, pp. 83-96, p. 94.

En general, Francia ha llevado a cabo múltiples esfuerzos para enfocados a su proyección cultural en el exterior, pero el factor lengua parece siempre estar presente. Dice Herman Lebovics, , que esta forma de hacer diplomacia cultural se debe principalmente a tres razones: a) tras la descolonización, los lazos más fuertes entre las metrópolis y las ex-colonias no eran culturales sino lingüísticos; b) las consideraciones de tipo comercial se volvieron más relevantes pues decían que donde se hablara francés, se compraría francés; c) porque, haciendo referencia a Bernard Pigniau, el historiador del servicio cultural francés, si bien el imperio francés ha pasado a la historia, “la lengua es y se mantiene como lo que conserva la unidad”.¹⁴⁷

En un giro más reciente de esta diplomacia cultural, los esfuerzos franceses se enfocan también al acercamiento con otras áreas culturales o lingüísticas (arabofonía, hispanofonía, lusofonía), que deriven en la creación de una Academia de la Latinidad, inclusive. La reunión más reciente “Coloquio de los tres espacios culturales” tuvo lugar en la Cd. de México en abril de 2003 y reunió a la Organización internacional de la francofonía, la Organización de Estados Ibero-americanos y la Unión latina.¹⁴⁸

4.3.4 Promoción de la enseñanza del francés como lengua extranjera --FLÉ

El órgano encargado de la promoción de la enseñanza del francés como lengua extranjera dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores es la Dirección General de la Cooperación Internacional y del Desarrollo. Para su labor de cooperación depende del apoyo de 900 centros en el mundo: servicios de cooperación y de acción cultural, centros culturales e institutos franceses, alianzas francesas, centros de investigación, establecimientos escolares en los cuales se promueven cursos de

¹⁴⁷ “The language is and remains what holds everything together” en el original, H. Lebovics, *op.cit.*, p. 190.

¹⁴⁸ *Rapport*, p. 109.

francés, cursos de formación de profesores, filiales universitarias francófonas, proyectos de lectura y audiovisuales, etc.¹⁴⁹

El francés es una lengua que ha gozado de mucha popularidad primero en Europa y luego a nivel mundial donde había competido fuertemente con el inglés como lengua extranjera. Sin embargo, desde el decenio de los setenta, la situación empezó a cambiar hasta que durante el 9º Congreso de la Federación Internacional de Profesores de Francés (FIPF) en Tokyo en 1996, se aceptó finalmente el hecho de que el francés no desplazaría al inglés como la primera lengua extranjera y que más bien se debía abogar por la promoción mundial del multilingüismo o el multiculturalismo, es decir la inclusión de dos o más lenguas extranjeras en el currículo.¹⁵⁰

Las iniciativas de expansión del francés como lengua extranjera comenzarían durante la III República, cuando en 1883 un grupo de personalidades fundaron la *Asociación nacional para la propagación de la lengua francesa en las colonias y en el extranjero*, que más tarde se convertiría en la Alianza Francesa, con el fin de hacer *amis de la France* ante el temor de que la nueva república no tomara las medidas necesarias para el mantenimiento del prestigio de la cultura francesa en el extranjero. Inmersos en el espíritu de su misión civilizadora, fundarían en nuestro país su primera escuela en América, al percibirlo como pieza clave en la política de contención en contra de una expansión militar o cultural de Estados Unidos. Desde el principio, el apoyo del gobierno francés a la Alianza sería inmediato a juzgar por la reacción del director de asuntos políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores que pidió a los embajadores apoyo “por todos los medios” para la nueva organización.¹⁵¹

Desde entonces, se llevaron a cabo diferentes esfuerzos dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores con el fin de expandir la cultura francesa en el mundo. Sólo algunos años más tarde, una vez que hubo estallado la Primera guerra mundial Paul Léon, Ministro de Guerra, reunió

¹⁴⁹ Ministère d’Affaires Étrangères. Consultado en www.diplomatie.gouv.fr/cooperation/dgcid (19 marzo 2004).

¹⁵⁰ D. Ager, *op.cit.*, p. 178

¹⁵¹ H. Lebovics, *op.cit.*, p. 181.

por primera vez las propuestas de los ministerios de una política cultural y fundó el Servicio de Estudios y de Acción Artística en el Extranjero (*Service d'Études et d'Action Artistique à l'Étranger*) dentro de su ministerio y fue sólo una vez concluida la Primera Guerra Mundial que el presidente Raymond Poincaré, al darse cuenta de la fuerza de la propaganda, autorizó la creación del Servicio de Obras Francesas en el Extranjero (*Service des Œuvres Françaises à l'Étranger*), cuyo presupuesto se canalizó en gran parte (alrededor del 80%) a gastos en educación: se fundaron escuelas francesas en el extranjero y se agregaron instituciones francesas a cargo del estado a las Alianzas Francesas existentes y a escuelas de órdenes religiosas, inclusive. Se estimuló también la presencia de profesores de francés en las universidades. No obstante, los años dorados de la expansión del francés llegaron después de la Segunda Guerra Mundial cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores creó la Dirección de Oficinas Culturales y Obras (*Direction des Offices Culturelles et des Œuvres*) para dar seguimiento e impulso al aprendizaje del francés en el extranjero, el cual en la década de los cincuenta y sesenta gozaba de pleno crecimiento tanto en Europa como en América del Norte. A finales de los años sesenta, por ejemplo, ya se contaba con 59 institutos franceses, 150 centros culturales, 177 liceos franceses, 800 alianzas francesas y 109 cinematecas.¹⁵²

Estos serían también los años clave en el desarrollo de la enseñanza del francés como lengua extranjera. La primera tarea fue hacer del francés una lengua accesible pues aunque alrededor de ella se habían creado buenas imágenes relacionadas con la cultura, también había otras de fuerte contrapeso: el hecho de que se le considerara una lengua difícil de aprender, de poca utilidad en el mundo moderno y su carácter de lengua elitista.¹⁵³ Era necesario crear una lengua nueva. En este renglón, el apoyo del estado francés ha sido esencial. Inspirados en la publicación del *Français Fondamental* de Gougenheim (1958), el gobierno apoyó la creación del Centro de Investigación y de Estudios para la Difusión del Francés (*Centre de Recherche et d'Études pour la Diffusion du*

¹⁵² *Ibid*, pp. 182 y ss.

¹⁵³ D. Ager, *op.cit.*, p. 167

Français -CREDIF) en 1959 y la Oficina para la Enseñanza de la Lengua y la Civilización Francesa en el Extranjero (*Bureau pour l'Enseignement de la Langue et la Civilisation Française à l'Étranger*) en ese mismo año y que luego se convertiría en la Oficina de Estudios de la Lengua y de las Culturas (*Bureau d'Études de Langues et de Cultures* –BELC). La evolución de los métodos educativos desde los audiovisuales hasta los de enfoque comunicativo pasando por el SGAV y los funcionales no se puede entender sin la participación de estas dos instituciones.

De acuerdo con datos disponibles en 2004, la red de promoción educativa del francés había sufrido cambios no precisamente positivos. Contaba con 151 Centros e Institutos culturales franceses, 283 Alianzas Francesas que cuentan con el apoyo de 800 agentes especializados que actúan directamente o por medio de asociaciones (*partenariats*) locales e internacionales.¹⁵⁴ Si se hace una comparación con los datos a finales de los setenta hay estancamiento en la apertura de centros de difusión de la lengua francesa. En 2002, se entregaron 60,000 diplomas a personas que pasaron los exámenes DELF y DALF.¹⁵⁵

Por otra parte, la recientemente adquirida defensa francesa del multilingüismo tiene dos proyecciones: al interior, la Política de Apertura y Respeto por la Diversidad Lingüística de 1994 asentó el multilingüismo dentro del sistema educativo como forma de “poner el ejemplo” a sus contrapartes europeas. No obstante, cuando Francia propuso una política similar al resto de los socios de la Unión Europea, el rechazo no se hizo esperar. Para los británicos era incomprensible esta iniciativa de aprendizaje de dos lenguas extranjeras en un mundo dominado por el inglés, mientras que los otros reservaron su opinión.¹⁵⁶ La DGLFLF reconocía el hecho de que en los sistemas extranjeros, incluidos los europeos, el francés se enseñaba como segundo idioma extranjero, lo cual lo volvía muy dependiente de las políticas nacionales de lengua extranjera (PNLE). Por ello, era necesario asegurar que si de todas maneras se iba a escoger inglés, también se

¹⁵⁴ DGCID, “La langue française dans le monde”. Consultado en http://www.diplomatie.fr/cooperation/dgcid/publications/brochures/langue_fr/index.html (29 agosto 2004).

¹⁵⁵ *Rapport*, p.49.

¹⁵⁶ D. Ager, *op.cit.*, p.199.

escogería francés.¹⁵⁷ La otra proyección del francés se dirige hacia el exterior donde se busca la formación de una coalición lingüística con lenguas “aliadas” como el español y el portugués contra el dominio del inglés.

En 1996, la oficina de Asuntos Exteriores publicó un documento que contenía prioridades y estrategias de política lingüística. De entrada, se reconocen las dos regiones en que el francés tiene mejores perspectivas de crecimiento: África, debido al crecimiento demográfico, y Europa donde el francés puede llegar a ser una de las lenguas internacionales si se acepta la propuesta francesa de varios idiomas de trabajo en la Unión Europea.

Para el fortalecimiento y la expansión del francés se han considerado tres áreas concéntricas de influencia. La primera contiene a los países de la Unión Europea en que debe reforzarse su presencia. Aquí caben países como Gran Bretaña, con alta concentración de estudiantes de francés pero un rechazo a la propuesta francesa multilingüe, y Alemania donde ha habido una contracción de 50% entre los estudiantes inscritos en cursos de francés. El segundo círculo incluiría a países de Europa central y del este, aun cuando en estas regiones el primer idioma de elección sea el inglés, seguido del alemán. El tercer círculo incluye a los países del Mediterráneo y los que pertenecen a la Francofonía.¹⁵⁸

El panorama para el francés presenta grandes retos: aun cuando Quebec sea el bastión en América, el número de hablantes de otras lenguas es abrumadoramente mayor: 7 millones de hablantes de francés frente a 185 millones de portugués, 300 millones de inglés y 320 millones de español. En las antiguas colonias de Indochina, el francés ha desaparecido prácticamente y en Medio Oriente la situación guarda las mismas tendencias. En África, el francés se vuelve materia de instrucción en lugar de ser medio de instrucción. Tres casos merecen mención aparte: Marruecos, donde los lazos con Francia en diferentes ámbitos son muy fuertes; Tunisia, por la amplitud de los

¹⁵⁷ DGLF, 1997, 2, VII, 7, cit. por *ibid*, p. 203.

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 175-176.

lazos comerciales; y Argelia, donde el francés goza de amplia difusión si bien la presencia de grupos musulmanes radicales lo coloca en una encrucijada que amenaza su sobrevivencia futura. En Australia y Nueva Zelanda se ha registrado descenso en la matrícula de estudiantes de francés como consecuencia de los ensayos nucleares del gobierno francés en el atolón de Muroroa a mediados del decenio de los noventa.¹⁵⁹

4.4 Conclusión

Tras recorrer cada uno de los apartados que componen este capítulo, es posible apreciar los diferentes aspectos de intervencionismo del estado francés en las políticas lingüísticas dentro y fuera de su territorio. De manera general, tanto la política de lengua nacional como la de promoción lingüística se caracterizan por el alto grado de sofisticación. La regulación en torno a la lengua que ocurre en el estado francés es una de las más elaboradas pues no se limita a la promulgación del francés como lengua oficial sino que se acompaña de la regulación lingüística en campos específicos bajo la Ley Toubon y un órgano de supervisión como la DGLFLF. El dirigismo de la política lingüística francesa es evidente también en el respaldo gubernamental a la Academia Francesa, así como a los diferentes órganos de difusión del francés creados a partir de la década de los años sesenta ante el temor de una invasión cultural anglosajona. Finalmente, con el papel de eje central que ocupa el francés en la educación, el gobierno revela la importancia dada al aprendizaje de esta lengua.

En cuanto a la promoción exterior, son diversas las iniciativas que corroboran las tendencias dirigistas de la promoción lingüística. Esta es evidente en la forma de organización: se cuenta con varios departamentos y agencias dentro de una estructura burocrática en la que participan desde el presidente de la República hasta asociaciones civiles. El activismo lingüístico francés es impulsado por el gobierno y se lleva a cabo en organismos internacionales principalmente en la Unión Europea

¹⁵⁹ D. Ager, *op.cit.*, p. 172

y a través de la Organización Internacional de la Francofonía, una alianza cuya razón de ser genera serios cuestionamientos entre sus más fervientes críticos, sobre todo por la hegemonía que ejerce Francia dentro de la organización. En cuanto a los contextos no oficiales, el gobierno francés busca la cooperación con otras organizaciones para hacer recomendaciones —como en el caso de las súper carreteras informáticas—, la presión en organismos internacionales tales como el antiguo GATT o el mismo Comité Olímpico, recomendaciones para fomentar el uso de la lengua en grandes compañías así como la extensión de certificados de lengua para la arena empresarial.

Por último, para el ciudadano común la forma más fácil de advertir el apoyo del gobierno francés a la difusión de su lengua es mediante el aprendizaje del Francés como Lengua Extranjera (FLE). Centros culturales, institutos, alianzas francesas, conferencias, los apoyos a la investigación reflejan el esfuerzo por acercar la lengua a un público que ya no está completamente convencido de obtener eficiencia comunicativa con el dominio del francés. Es verdad que en África y Europa parecieran ubicarse los campos más fértiles para la promoción lingüística gala pero en otras regiones su presencia como segunda lengua se ve amenazada ante el fortalecimiento de polos lingüísticos: el español en América —Estados Unidos y Brasil—, el alemán y el español en Europa, el chino en el Lejano Oriente y el inglés omnipresente. Por ello se enarbola la bandera del multilingüismo, para asegurar ya no la preeminencia sino al menos la presencia del francés en la escena internacional.

El reto que se ha planteado Francia es mantener esta presencia internacional apoyada en otros parámetros aparte del político y económico. Francia defiende sus bastiones lingüísticos en Europa y busca alianzas de dudosa fortaleza con comunidades francófonas fuera de ese continente como la que acordó con Quebec. Se puede interpretar como la resistencia a perder un prestigio ante la imposibilidad de competir con súperpotencias como los Estados Unidos; ni qué decir de los retos que enfrentará con la llegada de grandes mercados emergentes como China e India. En el siguiente capítulo ahondo una historia radicalmente distinta, la de la promoción del gobierno de los Estados Unidos de la lengua franca por excelencia de la comunicación mundial.

5. LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE DE PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA

5.1 Introducción

No cabe duda que hoy por hoy la *lingua franca* de la comunicación internacional es el inglés. Lo mismo en los aeropuertos que en los debates al interior de las Naciones Unidas, en las publicaciones científicas más importantes y en los grandes eventos deportivos, el inglés se ha vuelto la herramienta más eficaz de la comunicación en escenarios donde conviven hablantes de dos o más lenguas distintas. Como expliqué en el inciso 2.2.3 al analizar los parámetros de poder lingüístico, son diversos los polos de donde irradia la fuerza del inglés: Australia, Canadá, Gran Bretaña, Estados Unidos, Irlanda y Nueva Zelanda principalmente. Las políticas de promoción lingüística que llevan a cabo estos países se pueden ubicar en un espectro que abarca desde aquellas con un enfoque liberal hasta las de tipo dirigista. Puesto que el objetivo de esta tesis es la presentación de estos enfoques en una política exterior de lengua, centro mi atención en el caso de los Estados Unidos.

Potencia emergida victoriosa tanto de la Segunda Guerra Mundial como de la Guerra Fría, los Estados Unidos recibieron el siglo XXI en un escenario de hegemonía sin paralelo: lo mismo militar que económica, política y cultural. Precisamente respecto a este último aspecto, si algo distingue a las políticas culturales en Estados Unidos es el papel más bien discreto del estado en la promoción de sus activos y la entusiasta participación de las organizaciones privadas. En política lingüística, la característica que más sorprende del caso norteamericano es la ausencia de un idioma oficial. Para Dennis Baron, en este hecho se resumían las principales líneas de acción lingüística en EEUU a finales del siglo XX: “la educación bilingüe, el *Ebonics* y la lengua del gobierno se combinan para hacer del inglés como lengua oficial el tema de mayor importancia de la política

lingüística norteamericana”.¹⁶⁰ En cuanto al ámbito exterior, el objetivo de este capítulo es mostrar cómo por sus actuaciones, el papel de las agencias gubernamentales, asociaciones privadas y grupos empresariales, la política exterior norteamericana de lengua se puede ubicar dentro del modelo liberal. El papel preponderante de los actores norteamericanos en todos los ámbitos de la vida internacional y la ausencia de rivales lingüísticos en el mediano plazo, contribuyen a que el inglés se mantenga como instrumento predilecto de la comunicación global.

5.2 La política lingüística en Estados Unidos

5.2.1 Aspectos políticos y legales

A nivel federal, la característica más importante de la situación jurídica de las lenguas en Estados Unidos es la ausencia de regulación, de suerte que el debate político más importante sea la lucha entre los que buscan hacer del inglés la lengua oficial y aquellos que se oponen a cualquier nominación de este tipo. Este debate no es nuevo. Los primeros intentos por hacer del inglés una lengua de uso de gobierno ocurrieron justo después de concluida la lucha de independencia. En las deliberaciones del Congreso por nominar una lengua oficial, el uso del término *American language* se registraría por primera vez en 1802.¹⁶¹ El inglés nunca logró la nominación oficial pero es sin duda la lengua de los debates oficiales en el Congreso.

Baron dice que los movimientos por hacer del inglés la lengua oficial de los Estados Unidos ocurren en ciclos en que los norteamericanos recurren al proteccionismo o aislacionismo ante la percepción de amenazas externas. De acuerdo con él, estas olas se han manifestado en tres

¹⁶⁰ Dennis Baron, “Language legislation and language abuse: American language policy through the 1990s” en Rosean D. González e Ildiko Melis (eds.), *Language ideologies: critical perspectives on the Official English movement. History, theory and policy*, vol. 2, Urbana y Mahwah NJ, National council of teachers of English y Lawrence Earlbaum Assoc. 2001, pp. 5-29, p. 12.

¹⁶¹ De acuerdo con el Marqués de Chastellux que viajó con George Washington en los 1780s, algunos legisladores propusieron el hebreo, mientras que otros pensaron en el francés e incluso algunos pensaron en el griego. R. Mc Crum, W. Cran y R. McNeill, *op.cit.*, pp. 236-239.

ocasiones: una en 1890, ante la llegada masiva de inmigrantes del este y sur de Europa; otra en 1920, tras la Primera Guerra Mundial y la última inició en los ochentas y permanece como resultado del flujo masivo de inmigrantes de habla hispana.¹⁶²

Uno de los promotores más fuertes por hacer del inglés la lengua oficial de los Estados Unidos es la organización civil *US English, Inc.*, que justifica el apoyo para hacer del inglés el idioma oficial bajo el argumento de que se expandirán las oportunidades para los nuevos inmigrantes, con el simple hecho de dominarla.¹⁶³ En 1981, el Sr. S.I. Hayakawa, que posteriormente se convertiría en el fundador de esa organización, presentó una propuesta frente de enmienda constitucional para hacer del inglés la lengua oficial, *Language of Government Act*. Sin embargo, a medida que se ha vuelto claro que no se podrían obtener las mayorías necesarias en la Casa de Representantes, el Senado y las legislaturas estatales, las nuevas propuestas se han enfocado a presentar un proyecto de ley para hacer del inglés más bien la lengua de la administración federal y para lo cual sólo se requeriría una mayoría simple en el Congreso y la firma del Presidente. Sin embargo, éste tampoco ha sido el caso¹⁶⁴ y sólo en contadas ocasiones las propuestas han tenido voto dentro de la Casa de Representantes, como fue el caso de la propuesta de ley H.R. 123 en 1996, pero no en el Senado. En cuanto al poder ejecutivo, en el caso de los gobiernos más recientes, el presidente Bill Clinton mostró su oposición a cualquier tipo de legislación que buscara hacer del inglés la lengua oficial mientras que el presidente George W. Bush se había declarado en repetidas ocasiones contra medidas de este tipo u otras que buscaran eliminar la educación bilingüe durante su periodo como gobernador de Texas.¹⁶⁵ Una vez llegado a la presidencia, presentaría iniciativas un tanto distintas en la cuestión educativa.

¹⁶² D. Baron, *op.cit.*, p.5.

¹⁶³ La información sobre principios, propuestas y acciones de esta organización se puede obtener en www.us-english.org

¹⁶⁴ *Ibid.*, pp.20-21.

¹⁶⁵ James Crawford, *Language Policy*, Consultado en <http://ourworld.compuserve.com/homepages/JWCRAWFORD/langleg.htm> (2 mayo 2004). Nota: En el periodo de conclusión de la presente tesis, se debatía dentro del congreso estadounidense el papel del inglés en la administración federal como resultado del debate en torno a la

Aún cuando a nivel federal no se vislumbra la solución del problema de la oficialización del inglés, las legislaturas a nivel estatal han tenido mayor libertad de actuación en estos asuntos y revela la importancia adquirida en torno al debate lingüístico. Mientras que hacia 1968 sólo dos estados habían declarado al inglés como única lengua oficial —Nebraska y Louisiana— para el año 2002 veinticinco estados habían incluido entre sus estatutos la denominación del inglés como lengua de los asuntos del gobierno — la gran mayoría en los años posteriores a 1985. De esta manera, es justo concluir que en el nivel estatal, a diferencia del federal, el debate lingüístico ha tenido repercusiones que no favorecen a las minorías lingüísticas.¹⁶⁶

De acuerdo con David Crystal, los argumentos políticos por la oficialización del inglés giran en torno al temor de la balcanización como resultado del alto grado de concentración de grupos de inmigrantes hispanos en extensas áreas del sureste de Estados Unidos; otros argumentos de tipo socioeconómico señalan que el dinero usado en apoyos multilingües se malgasta por lo que debería dedicarse a crear programas para la enseñanza del inglés como segunda lengua (*ESL, English as a Second Language*), amén de que el desconocimiento del inglés es un impedimento para la movilidad social. Por el lado contrario, los que se oponen a la oficialización arguyen que la ley es inútil porque los hijos de inmigrantes raramente conservan la lengua de sus padres, por lo que los argumentos en pro de la oficialización responden más a motivos racistas en contra de los inmigrantes; en el argumento socioeconómico, llaman la atención a lo riesgoso de retirar servicios multilingües en ciertas áreas y dudan del ahorro en dinero por su suspensión; arguyen también a la falsedad del

inmigración. El senado aprobó por 63 votos contra 34 el reconocimiento del inglés como “lengua común y unificadora” tras una enmienda en la que se eliminaron los términos “lengua oficial” y “lengua nacional”. Quedaba pendiente la votación en la casa de representantes y la aprobación presidencial.

¹⁶⁶ A este nivel, sin embargo, la denominación del inglés como lengua oficial ha tenido dos derrotas: en Alaska en 1997 y en Arizona en 2002 la ley fue derogada en cortes de distrito. Los estados en cuyos estatutos el inglés es lengua oficial son: Arkansas (1987), California (1986), Colorado (1988), Florida (1988), Georgia (1986), Hawai (1978), Illinois (1969), Iowa (2002), Indiana (1984), Kentucky (1984), Louisiana (1811), Mississippi (1987), Missouri (1998), Montana (1995), Nebraska (1920), New Hampshire (1995), North Carolina (1987), North Dakota (1987), South Carolina (1987), South Dakota (1995), Tennessee (1984), Virginia (1986), Wyoming (1996); en el caso de Alabama (1990) la Suprema Corte de Justicia revirtió un bloqueo a la entrada en vigor de la ley y en Utah (2000), una decisión de la corte estatal la ha confirmado .

argumento de que el dominio del inglés garantice la movilidad social.¹⁶⁷ Antes que dirigirse a los problemas que genera el multilingüismo en los Estados Unidos, organizaciones como *US English, Inc.* sirven más bien para alimentar sentimientos racistas y de discriminación entre aquellos que sostienen una visión monolítica de un país con valores homogéneos.¹⁶⁸

5.2.2. Las instituciones reguladoras

A diferencia de la sofisticada estructura francesa en torno a la regulación de la estructura lingüística, ni en Estados Unidos ni en ningún otro país angloparlante existe un cuerpo que ejerza las funciones de una Academia de la lengua. En concordancia con el consuetudinarismo anglosajón, el inglés no parece tener grandes problemas en incorporar a su repertorio vocablos de origen extranjero, a veces ni siquiera buscando su anglización: *hors d'oeuvres*, *incomunicado*, *mafia*, *feng-shui* son palabras de uso tan cotidiano como otras que contribuyen a la creación de un *melting pot* lingüístico. En contraste con la situación en gran parte de los estados europeos, en Estados Unidos las connotaciones sociolingüísticas surgidas por la diferencias dialectales tienen más referentes regionales que de tipo económico o de clase.¹⁶⁹ La idea de, por ejemplo, un “inglés del presidente” a semejanza del “francés de París” no es viable; de hecho, lo que más escandaliza a la opinión pública norteamericana no es el acento de ciertos presidentes sino más bien ciertas imprudencias a la hora de hablar que empañan su imagen.¹⁷⁰ Si algo caracteriza al inglés americano es que “[su] uniformidad [...] parece haber sido reconocida desde comienzos del siglo

¹⁶⁷ David Crystal, *op.cit.*, pp. 121-127.

¹⁶⁸ Tal es el caso que presenta el Profesor Samuel Huntington en su artículo “The Hispanic Challenge” en el cual sostiene la tesis de que el flujo imparable de inmigrantes hispanos amenaza con dividir a los Estados Unidos en un país de dos lenguas, dos culturas y dos pueblos. La ola de críticas que generó este artículo no sólo señalaban el carácter discriminatorio en él contenido al presentar a los hispanos como ciudadanos de calidad inferior en comparación con otros de origen anglosajón, sino también por la debilidad de la evidencia presentada para respaldar sus argumentos. *Foreign Policy*, Marzo/Abril 2004, No. 141, pp. 30-45.

¹⁶⁹ El debate del *Ebonics*, una variante común entre la gente de raza negra, constituye un caso aparte que menciono más adelante.

¹⁷⁰ R. McCrum, W. Cran y R. McNeill, *op.cit.*, p. 36.

diecinueve”.¹⁷¹ Lo que podría llamarse lengua estándar oral es el *Network English*, una forma de acento educado del *Midland* (en contraposición a los acentos de Nueva Inglaterra o el Sur) común entre los conductores de noticias con audiencia nacional;¹⁷² por el lado de la lengua escrita, ésta encuentra su mejor expresión en la prensa popular o algunas empresas editoriales¹⁷³ dentro de una tradición iniciada a partir de la publicación de *Dissertations of the English Language* de Noah Webster en 1789, a quien se le deben las diferencias ortográficas más importantes entre el inglés británico y el americano.¹⁷⁴

La actitud de los norteamericanos respecto a su idioma se ha desplazado desde un acercamiento a la norma proveniente de Gran Bretaña hacia una que apela a una variante americana autónoma. En los años cercanos a la independencia no faltaron las propuestas para crear una Academia de la Lengua Inglesa. Una carta anónima apareció en *The Royal American Magazine* en enero de 1774 diciendo

Le ruego me permita proponer un plan para perfeccionar la lengua inglesa en América a lo largo de todos los periodos futuros de su existencia; *viz.* Que se forme una sociedad con este propósito que consista de miembros de cada universidad y seminario quienes deberán ser nominados Compañeros de la Sociedad Americana de la Lengua.¹⁷⁵

Se atribuye a John Adams la autoría de esta carta puesto que en 1780 urgió al Congreso la necesidad de crear una Academia para la preservación del inglés siguiendo los ejemplos de Francia, España e Italia.

¹⁷¹ Albert C. Baugh y Thomas Cable, *A History of the English language*, Londres y Nueva York, Routledge, 3ª ed., 8ª. Reimpr., 1990, p. 349. De acuerdo con W. Wolfram y N. Shilling-Estes, las causas de esta fusión se pueden dividir en a) las cambiantes relaciones entre grupos de contacto cultural, b) los patrones de migración dentro de los Estados Unidos, c) la redefinición de los centros culturales y d) la modernización de los medios de transporte y el creciente acceso a áreas remotas. W. Wolfram y N. Shilling-Estes “Dialects in the US: past, present and future” en su libro *American English: dialects and variation*, Malden MA, Blackwell Publishers, 1999, pp. 91-121, pp. 113-114.

¹⁷² Randolph Quirk, “The English language in a global context” en R. Quirk y H.G. Widdowson (eds.), *English in the world, teaching and learning the language and literature*, Cambridge, Cambridge univ. press, 1985, pp. 1-10, p. 4.

¹⁷³ Randolph Quirk y Gabriele Stein, *English in Use*, Harlow, Longman, 1990, p. 123.

¹⁷⁴ R. McCrum, W. Cran, R. McNeill, *op.cit.*, p. 240.

¹⁷⁵ Primera vez publicado en Albert Matthews en trad. de *Of the colonial society of Massachussets*, XIV, pp. 263-264, reimpresso en M. M. Mathews, *The beginning of American English*, Chicago, 1931, pp. 40-41, cit., por A. C. Baugh y T. Cable, *op.cit.*, p. 356.

Por lo tanto, pongo a consideración del Congreso la conveniencia y las políticas para erigir mediante su autoridad una sociedad bajo el nombre de Academia Americana que sirva de referencia, mejore e indague sobre la lengua Americana.¹⁷⁶

Otras propuesta fueron la *Society of Pure English* que atrajo la atención de sectores a ambos lados del Atlántico así como la *Queen's English Society* que pretendía desincentivar “influencias extranjeras indeseables e innecesarias”.¹⁷⁷ Los únicos momentos en que los estadounidenses han decidido intervenir en la planificación de la estructura del idioma han sido aquellos en que aumenta la desconfianza del exterior: de esta manera, al final de la Primera Guerra Mundial cambiaron nombres de calles en alemán por nombres estadounidenses y el *Hamburger* y el *Sauerkraut* debieron adoptar los nombres de *liberty sandwich* y *liberty cabbage*; en 2003 como resultado del rechazo de Francia a la invasión de EEUU a Irak las papas a la francesa (*french fries*) recibieron temporalmente el nombre de *liberty fries*.

5.2.3 El inglés en la educación

Durante el último decenio del siglo XX, los temas más importante de la política lingüística eran aquellos relacionados con el uso de *Ebonics*, una variante de inglés común principalmente, pero no de manera exclusiva, entre la población de origen africano, así como la educación bilingüe.

En cuanto al primero, las mayores controversias surgieron sobre todo en los años setenta y alcanzaron su punto álgido en el decenio de los noventa. Entre las primeras medidas que causaron mayor revuelo respecto al inglés negro (*black English*) se encuentra la decisión judicial de 1979 que ordenó por primera vez a un distrito escolar, Ann Arbor en Detroit, que consideraran la variante de inglés afroamericano de los niños al momento de diseñar el currículo. El juez mencionó que

¹⁷⁶ M.M. Mathews, *The beginnings of American English*, pp.42-43, cit., por *ibid.*, pp. 356-357.

¹⁷⁷ R. Quirk y G. Stein, *op.cit.*, p. 91.

[El inglés de los negros] es y ha sido usado en algunas ocasiones por el 80% de la población negra de este país y tiene su origen en la lengua transitoria o *pidgin* de los esclavos, la cual después de una generación o dos se volvió una lengua *creole*. Desde entonces se ha refinado constantemente y se ha acercado a la sociedad mayoritaria. Todavía florece en áreas donde hay concentraciones de gente negra. Contiene aspectos de dialecto sureño y es usado ampliamente por gente negra en su conversación casual y pláticas informales.¹⁷⁸

En uno de los casos más recientes el Consejo del distrito escolar unificado de Oakland, California, aprobó una resolución el 18 de diciembre de 1996 en la que declaraba *Ebonics* la lengua materna de los niños afroamericanos, basado en las recomendaciones de un estudio sobre los problemas de las escuelas de Oakland. Esta victoria del papel del inglés de los negros, sin embargo, no duraría mucho y sería revocada meses después. Si bien el debate en torno al *Ebonics* prácticamente se desvaneció mostró también otro tipo de fracturas al interior de la comunidad afroamericana entre aquellos que defendían o atacaban la legitimidad de esta variante lingüística.¹⁷⁹

De mayor efervescencia aún es el debate en torno a la educación bilingüe, pues en Estados Unidos la línea entre las políticas educativas para la enseñanza del inglés como lengua materna y como segunda lengua se mezclan en las mismas decisiones gubernamentales. En la administración del presidente Bush la educación en sus niveles de primaria y secundaria se encuentra regulada por la ley *Que ningún niño se quede atrás* --No Child Left Behind--, una iniciativa del gobierno federal que ya ha sido cuestionada tanto por legislaturas estatales como por sindicatos de administradores escolares pues alegan que pone estricto énfasis en la presentación de resultados cuantitativos a cambio del otorgamiento de financiamiento por parte del gobierno federal.¹⁸⁰ El objetivo principal de esta ley es mejorar los preocupantes bajos niveles de capacidades lectora y redactora de los niños estadounidenses. No obstante, también dentro de esta ley, el título VII de la Ley de Educación Primaria y Secundaria que había estado vigente desde 1968 y era conocido como *Ley de Educación*

¹⁷⁸ Las palabras del juez Joiner se encuentran en William Labov, "Objectivity and commitment in linguistic science: The case of the Black English trial in Ann Arbor" en Dell Hymes (ed.), *Language and society*, Cambridge, 1982, cit., por R. McCrum, W. Cran, R. McNeill, *op.cit.*, p. 230.

¹⁷⁹ D. Baron, *op.cit.*, pp. 17-18.

¹⁸⁰ Gregg Toppo, "No Child Left Behind is put to the test", *USA Today*, Consultado en http://www.usatoday.com/news/education/2005-12-28-nclb_x.htm (28 diciembre 2005)

Bilingüe fue sustituido con apoyo de las dos cámaras por la *Ley de Adquisición de la Lengua Inglesa*. En el orden legal, dicho cambio significó la extirpación del término “bilingüe” de los documentos oficiales y en el orden material las nuevas disposiciones significaron un énfasis en la rápida adquisición del idioma para los niños con lenguas maternas distintas al inglés —se les concedió un periodo de un año— así como la presentación de resultados eficientes a cambio de los apoyos ya mencionados.¹⁸¹ La ley desincentiva también toda forma de enseñanza en una lengua que no sea el inglés. La oficina encargada de dar seguimiento a esta Ley es la Oficina de la Adquisición de la Lengua Inglesa, el Mejoramiento de la Lengua y los Logros Académicos para Estudiantes con Dominio Limitado del Inglés (*Office of English Language Acquisition, Language Enhancement, and Academic Achievement for Limited-English-Proficient Students*).

En cuanto al debate por la oficialización del inglés, los argumentos educativos se refieren a que gran parte de los maestros en programas bilingües no tienen buen dominio del idioma por lo que inculcan un “dialecto de ghetto” a los estudiantes creándoles un estigma de inferioridad social. Los que se oponen a la oficialización arguyen que lo realmente importante es apreciar el bilingüismo, no condenarlo, ya que el aprecio de una lengua nativa facilita en los niños el aprendizaje de una segunda lengua. Señalan que las fallas en el sistema educativo responden más bien a la falta de apoyos al aprendizaje del inglés como segunda lengua.¹⁸² Dentro de esta misma temática, es necesario mencionar que en el caso de los Estados Unidos, se habla de un fracaso generalizado de las PNLE: el dominio de lenguas extranjeras entre la población es prácticamente nulo comparado con el de otros países.¹⁸³

¹⁸¹ James Crawford, “The Bilingual Education Act, 1968 – 2002”, consultado en <http://ourworld.compuserve.com/homepages/JWCRAWFORD/T7obit.htm> (2 mayo 2004).

¹⁸² D. Crystal, *op.cit.*, pp. 126-127.

¹⁸³ “There can be little doubt that for the vast majority of students in the United States foreign language education has been a failure”. Timothy Reagan and Karen Case, “Linguistic pluralism for internationalization: the case for non-traditional approaches to language study for U.S. schools”, en Kurt E. Müller (ed.), *op.cit.*, pp. 97-107, p. 97.

5.3. La diplomacia lingüística estadounidense

5.3.1 El aparato institucional

Hablar de la promoción internacional del inglés americano debe entenderse sobre todo como la de un elemento acompañante de la proyección cultural de los Estados Unidos, la cual de manera informal se dice comenzó con las giras de Buffalo Bill en Europa en el siglo XIX y continúa hasta el presente dentro de un contexto en el cual la globalización ha permitido tal proyección por encima de cualquier otra nación contemporánea.¹⁸⁴

Los objetivos de la diplomacia cultural norteamericana se encuentran prescritos en la ley Fulbright-Hayes de 1961, la cual fue diseñada:

para incrementar el entendimiento mutuo entre el pueblo de los Estados Unidos y el pueblo de otros países... y para promover la cooperación internacional para el avance educativo y cultural; por lo tanto para apoyar al desarrollo de relaciones amistosas, empáticas y pacíficas entre los Estados Unidos y otros países del mundo.¹⁸⁵

La agenda de política exterior en materia cultural se había llevado a cabo dentro de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales de la Agencia de Información de Estados Unidos – *United States Information Agency*, USIA, fundada en 1953. Las líneas de acción de esta oficina dependían directamente del Congreso, el Presidente y el Secretario de Estado. En las representaciones exteriores a su vez, las acciones de promoción cultural dependían del apoyo que los funcionarios recibían del embajador.¹⁸⁶ USIA sería la principal promotora de lo que entonces se llamó “diplomacia pública”; en palabras de Edward R. Murrow, uno de sus directores, el objetivo de USIA era “promover la realización de los objetivos de política exterior norteamericana... al influir las actitudes públicas en el extranjero al apoyar estos objetivos... a través del contacto personal, la transmisión de radio, las bibliotecas, exhibiciones, instrucción del idioma inglés entre otros”.¹⁸⁷

¹⁸⁴ Rob Kroes “American empire and cultural imperialism” en Thomas Bender (ed.) *Rethinking American history in a global age*, Los Angeles-Londres, University of California press, 2002, pp. 295-313, p. 297.

¹⁸⁵ Philip H. Coombs, *op.cit.*, p. 51.

¹⁸⁶ Robert Blum, “Introduction: The flow of people and ideas”, en R. Blum (ed.), *Cultural affairs and foreign relations*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1963, pp.1-7, p. 4.

¹⁸⁷ P. H. Coombs, *op.cit.*, p. 59.

USIA funcionó como agencia independiente hasta que en 1999 se fusionó con el Departamento de Estado. Hasta entonces las funciones de USIA equivalían en cierta manera a las del Consejo Británico, si bien su personal era mucho menor al de su contraparte británica.¹⁸⁸ La Ley Fulbright-Hayes fue la respuesta a la inquietudes de muchos, principalmente en las universidades y centros de investigación, acerca de la enorme potencialidad y responsabilidad que conlleva la lengua como bien comercial y la riesgosa ausencia de programas dedicados a su exportación por las consecuencias que podía tener en la difusión del inglés y la cultura estadounidense en el exterior.¹⁸⁹

Como señala Schuster, desde el principio quedó claramente establecido que el objetivo de la diplomacia cultural estadounidense sería el fomento al “libre intercambio de bienes culturales”.¹⁹⁰ Sin embargo, surgieron obstáculos en la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales en cuanto a la manera cómo llevar a cabo esta nueva faceta de la diplomacia pública. Por una parte, estaban aquellos que pensaban que una política cultural debía ser de *informacionistas*, es decir los que ven la política cultural como una herramienta de propaganda y, por otra parte, se encontraban los *culturalistas*, o sea, aquellos que apostaban a las relaciones culturales lentas pero a más largo plazo.¹⁹¹ En medio de este debate, ha prevalecido una visión, no precisamente positiva. Para el Departamento de Estado, la percepción general es que los asuntos culturales son algo “bueno que hacer” (*good to do*) pero poco relacionado con los asuntos “serios” de la diplomacia.¹⁹² Esta aparente falta de importancia ha derivado en que durante su historia, la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales haya recibido denominaciones tales como “el basurero de la política exterior norteamericana”, “la bodega del Servicio Exterior”, “pasto para caballos viejos” o “la tumba

¹⁸⁸ *United States advisory commission on public diplomacy*, Washinton, State Department, 1986, p.39, cit. por Robert Phillipson, *Linguistic imperialism*, Oxford, Oxford University Press, 1992, p. 158.

¹⁸⁹ W. McNeil Lowry and Gertrude S. Hooker, “The role of the arts and the humanities”, en R. Blum (ed.), *op.cit.*, pp. 41-79, p. 64.

¹⁹⁰ G. N. Shuster, *op.cit.*, p. 25.

¹⁹¹ Randolph Wieck, *Ignorance abroad. American educational and cultural foreign policy and the office of assistant secretary of state*, Westport-London, Praeger, 1992, p.12.

¹⁹² Philip H. Coombs, “The past and future in perspective”, en R. Blum (ed.), *op.cit.*, pp.139-171, p. 151. (En adelante “Past and Future”).

de los incompetentes”.¹⁹³ Al momento de su desaparición, el presupuesto anual para USIA era uno de los más pequeños asignado a cualquier otra agencia dedicada a asuntos exteriores.¹⁹⁴

Actualmente, en el servicio exterior norteamericano las líneas de acción de promoción lingüística se enfocan ante todo a apoyar la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Dentro del Departamento de Asuntos Educativos y Culturales se encuentra la Oficina de los Programas de Lengua Inglesa (*Office of English Language Programs*), sucesora de la División de Programas de Lengua Inglesa de la desaparecida USIA y cuya misión es crear y llevar a cabo programas para la enseñanza de la lengua, los cuales son administrados a través de las embajadas y consulados. El personal que labora en la Oficina de Programas de Lengua Inglesa se compone de los Funcionarios Regionales de Lengua Inglesa o *RELOs* y las principales tareas son de desarrollo curricular, de libros de texto y capacitación de maestros. La promoción de los programas de inglés no es gratuita. Expresado en sus propios términos, el objetivo final de esta promoción lingüística es la de promover un mundo competente en inglés en el que las universidades y negocios estadounidenses florezcan y avancen los intereses de Estados Unidos mediante la comprensión de su lengua, sociedad, cultura, valores y políticas.¹⁹⁵

La promoción lingüística no es exclusiva de la Oficina de Programas de Lengua Inglesa sino que dentro de Asuntos Educativos y Culturales otras oficinas participan de esta promoción: el programa Fulbright, la oficina de Educación *EducationUSA* especialmente a través de programas de intercambio de maestros donde se subraya la importancia de enseñar el inglés¹⁹⁶ y la Agencia para el Desarrollo Internacional (*Agency for International Development, USAID*), que dedica gran parte de su presupuesto para la capacitación de extranjeros en EEUU y la colocación de estadounidenses en

¹⁹³ R. Wieck, *op.cit.*, p. 1.

¹⁹⁴ Helena K. Finn, “The case for cultural diplomacy: engaging foreign audiences”, *Foreign Affairs*, November/December 2003, num. 6, pp. 15-20.

¹⁹⁵ De acuerdo con la información encontrada en *Office of English language programs*, consultado en <http://exchanges.state.gov/education/engteaching> (2 mayo 2004)

¹⁹⁶ Howard E. Wilson, “Education, foreign policy, and international relations”, en R. Blum (ed.), *op.cit.*, pp. 80-111, p. 91.

el exterior.¹⁹⁷ Fuera del Departamento de Estado, participan los Cuerpos de Paz (*Peace Corps*), quienes participan de una manera un tanto más informal que hacía la USIA por medio de otras actividades de ayuda a comunidades locales;¹⁹⁸ el Departamento del Interior, que se encarga de la instrucción en escuelas indias y en los territorios bajo administración tributaria (*trust territories*) y el Departamento de Defensa. La diversidad de agencias participantes en la promoción del inglés tiene su justificación en la ideología democrática dentro de la cual la preservación de la diversidad se opone a que el gobierno controle la vida cultural del país.¹⁹⁹ Sin embargo, este espíritu democrático puede desembocar a veces en situaciones caóticas al traslaparse las funciones de las agencias.

5.3.2 La promoción del uso del inglés en contextos oficiales.

Estados Unidos no cuenta con legislación para el uso del inglés en encuentros de carácter oficial con extranjeros dentro o fuera de su territorio. En un principio, el Congreso Continental Americano reunido en 1778, recomendó, por ejemplo, que durante la visita del Ministro francés a la República todas las preguntas que se hicieran fueran en “la lengua de los Estados Unidos (no en francés, ni en inglés británico)”. Esta recomendación obedeció sobre todo a muestras del nacionalismo que buscaba establecerse en la nueva nación.²⁰⁰ De la misma manera, en Estados Unidos no hay agencias especializadas en la promoción del inglés en organismos internacionales sino que esta promoción se ha limitado más bien a ciertos territorios bajo administración estadounidense y al apoyo que le confiere su hegemonía económica y militar. Las colonias estadounidenses donde se buscó la implantación del inglés fueron las Filipinas y Guam. En estos

¹⁹⁷ *Ibid.*, p.139.

¹⁹⁸ *Development issues, US actions affecting developing countries, Annual report of the chairman of the development coordination committee*, Washington, US international cooperation Agency, 1985, p.133, cit., por *ibid.*, p.159.

¹⁹⁹ R. Blum, *op.cit.*, p.5.

²⁰⁰ R. Mc Crum, *op.cit.*, p.239.

países, de acuerdo con las propias declaraciones de funcionarios, se buscó con la educación la creación de una cultura completamente nueva ignorando las lenguas propias de los niños.²⁰¹

En esos primeros años del siglo XX, para los Estados Unidos la promoción cultural no merecía mayor atención y, en el caso de la expansión lingüística, se creía que era suficiente con el trabajo de las agencias privadas, sobre todo las grandes fundaciones. Sólo hasta 1938 se creó la División de Relaciones Culturales dentro del Departamento de Estado como reacción del gobierno estadounidense ante la fuerte propaganda nazi en América Latina:²⁰² al igual que con la Alianza Francesa, se reconoció la importancia estratégica de nuestro país pues aquí se fundó en 1942 la primera de muchas librerías, la Biblioteca Benjamín Franklin, que como los centros de lectura tiene por objetivo sensibilizar a la población sobre la cultura de los EEUU. A pesar de estas acciones, a la División de Relaciones Culturales se le dio un papel más que de promotora de coordinadora de otros organismos tales como el *American Council of Learned Societies* o la *American Library Association*; a final de cuentas, en muchos casos los mismos individuos eran los que participaban en la política y quienes dirigían las fundaciones: Ford, Carnegie y Rockefeller.²⁰³

El respaldo político norteamericano al uso del inglés en contextos oficiales no proviene tanto de agencias especializadas, como sería el caso francés, sino que este apoyo se sustenta en una especie de *laissez-faire* lingüístico en el cual se busca respaldar la identificación del inglés como lengua de la democracia, la libertad y la modernidad. Al final de la Segunda guerra mundial, Winston Churchill declaró:

²⁰¹ A. H. Marckwardt, "English as a second language and English as a foreign language" en H. B. Allen (ed.), *Teaching English as a second language. A book of readings*, Nueva York, McGraw Hill, 1965, pp. 3-8., cit. por R. Phillipson, *op.cit.*, p.187. "Pressure from the IMF and the World Bank for a particular type of economic reform may be accompanied by a demand that more focus should be placed on English. In the Philippines the export-oriented industrialization strategy has been linked to strengthening English, the result being disastrous for the Filipinos but effective in protecting US neo-colonial interests". V. G. Enriquez and E. P. Marcelino, *Neocolonial politics and the language struggle in the Philippines*, Quezón, Philippine psychology research house, 1984, p. 4, cit. por *ibid.*, p. 285.

²⁰² P. H. Coombs, *op.cit.*, p. 24.

²⁰³ E. H. Berman, "The foundations' role in American Foreign Policy: the case of Africa, post 1945" en R. F. Arnove (ed.), *Philanthropy and cultural imperialism: the foundations at home and abroad*, Bloomington, Indiana University Press, 1982, p. 204 cit., por R. Phillipson, *op.cit.*, p. 155.

Nunca debemos cesar de proclamar sin tono de duda los grandes principios de libertad y los derechos del hombre que son la herencia conjunta del mundo de habla inglesa y los cuales, a través de la Magna Carta, la Declaración de Derechos, el *habeas corpus*, el juicio con jurado, y el derecho consuetudinario encuentran su expresión en la Declaración de Independencia.²⁰⁴

El nacimiento de una “relación especial” entre Gran Bretaña y Estados Unidos no evitó que en el terreno de la promoción lingüística los norteamericanos reconocieran la existencia de dos rivales. Por un lado, la competencia con los rusos se disparó luego del lanzamiento del satélite *Sputnik*; por otro lado, para los norteamericanos la promoción lingüística significaba romper el monopolio cultural británico en ciertas regiones — especialmente América Latina. La estrategia norteamericana consistió entonces tanto en la difusión de libros dentro de la máxima “el comercio sigue al libro” (*trade follows the book*) y el acceso de extranjeros a la educación en Estados Unidos por medio del cambio de deuda a EEUU en monedas no comerciales por becas *Fulbright*.²⁰⁵

La difusión internacional del inglés en organizaciones internacionales es un fenómeno que dependió en un principio de la expansión imperial británica y actualmente de la posición hegemónica que gozan los Estados Unidos tras la caída de la Unión Soviética. Hasta la Primera guerra mundial, el francés se había erigido como la lengua de la diplomacia. Esta situación cambiaría, no obstante, con la participación de Estados Unidos en el conflicto bélico, pues al mismo tiempo que emergía como potencia militar consolidó el papel del inglés como lengua de la comunicación política internacional:

El inglés le ganó al francés como “el medio indiscutible de la diplomacia y la civilización” (...) siguiendo el surgimiento de Estados Unidos como el centro de poder económico mundial al final de

²⁰⁴ R. McCrum, W. Cran, R. McNeill, *op.cit.*, p. 33. A Churchill se le olvidó que los derechos humanos eran una invención francesa.

²⁰⁵ F. A. Ninkovitch, *The Diplomacy of ideas. US foreign policy and cultural Relations, 1938-1950*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981, p. 90 cit., por R. Phillipson, *op.cit.*, p. 156. Este mecanismo se modificaría al agotarse las divisas en reserva, la mayoría de las cuales no eran comerciales.

la Primera Guerra mundial. El Tratado de Versalles de 1919 “fue el primer tratado internacional de la era moderna que no era sólo en francés”.²⁰⁶

Las Conferencias de la Paz en París ya no reunieron a potencias europeas únicamente y la redacción de los tratados se hizo en francés e inglés, que serían posteriormente las lenguas oficiales de la Liga de las Naciones.²⁰⁷

Con la fundación de las Naciones Unidas el inglés recibiría impulso inimaginable para convertirse en la lengua de la diplomacia en la actualidad. No sólo se establecieron sus oficinas centrales en la ciudad de Nueva York sino que tras las luchas emancipadoras de las excolonias británicas habrían de sumarse decenas de nuevas naciones que en gran parte otorgarían un status especial a esta lengua.²⁰⁸ Una vez más, se buscó una conexión real o imaginaria entre libertad, democracia y progreso con la lengua de la potencia hegemónica. A pesar de ello, la actual expansión del inglés genera opiniones que la califican como una lengua por encima de connotaciones políticas. Braj Kachru, por ejemplo, la define como lengua “apolítica”. Paradójicamente al mismo tiempo menciona que “todos los países donde el inglés es la primera lengua son democracias funcionales”.²⁰⁹

5.3.3 La promoción del uso del inglés en contextos no oficiales.

A comienzos del siglo XXI, el inglés es la herramienta más eficaz de la comunicación internacional. En una compilación de datos presentada por David Crystal, lingüista, vemos que:

- El inglés es el primer idioma de elección para encuentros políticos internacionales.
- Aproximadamente la cuarta parte de los periódicos en el mundo se publican en inglés.

²⁰⁶ J. M. Mitchell, *International cultural relations*, London, Allen and Unwin, 1986, pp. 163 y 169 cit. por S. A. Gunaratne, *op.cit.*, p. 27.

²⁰⁷ R. McCrum, W. Cran, R. McNeill, *op.cit.*, p. 268.

²⁰⁸ D. Crystal, *op.cit.*, p. 114.

²⁰⁹ B. B. Kachru, “Standards”, p. 14.

- La industria de la publicidad prácticamente utiliza sólo inglés americano.
- En 1995, Estados Unidos controlaba alrededor del 85% de la industria cinematográfica mundial.
- Los códigos de comunicación de tráfico aéreo y marítimo y la industria turística se basan en versiones simplificadas del inglés: *airspeak*, *seaspeak*, etc.
- Actualmente, el internet, la herramienta tecnológica más poderosa de los últimos años, se encuentra dominada por información en inglés.

Aun cuando se puedan presentar datos y cifras, en realidad la información que se pueda manejar respecto al uso del inglés en los medios, advierte Crystal, es especulativa.²¹⁰

La expansión del inglés americano se acrecentó después de la Segunda Guerra mundial, cuando los medios se encargaron de difundir cada vez más el acento norteamericano. *The Voice of America*, reconocida como el primer intento del gobierno federal por entrar al campo de la radiotransmisión, ocupó el lugar que hasta entonces había correspondido a la BBC de Londres.²¹¹ Esta presencia ha hecho que ante la falta de instituciones reguladoras de la lengua, el inglés americano pueda anotarse como un gran logro el haberse convertido en una variante “de prestigio” junto con la *Received Pronunciation* del inglés británico.²¹²

La predominancia económica de Estados Unidos coloca al inglés en una posición ventajosa respecto a otras lenguas. Su triunfo en la Segunda Guerra mundial significó que el “dólar hablara” y que el inglés fuera la “moneda” de la comunicación internacional, como lo definirían algunos. Esta posición ventajosa constituye el principal argumento para que tanto hacia dentro y fuera de sus fronteras, en Estados Unidos se desestime el valor comunicativo de otros idiomas. En nombre de la eficiencia, se arguye que

²¹⁰ D. Crystal, *op.cit.*, p. 85-100.

²¹¹ R. McCrum, W. Cran, R. McNeill, *op.cit.*, p. 31.

²¹² Braj B. Kachru, *The alchemy of English, the spread, functions, and models of non-native Englishes*, Urbana y Chicago, University of Illinois, 1986, p. 140. (En adelante “Alchemy”).

los costos de transacción por traducción, incluidos los malentendidos en la comunicación y el desperdicio de tiempo, son incluso más evidentes que los costos de transacción por convertir oro en dólares y dólares en oro cuando en realidad son los dólares –y no el oro—lo que se necesita para las transacciones.²¹³

Para Charles Kindleberger posiciones como las de René Etiemble en su *Parlez-vous français?* (ver 4.2.2) son divertidas, pero no merecen mayor atención. Para él, el liberalismo lingüístico norteamericano, es decir el uso común de una segunda lengua obedece a la eficiencia más que al nacionalismo o al imperialismo, lo cual lo lleva a concluir que “el poder del dólar y el poder del inglés representan *la force des choses* y no *la force des hommes*”.²¹⁴

Los empresarios estadounidenses conservan todavía muchas ventajas. En un estudio más reciente, Jacques Mélitz, economista, propone que para entender mejor la difusión del inglés se estudien aquellos bienes directamente relacionados con el uso de la lengua tales como películas, programas de televisión, libros y música, debido al enorme éxito de estos productos culturales en países donde el inglés goza de amplio uso como segunda lengua tanto para el comercio exterior como interno.²¹⁵

Por otra parte, si el otorgar un *status* especial al inglés en las ex-colonias británicas le dio mayor presencia política como lengua internacional, se reconoce que la revolución electrónica y el desarrollo de las computadoras fueron determinantes para su expansión como lengua de las ciencias y las comunicaciones.²¹⁶ De acuerdo con una encuesta realizada en 1999 por Excite@Home, el 72% de las páginas de internet estaban en inglés, 7% en japonés, 5% en alemán, y entre 1% y 2% en francés, chino y español.²¹⁷

La expansión actual del inglés está fuertemente relacionada con las imágenes que proyectan la fortaleza militar y económica de la comunidad angloparlante en general y de los Estados Unidos en

²¹³ Charles P. Kindleberger, *The politics of international money and world language*, Princeton, Princeton University, 1967, p. 8.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 10.

²¹⁵ Jacques Mélitz, *op.cit.*, p. 23.

²¹⁶ D. Crystal, *op.cit.*, p. 111.

²¹⁷ Geoffrey Numberg, “Will the internet always speak English? Language in a wired world”, *American prospect*, 2000, núm 10., pp. 40-43.

particular. Estas imágenes, dice Kachru, forman la creencia de que la vida de un individuo o de una comunidad se puede transformar por el simple hecho de tener un buen dominio de la lengua. Esto es lo que llama la ‘Alquimia del inglés’, la cual como una lámpara de Aladino abre las puertas lingüísticas de los negocios internacionales, la tecnología, la ciencia y los viajes, es decir da poder lingüístico.²¹⁸ Sin embargo, esta visión semi-idealista enfrente grandes retos. Para el lingüista Joshua Fishman el futuro de la difusión internacional del inglés si bien mantiene creciente popularidad entre los estratos medios alrededor del mundo, también deberá enfrentar el recelo de ciertos gobiernos que podrían limitar su difusión mediante sus políticas nacionales de lengua extranjera --PNLE.²¹⁹

5.3.4 La promoción de la enseñanza del inglés como lengua extranjera –EFL.

A pesar de la participación de diferentes agencias gubernamentales, la enseñanza del inglés como lengua extranjera ha sido “predominantemente (...) una actividad británica”.²²⁰ La participación de Estados Unidos aumentó significativamente a partir de 1945 a medida que su presencia adquiría mayor fuerza principalmente en Europa occidental y el Oriente. El estudio de inglés como lengua extranjera o los estudiantes extranjeros en países de lengua inglesa habían hecho que a principios de los noventa casi la mitad del millón de estudiantes en el extranjero se

²¹⁸ B. B. Kachru, “Alchemy”, p. 1 El reconocimiento de este poder plantea dilemas a escritores provenientes de excolonias británicas en cuanto a escribir en la lengua “del opresor” o en una lengua “propia”. Los debates más fuertes por expulsar al colonizador junto con su lengua ocurrieron en Tanzania, Kenya y Malasia, que decidieron emprender políticas lingüísticas favorecientes a lenguas vernáculas. D. Crystal, *op.cit.*, p. 115.

²¹⁹ Joshua Fishman, “The new linguistic order”, *Foreign policy*, 1998-1999, No. 113, pp. 26-40, p. 38.

²²⁰ R. Quirk y H. G. Widdowson, *op.cit.*, p. 4. De acuerdo con el Director General del Consejo Británico en el Reporte Anual 1987/88 de este organismo “la verdadera riqueza británica no es el petróleo del Mar del Norte sino el inglés (...) nuestro reto es saber explotarlo al máximo. (*Annual report* cit. por Robert Phillipson, *op.cit.*, p. 49). La fundación del *British Committee for Relations with Other Countries* (luego, *British Council*) en 1934 obedeció a la necesidad de contrarrestar los efectos de la propaganda de la Alemania Nazi y la Italia Fascista (R. Phillipson, *op.cit.*, p. 35). En 1940 recibiría su reconocimiento por cédula real. Anthony Philip Reid Howatt, *A history of English language teaching*, Oxford, Oxford university press, 7ª. impr., 1984, p. 217. En 1996, el Consejo Británico contaba con oficinas en 109 países encargados de “promover la cooperación cultural, educativa y técnica”. Durante el periodo 1995-1996 la mitad de las 400,000 personas que tomaron algunos de sus exámenes eran de inglés como lengua extranjera. Ese año el Consejo Británico estimaba que para el año 2000 habría más de mil millones de personas aprendiendo inglés con algunas áreas de particular interés: Europa central y del este y las repúblicas ex-soviéticas donde alrededor del 10% de la población (50 millones) estaría aprendiendo inglés. D. Crystal, *op.cit.*, p. 103.

encontraran en seis países de habla inglesa: Australia, Canadá, Irlanda, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos.²²¹

El impulso a la enseñanza del inglés como lengua extranjera inició en Gran Bretaña con la fundación del Consejo Británico, mientras que en Estados Unidos los estudios lingüísticos enfocados a ese fin comenzarían con la fundación del *Fries's English Language Institute* por Charles C. Fries en la Universidad de Michigan en 1941. A partir de ese momento, la investigación lingüística recibiría gran impulso, pero no se puede hablar de labor conjunta entre los dos países puesto que los contactos a ambos lados del Atlántico eran más bien escasos.²²²

En Estados Unidos, el desarrollo de la lingüística aplicada estuvo directamente relacionado con el de programas especializados para la enseñanza de idiomas llevada a cabo por lingüistas como Leonard Bloomfield y Charles C. Fries en los años alrededor de la Segunda Guerra mundial. Cuando Bloomfield publicó en 1942 *An Outline for the Practical Study of Foreign Languages* no sabía que ese panfleto de 16 páginas habría de convertirse en el modelo de un programa para la enseñanza de lenguas extranjeras de las fuerzas armadas norteamericanas: el *Army Specialized Training Program* (ASTP). El “método G.I.”, como se le conoció, habría de convertirse en la pieza clave tanto para el desarrollo de métodos de lengua extranjera en Estados Unidos como para la enseñanza de inglés en el extranjero sobre todo a medida que la competencia contra la URSS emprendía nuevos campos.²²³

Como resultado del lanzamiento del *Sputnik* se emitió la *National Defense Education Act* en 1958 con la cual se fundaron doce institutos de verano para maestros de lenguas extranjeras en 1959, además de que se firmó un contrato con la *Modern Language Association* y otro con el Centro de Lingüística Aplicada de Washington para la producción de estudios comparativos del inglés con las principales lenguas europeas. Para la difusión exterior, el principal apoyo llegó de la Fundación

²²¹ J. Fishman, *op.cit.*, p. 28.

²²² A. P. R. Howatt, *op.cit.*, pp. 218-220.

²²³ *Ibid.*, pp. 265 y 266.

Ford y el Programa *Fulbright*, además de que se buscó mayor colaboración entre el Consejo Británico y el USIA.²²⁴ En cuanto a la primera, sus aportaciones han sido decisivas para el Centro; en cuanto al segundo, el Centro pretendía combatir la escasez de maestros de inglés en las filas del Programa *Fulbright*.²²⁵ Uno de los mejores resultados de este apoyo fue el desarrollo de los métodos audiolingüales, producto casi exclusivo del *Defense Language Institute*, el organismo creado expresamente para la enseñanza de lenguas a las fuerzas armadas, “no es posible pensar en el impacto que tuvo el audiolingüismo sin tener en cuenta todo el poderío americano que estuvo detrás”.²²⁶

Los británicos no fueron ajenos a esta nueva faceta de la promoción estadounidense en el exterior. En 1960 un representante del Consejo Británico declaró que Estados Unidos estaba preparando una “gran ofensiva” para hacer del inglés el idioma global, una campaña como no se había visto hasta entonces.²²⁷ Los británicos prepararon un informe, llamado *Drogheda*, el cual debía servir como encuesta de apoyo a la política exterior. Este informe no contenía ninguna estrategia frente a la pérdida de lo que los británicos consideraban “mercados tradicionales”, pero sí consideraba un “serio problema” la creciente presencia estadounidense a través de libros, intercambios académicos, los apoyos financieros a maestros norteamericanos en universidades extranjeras y otras formas de ayuda. En el informe se reconoce la aparición de un centro rival en la difusión del inglés por lo que insta a incrementar la actividad británica en sus áreas de influencia tradicionales al mismo tiempo que buscaría un marco de colaboración amistosa con Estados Unidos; además, se daría mayor impulso a la investigación lingüística.²²⁸

²²⁴ *Ibid.*, p. 270.

²²⁵ Center for applied linguistics, *Proceedings of the conference on teaching English abroad, May 1959*, Washington, Center for applied linguistics, 1959, cit., por R. Phillipson, *op.cit.*, pp. 161-162.

²²⁶ *Ibid.*, p. 49.

²²⁷ A. H. King, “The nature of the demand for English in the world today, as it affects British universities” en H.G. Wayment (ed.), *English teaching abroad and the British universities*, London, Methuen, 1961, pp.22-25, p.22, cit., por *ibid.*, p. 133.

²²⁸ *Drogheda report summary, report of the independent committee of inquiry into the overseas information services*, London, HMSO, 1954, p. 8, cit. por *ibid.*, p. 150.

Los temores británicos se cristalizaron cuando en 1961 se promulgó la actual Ley Fulbright-Hays y se creó el puesto de Secretario Asistente dentro del Departamento de Estado. Por primera vez, la política exterior estadounidense incluyó apoyo sistemático para la enseñanza del inglés en el extranjero como un esfuerzo que debía llevarse a cabo entre las agencias federales y organizaciones privadas²²⁹ por lo que su enseñanza se incluiría dentro de Asuntos Educativos.²³⁰

Actualmente la Oficina de Programas de Lengua Inglesa funciona a través de los Centros Binacionales (*binational centers*), los Programas de la Embajada para la Enseñanza de Inglés (*US Embassy English Teaching Programs*) y los Programas para la Enseñanza de Inglés Afiliados a las Embajadas (*US Embassy Affiliated English Teaching Programs*); hay además diversos apoyos para maestros especializados en la enseñanza de EFL. La forma como cada uno de estos programas se administra varía: los primeros son instituciones extranjeras autónomas e independientes en su administración y recursos financieros; los segundos son programas patrocinados por el gobierno de los Estados Unidos y coordinados por la embajada; en cuanto a los últimos, se trata de programas llevados a cabo por ministerios de educación o universidades públicas o privadas y que reciben apoyos del Departamento de Estado. Como expliqué en el inciso 5.3.1, la filosofía detrás de este apoyo a la lengua es la creación de un ambiente favorable para los intereses norteamericanos. Aunque el despliegue de apoyos a la enseñanza de EFL no puede compararse con la infraestructura francesa para la promoción cultural, la localización de los programas constituye ya un indicador de las zonas estratégicas para la diplomacia lingüística estadounidense: los centros biculturales se encuentran distribuidos en países de ingresos medios y altos, 18 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela), 5 de Europa (Alemania, España, Francia, Grecia y Turquía), 1 de Asia Pacífico (Indonesia) y 1 del sur de

²²⁹ P.H. Coombs, "Past and Future", p. 155.

²³⁰ R. Wieck, *op.cit.*, p. 35.

Asia (Pakistán); los Programas de la Embajada para la Enseñanza del Inglés se realizan principalmente en países de bajos ingresos, 8 países de África (Benin, Burkina Faso, República Centro Africana, Chad, República Democrática del Congo, Madagascar, Níger y Togo), 3 países del Oriente Medio (Jordania, Siria y Yemen) y 1 país del este de Asia (Myanmar); los Programas para la Enseñanza del Inglés Afiliados a la Embajada se llevan a cabo en países de ingresos medios y altos, 3 en América Latina (Argentina, Ecuador y El Salvador), 3 en Asia Pacífico (Indonesia, Taiwán y Tailandia), 3 en el Norte de África (Egipto, Marruecos y Tunisia) y 1 en Europa (Italia).

Otras formas de colaboración del gobierno norteamericano para la enseñanza del inglés han sido con empresas editoriales como sucedió con el acuerdo que firmó USIA con MacMillan Publishing para la creación de un método de inglés por video en respuesta al método de *Follow me* lanzado por la BBC en el mercado chino.²³¹ Más recientemente el Departamento de Estado ha colaborado con Prentice Hall Regents en la creación y distribución de otro método por video llamado *Family Album, U.S.A.*

5.4 Conclusión

Si se pudiera encontrar un común denominador a las políticas de lengua nacional y la promoción lingüística en los Estados Unidos sería la posición un tanto distante del gobierno federal a comprometerse, en el ámbito interno, al nombramiento de una lengua oficial y, hacia el exterior, la hesitación para la construcción de un aparato burocrático que apoye la promoción del inglés americano. Dentro de los Estados Unidos, son las legislaturas estatales las que han decidido tomar en sus manos la pertinencia de hacer o no del inglés la lengua oficial de la administración mientras que a nivel federal el debate más importante contempla la reciente nominación del inglés como lengua común y unificadora. Otro asunto de prioridad es el cumplimiento de los objetivos de la ley

²³¹ *United States advisory commission on public diplomacy*, Washinton, State Department, 1986, p.39, cit. por R. Phillipson, *op. cit.*, p. 49.

Que ningún niño se quede atrás en torno a la necesidad de fortalecer la educación en inglés, si bien ello conlleva la reducción de apoyo a los programas bilingües. El común denominador de estas acciones tendientes a la homogeneización es el miedo ante la amenaza del enemigo externo recién llegado: en el discurso reaccionario se equipara la pluralidad lingüística con la desintegración política.

En lo que respecta a la promoción exterior del inglés, la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estados y la Oficina de Programas de Lengua Inglesa son los que tienen a su cargo las tareas más importantes. La ironía del caso norteamericano es que la aceptación que goza el inglés en el mundo contrasta con el poco apoyo que reciben las misiones culturales, cuya viabilidad dependerán del apoyo del Departamento de Estado pero también de las embajadas. En cuanto a las tres áreas de promoción del inglés se puede obtener ciertas conclusiones que nos hablan del enfoque liberal con que ésta se ha realizado.

En cuanto a contextos oficiales, se ubican dos categorías de promoción: los territorios bajo administración estadounidense, en los cuales las políticas lingüísticas tienen los mismos objetivos de la homogeneización lingüística como sucede en el territorio nacional; y otros estados, donde ha sido la hegemonía económica y militar de los Estados Unidos la que ha determinado la posición privilegiada del inglés en encuentros de tipo oficial no sólo en aquellos albergados por los Estados Unidos sino prácticamente los de casi todo organismo internacional. La promoción más importante que hacen los Estados Unidos no es por medio del cabildeo político, sino por medio de sus exportaciones culturales y tecnológicas a las cuales el dominio de la lengua garantiza el acceso y cierto grado de pertenencia. Mención aparte es la rebuscada identificación por parte del gobierno estadounidense entre los ideales democráticos y el progreso capitalista con el uso del inglés.

Por eso en el caso estadounidense la promoción del uso de la lengua en contextos no-oficiales encuentra un campo fértil pues depositan su confianza en la eficiencia comunicativa, especialmente a través del mundo de los negocios y el desarrollo tecnológico. De esta manera, el

apoyo a la difusión no se refleja en políticas de promoción sino en declaraciones de defensa al *laissez-faire* lingüístico. La fortaleza política, económica y militar estadounidense concede al inglés un status como ningún otro idioma en la época contemporánea ha gozado, dotando de esta manera a los Estados Unidos de una hegemonía lingüística frente a otros idiomas y cuyo único cuestionamiento podría provenir si acaso del Reino Unido.

Precisamente, la presencia británica —y aquí entro a la tercera área de promoción lingüística—ha gozado de especial importancia en la enseñanza del inglés como lengua extranjera (*Teaching of English as a Foreign Language*, TEFL). El desarrollo de métodos para el aprendizaje de lenguas extranjeras o del Inglés como Lengua Extranjera se ha beneficiado de situaciones coyunturales en las que los Estados Unidos consideran prioritario la enseñanza de lenguas para la preservación de su hegemonía económica o militar, como sucedió después del lanzamiento del *Sputnik*. Estas acciones han beneficiado a su vez a la enseñanza de EFL, que ha recibido apoyo ante posiciones reaccionarias a iniciativas externas de promoción cultural como en el caso de la expansión propagandística nazi o la difusión cultural y lingüística a través del Consejo Británico. La enseñanza de EFL desde la perspectiva de Estados Unidos tiene como objetivo la creación de un ambiente favorable para los negocios y la ciencia y la educación, a través de las universidades de los Estados Unidos.

Quizá sea justo preguntarse cuál sería el papel de los Estados Unidos si no existiera Gran Bretaña, pues aunque no existan programas de cooperación enfocados a este rubro, hay un acuerdo tácito en cuanto a las regiones y las labores que cada gobierno realiza en la promoción del inglés. Gran Bretaña cuenta con el Consejo Británico, una de las agencias gubernamentales de promoción exterior más importantes y elaboradas del mundo y que desde su fundación en 1938 ha recorrido una larga trayectoria en labores de promoción lingüística y cultural. En Estados Unidos, esta promoción debe atravesar obstáculos para obtener apoyo de las agencias gubernamentales.

Precisamente en este país norteamericano causa mayor preocupación otro tipo de debates lingüísticos a nivel interno: el papel de la creciente minoría hispana. Este es un caso que se relaciona mucho con el siguiente estudio de caso: el de la promoción de la lengua española. Conocer los fundamentos, las acciones, los retos que debe enfrentar esta promoción son más que una justificación para incluirla en esta investigación.

6. LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA

6.1 Introducción

El tercer caso que investigo en esta tesis atañe directamente a los propósitos que le dieron origen: el análisis de las políticas de difusión de lengua española. Si en los primeros dos casos podemos hablar de referentes obligados de los paradigmas de diplomacia lingüística, en este último las razones son por demás obvias: se trata de indagar sobre la situación, posibilidades, retos y oportunidades que enfrenta la promoción de nuestra propia lengua. A pesar de que en este capítulo el análisis se limita a las acciones por parte del estado español, considero pertinente traer a colación algunas de las características que a nivel lingüístico marcan una diferencia con respecto a las lenguas analizadas anteriormente. Del español, se reconoce que es un idioma a) homogéneo, b) de cultura de primer orden, c) internacional, pues se habla en 23 países en cuatro continentes,²³² d) de geografía compacta, e) en expansión sobre todo en el continente americano, f) y que a pesar de su extensa geografía goza de un índice de comunicatividad muy alto y de diversidad bajo o mínimo.²³³

La amplia cobertura de la lengua española hace que, como dice Marqués de Tamarón, a diferencia de otras lenguas europeas como el francés o el alemán, se le relacione menos con su país de origen ya que gran parte de su peso demográfico se encuentra del lado americano.²³⁴ En este

²³² Por orden alfabético, los países son Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Tradicionalmente se ha manejado el concepto de 22 naciones donde se habla español. Sin embargo, considero pertinente incluir a la República Árabe Saharaí Democrática (RASD), país que México reconoce y con el cual sostiene relaciones diplomáticas y donde el español es la lengua oficial junto con el árabe y el francés.

²³³ Francisco Moreno Fernández y Jaime Otero, “Demografía de la lengua española”, en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp. 59-86, p. 68-69.

²³⁴ Marqués de Tamarón, “Español, ¿lengua internacional o lingua franca?” en *Actas del congreso de Sevilla 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994 pp. 189-211, p. 195.

capítulo analizo la política exterior de lengua del estado español y sostengo que ésta se puede definir como una política de tipo dirigista que busca colocar a España en la posición líder en la difusión lingüística, pero ésta se ve fuertemente condicionada por el papel minoritario del dialecto castellano frente al peso económico y político —pero sobre todo demográfico— de la comunidad hispanoparlante en América.

A continuación, como en capítulos anteriores, comienzo con un recuento de la situación jurídica y política de las lenguas en España, el papel de la Real Academia de la Lengua Española y otras asociaciones y el papel de las lenguas españolas en la educación. En la segunda parte me enfoco a la promoción del uso del español en el extranjero en los contextos oficiales, en los no oficiales y mediante su enseñanza como lengua extranjera.

6.2 La política lingüística española

6.2.1 Aspectos políticos y legales

En la organización legal de las lenguas en España los textos de referencia más importantes son la Constitución de 1978, los Estatutos de Autonomía y las Leyes de Normalización. Existen además otros decretos y órdenes de menor alcance dentro de cada comunidad. Para los fines de este apartado hago un acercamiento somero a la situación legal de las lenguas en los tres primeros.

En términos lingüísticos, la característica más importante del estado español es el reconocimiento del multilingüismo. En el Preámbulo de la Constitución de 1978, se menciona que la nación española proclama su voluntad de “[p]roteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones”.²³⁵

A esto se agrega el artículo 3º que dice:

²³⁵ Constitución española. Consultado en <http://www.constitucion.es/constitucion/castellano/index.html> (5 mayo 2005).

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de conocerla y el derecho de usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.²³⁶

La Constitución de 1978 significó un giro completo en la manera como se había estructurado la política lingüística en España, que hasta la muerte de Franco se había presentado como estado de un solo idioma, el castellano. La posición central de esta variante se remonta al prestigio adquirido a partir de la invasión árabe de 711, debido al papel de Castilla como principal opositor y promotor de la Reconquista y a las tareas en materia lingüística llevadas a cabo en el periodo de Alfonso X El Sabio (1252-1284): por una parte, por la promoción de traducciones de obra en lengua oriental a romance o castellano y, por otra parte, su papel de *emendador* del lenguaje. Alfonso X intervino directamente en la creación de un *castellano drecho* que tenía un fuerte contenido de lengua de Burgos con cesiones de los de León y Toledo, puesto que en este último era donde con mayor frecuencia se reunía la corte. El habla de Toledo serviría también como modelo para la nivelación lingüística con fines jurídicos.²³⁷ Esta intervención facilitó que más tarde, con el matrimonio de los reyes Fernando e Isabel en 1469 y la caída de Granada en 1492, el castellano se volviera la lengua de la cultura y la administración incluso en territorios no castellanos. En 1768 el rey Carlos III decretó el uso del castellano en el reino para los asuntos administrativos y para la educación, momento a partir del cual, el gobierno central solamente se preocuparía por mantener la preponderancia política del castellano. Las otras lenguas se desarrollarían en otras áreas, como lenguas literarias o de uso coloquial, pero alejadas del apoyo oficial. En el siglo XX, esta tendencia se refuerza

²³⁶ *Ibid.*

²³⁷ Rafael Lapesa, “La época alfonsí y el siglo XIV” en su libro *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9 ed., 9. reimpr., 1997, pp. 237-264.

con la llegada al poder de Franco, cuando el uso de estas lenguas se consideró antipatriótico: se prohibía y castigaba con multas y cárcel. Sólo en 1966 con la Ley de Libertad de Expresión la situación se relaja, pero sólo tras la muerte de Franco se da impulso a todas las lenguas españolas.²³⁸

Uno de los primeros debates sobre las posibles lenguas oficiales en España tenía que ver con la denominación de la lengua mayoritaria. De acuerdo con algunos, la denominación debía ser *español*, mientras que para otros, especialmente en las provincias, la denominación debía ser *castellano*, puesto que las otras lenguas eran también españolas. Tras la terminación de la dictadura, dentro del ambiente de reconciliación entre las diferentes regiones se prefirió denominar *castellano* a esta lengua. Será la denominación que utilizaré durante el desarrollo de este capítulo.²³⁹

Las comunidades autónomas que han establecido en sus estatutos de autonomía la cooficialidad de las lenguas propias han sido: Cataluña (el catalán en el artículo 3), Baleares (el catalán en el artículo 3), la Comunidad Valenciana (el valenciano en el artículo 7), Galicia (el gallego en el artículo 5), el País Vasco (el Euzkera en el artículo 6) y Navarra (el Euzkera en el artículo 9 para las regiones que lo hablan). El reconocimiento oficial del multilingüismo convierte a España en modelo al colocarse en la vanguardia de la planeación lingüística, junto con otros estados como Suiza o Finlandia.²⁴⁰ Sin embargo, la existencia de dos lenguas oficiales en algunas provincias origina un debate que varía de región en región sobre el grado de presencia que deben asumir las lenguas propias: desde el País Vasco, donde los sentimientos de índole nacionalista no entran en conflicto con el uso mayoritario del castellano, hasta el caso catalán, donde el renacido nacionalismo encuentra uno de sus pilares en la diferencia lingüística frente al castellano.

²³⁸ Clare Mar-Moliner, “The origins of Spanish. The historical context of a dominant language” en su libro *The Spanish speaking world*, Londres y Nueva York, Routledge, 1997, pp. 4-13, pp. 5 y ss.

²³⁹ Tanto para los otros capítulos como para los apartados de la segunda parte del presente utilizaré el término *español*.

²⁴⁰ Para Christine Bierbach “España ha pasado en pocos años de un monolingüismo oficial férreo, impuesto por la dictadura franquista, a un Estado plurilingüe, moderno y liberal; se ha convertido así en algo como una segunda Suiza”; ver su artículo “Cuatro idiomas para un estado -¿cuántos para una región autónoma? Observaciones acerca del debate sobre plurilingüismo y política lingüística en España” en Georg Bossong y Francisco Báez de Aguilar González (eds.), *Identidades lingüísticas en la España autonómica. Actas de las jornadas hispánicas 1997 de la sociedad suiza de estudios hispánicos*, Vervuert, Iberoamericana, 2000, pp. 17-37, p. 17.

Aparte de los Estatutos de Autonomía existen las Leyes de Normalización²⁴¹, leyes que han sido aprobadas por los parlamentos de las Comunidades y que son una extensión de los artículos de los Estatutos referentes a la defensa y promoción de las lenguas. En general, se les puede describir como formulaciones explícitas de política lingüística.²⁴² Las Leyes de Normalización regulan sobre todo la lengua en tres aspectos clave: la administración pública, la educación y la producción cultural, y los medios de comunicación masiva. Hay que señalar que en todas las leyes se estipula que todas las provisiones legales se publiquen en los dos idiomas oficiales, y que la información gubernamental sea accesible en ambos; que las leyes prescritas en documentos administrativos y judiciales sean válidas en cualquiera de las lenguas; y que las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno se puedan desarrollar igualmente en una de las dos lenguas.²⁴³

Si bien han sido en su mayoría superados, los retos para el desarrollo del multilingüismo en España no han desaparecido completamente. Para Siguan, los obstáculos a superar tienen que ver con a) la disponibilidad de información y formas en las lenguas; b) la capacidad de la administración pública para comunicarse con los ciudadanos y producir documentos en las lenguas propias; y c) la capacidad de los servidores públicos para usar la lengua de forma oral con el público.²⁴⁴ El resurgimiento de las lenguas españolas también ha derivado, aunque en menor medida, en una situación tan opuesta al franquismo que se vuelve conflictiva: en ciertas regiones se ha producido rechazo lingüístico al castellano. De acuerdo con algunos autores “la discriminación de los

²⁴¹ Para mejor comprensión de *normalización* es necesario entender la diferencia entre el proceso sociolingüístico de *normalización* o *estandarización* de una lengua, es decir la intervención en su estructura con fines de planificación lingüística. En el caso español, el término normalización se refiere más bien a hacer una lengua “normal”, es decir que se use en todas las funciones lingüísticas normales, que regrese al papel “normal” que tenía antes de la dictadura cuando su uso era corriente. Clare Mar-Molinero, *op.cit.*, pp. 132.

²⁴² Las Leyes de Normalización vigentes son para el vasco en el País Vasco (1982), para el catalán en Cataluña (1983), para el gallego en Galicia (1983), para el valenciano en la Comunidad Valenciana (1983), para el catalán en Baleares (1986), para el vasco en Navarra (1986); de acuerdo con Miquel Siguan Soler, *Multilingual Spain*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p.77. La estandarización de estas lenguas también plantea problemas para algunas de las comunidades lingüísticas tal como explica el lingüista Gregorio Salvador en su “De la lengua española, los otros esperantos y los nuevos sayagueses”, en su libro *Lenguas española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 2ª. ed., 1987, pp. 13-33.

²⁴³ M. Siguan Soler, *op.cit.* p. 80.

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 255.

castellano hablantes es un hecho que, lamentablemente, ha empezado a producirse”.²⁴⁵ No sólo eso, sino que al transformarse en un país del primer mundo, la llegada de inmigrantes a España (la mayoría hispanohablantes) plantea nuevos problemas relacionados con la discriminación y la asimilación lingüística.²⁴⁶

6.2.2 Instituciones reguladoras: la Real Academia Española y otras asociaciones.

Siguiendo la tradición francesa, en España la autoridad máxima para la regulación lingüística recae en la Real Academia Española. Hay también otras instituciones que contribuyen a esta tarea, si bien de manera no oficial. Entre ellas destacan el Departamento del Uso del Español de la Agencia de noticias EFE y algunas asociaciones de terminología.

La Real Academia Española fue fundada en el año 1713 por una iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y obtuvo aprobación constitucional de Felipe V al año siguiente, quedando “bajo su amparo y Real protección”. El objetivo de la RAE era “fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza”.²⁴⁷ El primer aspecto que cabe notar en cuanto a la situación de la RAE es que, a diferencia de su contraparte francesa cuya hegemonía se construye a partir de su base demográfica, ha buscado ejercer su hegemonía lingüística a partir de otros parámetros: ante la ausencia de un respaldo demográfico, se ha valido de una especie de exclusividad por derechos de origen, en la que la variante castellana se considera la de prestigio en contraposición a otras —entre las que se encuentran las hispanoamericanas— que no gozan de tal denominación..

Aunque la RAE tenga planteados entre sus objetivos preservar la unidad del español, es necesario reconocer que si éste se ha conservado como lengua uniforme ha sido más bien por un

²⁴⁵ G. Salvador, “Lenguas de España, autonomías y fronteras lingüísticas” en su *op.cit.*, pp. 89-113, p. 107.

²⁴⁶ Clara Mar-Molinero, *op.cit.*, pp. 124-126.

²⁴⁷ Real Academia Española, “Breve historia: Origen y fines”. Consultado en www.rae.es (1 mayo 2005)

acuerdo tácito entre los hablantes hispanoamericanos por mantenerla así mediante acciones en el ámbito político (al nombrarla lengua oficial), literario (los escritores apelan a su tradición cultural) y gramatical. Más recientemente, el avance tecnológico de las comunicaciones ha contribuido en el mismo sentido. Incluso, en el caso de la gramática, es importante mencionar el pronunciamiento de Andrés Bello por conservar esta unidad. En su *Biblioteca Americana*, Bello dice que sus sugerencias gramaticales están enfocadas a una futura estructuración perfecta de la lengua para España y las naciones hispanoamericanas.²⁴⁸ Después de la independencia de las colonias españolas en América, la Real Academia se convertiría en una de las instituciones mayormente interesadas en restablecer los lazos con las excolonias. Esta actitud reivindicadora no significó el abandono de su posición de autoridad autootorgada: a las nuevas naciones se les *concedió* la libertad de crear sus propias academias, las cuales obtendrían el reconocimiento de la RAE con la aceptación de sus estatutos, si bien podían ser modificados. También se les *concedió* la potestad de renunciar si lo juzgaban conveniente.²⁴⁹ Actualmente, para las nuevas disposiciones normalizadoras de la lengua española en ambos lados del Atlántico, se cuenta con la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, cuya asimétrica composición refleja las aspiraciones hegemónicas que ha asumido España en la regulación lingüística, pues se compone de dos académicos españoles y tres hispanoamericanos.²⁵⁰

²⁴⁸ Presidencia de la República de Venezuela, *Homenaje al VI congreso de la Asociación de Academias de la lengua*, Caracas, 1972, cit. por Fernando Lázaro Carreter, “La Real Academia y la unidad del idioma”, *Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, pp. 7-21, p. 9.

²⁴⁹ En el Reglamento de la Academia se establece que las Academias podían establecerse cuando tres o más académicos de un país hispanohablante así lo solicitaran a la Academia, y aceptaran sus estatutos, si bien estos podían ser modificados. Se concedió a las Academias la potestad a renunciar si lo juzgaban conveniente y se declaró que la asociación era “completamente ajena a todo objeto político”. *Ibid.*, p. 15.

²⁵⁰ Gregorio Salvador, “Conformidad de la norma del español”, en Pilar Fernández Martínez, *Lengua y Comunicación: Norma frente a uso*, Madrid, Universitat, 2003, pp. 11-21, p. 11. La Asociación de Academias de Lengua Española se creó en México en 1951. Forman parte de ella las siguientes academias (el año de su fundación aparece entre paréntesis): Colombia (1871), Ecuador (1874), México (1875), El Salvador (1876), Venezuela (1883), Chile (1885), Perú (1887), Guatemala, (1887), Costa Rica (1923), Filipinas (1924), Panamá (1926), Cuba (1926), Paraguay (1927), República Dominicana (1927), Bolivia (1927), Nicaragua (1928), Argentina (1931), Uruguay (1943), Honduras (1949), Puerto Rico (1955) y Estados Unidos (1973).

Si bien en el caso de la lengua española, la presencia de las Academias no permite su clasificación como lengua de libre intercambio como en el caso estadounidense, es justo mencionar que la amplitud geográfica y el alcance de los medios de comunicación tampoco permiten proponer algún tipo de regulación por parte del gobierno español, como en el caso del francés. Por su parte, los medios se encuentran en el corazón de un debate en el que se combinan convergencia y divergencia: se les acusa siempre de ser los corruptores de la lengua, debido a que la prontitud de los mensajes no siempre atiende a las formalidades. No obstante, algunos de los mejores defensores del buen uso de la lengua ven en esta difusión más ventajas que desventajas puesto que los medios se han vuelto los nuevos creadores de la norma lingüística y la amplitud de su cobertura resulta en un balance positivo.²⁵¹ En el apartado 6.3.2 abundaré sobre el papel de los medios y el español.

Para la creación de terminología, el español carece de instituciones oficiales dedicadas a este fin principalmente por los problemas que supondría una política lingüística coordinada para la creación paralela de voces técnicas en los países hispanos.²⁵² Entre los esfuerzos que ameritan referencia son el que lleva a cabo la agencia EFE y las asociaciones de terminología.

A principio de los años ochenta, la Agencia junto con el Instituto de Cooperación Iberoamericana, creó el Departamento del Español Urgente (DEU), que se convertiría en el primer organismo vigilante del uso y único consultorio público de asesoramiento. La finalidad de este Departamento era la unificación de criterios para el uso de la lengua tanto en España como en América. El DEU mantiene comunicación constante con la RAE y las otras Academias mediante su Consejo Asesor de Estilo, que incluye personalidades de las diferentes Academias y académicos de la Universidad Complutense. Aparte de su labor cotidiana en la unificación de criterios, el DEU

²⁵¹ Gregorio Salvador, “La supuesta crisis de la lengua: el español desde una perspectiva española” en su *op.cit.*, pp. 115-120, p. 119. Ver también las observaciones de Raúl Ávila en su art. “Los medios de comunicación masiva y el español internacional”. Consultado en http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/avila_r.htm (10 marzo 2005, en adelante “medios de comunicación”).

²⁵² José A. Pascual en Marqués de Tamarón, *El peso de la lengua española en el mundo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995. cit. por Ángel Martín Municio, “El español y la ciencia” en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp. 247-298, p. 254.

publicó el *Manual de Español Urgente*, un texto de naturaleza prescriptiva, cuyo objetivo es prevenir los errores lingüísticos, resolver dudas y tratar de proporcionar criterios de uniformidad para la creación de neologismos.²⁵³ Aquí cabe mencionar otras iniciativas como la presentada por Alex Grijelmo del diario *El País* y Alberto Gómez Font de EFE durante el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en México en 1997 en el cual presentaron un proyecto con el apoyo del Instituto Cervantes para elaborar un manual de redacción para los medios de comunicación de todo el mundo hispano.²⁵⁴

Por otra parte se encuentran las asociaciones de terminología, entre las que destacan la Red Iberoamericana de Terminología (RITerm), la Asociación Española de Terminología (AET) y la Asociación Mexicana de Terminología (AMT). El común denominador de estas asociaciones, explica Maria Pozzi, especialista y miembro de RITerm es que no cuentan con ningún tipo de apoyo oficial ni en España ni en América. Cabe destacar, sin embargo, que en sus trabajos estas asociaciones reflejan con mayor exactitud que la RAE la realidad lingüística del mundo hispano: sus breves diccionarios —obras cuentan entre 250 y 500 términos especializados—no buscan imponer términos locales a la amplitud del espectro de variantes hispanas, sino que, en una verdadera labor científica, se dedican a la recolección y registro de los términos existentes y usados dentro de los diferentes países que conforman la comunidad hispana. Ante la pregunta de la percepción de la RAE acerca de la labor de estas asociaciones, Pozzi comenta que, de entrada, la primera se dedica al registro de términos de uso coloquial y que, además, hay un acuerdo entre todos los miembros de estas asociaciones ante la variedad y heterogeneidad del español y la imposibilidad de imponer una

²⁵³ Alberto Gómez Font en “Mesa Redonda: La lengua española y los medios de comunicación”, en *Actas del congreso de la lengua española. Sevilla 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, pp. 84-95, pp. 91 y 92.

²⁵⁴ Alberto Gómez Font, “La agencia EFE, su Departamento de Español Urgente y la búsqueda de un español correcto” en Pilar Fernández Martínez (coord.), *op.cit.*, pp. 35-47, p. 42. (En adelante “Agencia EFE”). Actualmente Grijelmo es director de la agencia EFE y Gómez Font de la Fundación del Español Urgente.

variante por encima de las demás. Esta labor contrasta con la de la RAE, la cual, afirma Pozzi, “busca a través de la lengua seguir colonizando América”.²⁵⁵

Precisamente en referencia a este tema, una de las preocupaciones principales que surgen en las naciones hispanohablantes es el papel preponderante que busca ejercer España en la regulación lingüística. Por mucho tiempo, la RAE manejó los regionalismos como desviaciones de una norma culta, que era generalmente la castellana. Hoy, cada vez hay mayores pronunciamientos que abogan por el uso del término *españolismo* cuando se trata de formas lingüísticas que se utilizan exclusivamente en la península ibérica, tal como lo propuso en 1990 Raúl Ávila al entonces director de la RAE, Manuel Alvar. Ante estos nuevos planteamientos, surgen como alternativa diccionarios internacionales que, a diferencia del diccionario de la RAE, no pretenden erigirse como diccionarios generales cuando en realidad presentan contenidos nacionales.²⁵⁶

6.2.3 El castellano en la educación

Como mencioné en el apartado 6.2.1, en España el segundo campo clave de regularización de las Leyes de Normalización es la educación. Hasta antes de su promulgación, el castellano era comúnmente la única variante lingüística designada para el aprendizaje y como medio de instrucción. Sin embargo, con los llamados “Decretos Bilingües” de 1978 y 1979 se hizo obligatoria la enseñanza de las lenguas propias en sus respectivas áreas, pero no se ejerció completamente sino hasta que se establecieron plenamente los gobiernos autónomos. Desde entonces, se puede decir que prácticamente en la totalidad de las comunidades autónomas se lleva a cabo la enseñanza de las lenguas propias de la región.²⁵⁷

²⁵⁵ Entrevista con María Pozzi, México, D.F., 2 de febrero de 2006.

²⁵⁶ Raúl Ávila, “Españolismos y mexicanismos: hacia un diccionario internacional de la lengua española”, consultado en <http://www.colmex.mx/personal/cell/ravila/Español.htm> (19 marzo 2004) (En adelante “Españolismos”)

²⁵⁷ M. Siguan Soler, *op.cit.*, p. 256.

Pero las disposiciones legales para la enseñanza obligatoria de las lenguas propias no satisfacen a todas las comunidades. A pesar de esta enseñanza, la mayoría de los escolares no utilizaban estas lenguas al término de su formación educativa básica (Educación General Básica, EGB), con excepción de aquéllos que la tenían efectivamente como lengua materna. Por eso en comunidades como la catalana y la gallega, aparte de la enseñanza de sus lenguas propias, hicieron obligatoria la enseñanza de un curso en estas lenguas. La Comunidad Valenciana no hizo obligatorio este requisito, sólo lo recomienda. Las escuelas que ofrecen cursos exclusivamente en lenguas propias abarcan aproximadamente el 30% de la población en educación básica en Cataluña, 10% en el País Vasco, 7% en Navarra y menos del 5% en Galicia, Valencia y Baleares.²⁵⁸ En educación universitaria las cifras cambian pues en los Estatutos se declara la libertad de los profesores para enseñar en la lengua de su preferencia. A pesar de los retos que pueda plantear encontrar maestros que tengan no sólo el dominio, sino la disposición para enseñar en las lenguas propias y alumnos dispuestos a tomar estas clases, las comunidades ofrecen cifras interesantes: poco más de 50% de los universitarios en Cataluña asiste a clases en catalán, pero sólo el 20% de los estudiantes en el País Vasco y las Baleares. Para las otras comunidades los porcentajes son mucho menores.²⁵⁹

6.3 La diplomacia lingüística española

6.3.1 El aparato institucional

En España las entidades encargadas del desarrollo de acciones para la difusión de la lengua y cultura españolas son el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Educación y Cultura. Sus acciones se concentran en dos campos: a) la creación de centros para el aprendizaje del español

²⁵⁸ *Ibid.*, pp. 256 y 257. Como sucede con estadísticas, la veracidad de las cifras se distingue por la falta de consenso. En un estudio similar se alega que en Cataluña la comprensión del catalán es total y lo utiliza el 64% del total de la población y en ciertos sectores hasta el 80% (jóvenes de entre 10 y 20 años de edad). Miquel Renui, *Planificación lingüística: estructuras y legislación*, (Barcelona), Ministerio de Cultura-Generalidad de Cataluña, 1994, p. 24.

²⁵⁹ M. Siguan Soler, *op.cit.*, p. 259.

como lengua extranjera y para otras actividades relacionadas con la cultura española; b) el otorgamiento de becas o apoyo a extranjeros que desean estudiar en España.²⁶⁰ A diferencia de otras naciones europeas que cuentan con políticas de promoción lingüística desde hace tiempo, en España esta promoción sólo atrajo la atención recientemente. A finales de la década de los años ochenta todavía se planteaba la necesidad de coordinar los esfuerzos de agencias gubernamentales y universidades en lo que, se decía, debía constituir un esfuerzo de promoción de la lengua española allende las fronteras de España.²⁶¹

Las acciones del gobierno español respondieron a tres hechos que evidenciaron la necesidad de la promoción del español en el contexto internacional: a) la importancia creciente de América Latina a partir del decenio de los noventa en los mercados mundiales; b) el hecho de que el español se haya convertido en la segunda lengua *de facto* en los Estados Unidos; c) la incorporación de España a la Comunidad Europea.²⁶² En 1991 estas acciones se materializarían con la fundación del Instituto Cervantes, organismo autónomo encargado, de acuerdo con sus propios lineamientos, de la difusión de la lengua y cultura españolas e hispanoamericanas. El Instituto Cervantes depende directamente del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Educación y Cultura a los cuales apoya un Patronato; éste se encuentra presidido de forma honoraria por S. M. el Rey y de forma ejecutiva por el Presidente del Gobierno. Participan personalidades de las letras y la cultura españolas e hispanoamericanas, de las universidades, las academias de la lengua e instituciones sociales.²⁶³ El antecedente directo del Instituto Cervantes lo constituyeron los Institutos de España, los cuales se fundaron

²⁶⁰ Aquilino Sánchez, *La enseñanza de idiomas. Principios, problemas y métodos*, Barcelona, Hora, 1981, cit. por el mismo en su “Política de difusión del español”, *International journal of the sociology of language*, 1992, núm. 95, pp. 51-69, p. 58. (En adelante “Difusión”).

²⁶¹ Julio Linares declaró que “Podemos afirmar sin el más mínimo temor de ser injustos o exagerar que hasta la fecha el Estado español no hace casi nada por la difusión de nuestra lengua en el extranjero.” Julio Linares Gálvez, “La enseñanza del español en Europa Occidental”, en Rafael Fente Gómez, Antonio Martínez González y José Andrés de Molina Redondo (eds.), *Actas de las primeras jornadas pedagógicas de ASELE (Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera)*, Madrid, ASELE, 1988, pp. 61-65, p. 65.

²⁶² A. Sánchez, “Difusión”, pp. 55-56.

²⁶³ “Instituto Cervantes: centros, actividades y proyectos”, *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp. 395-415, p. 395. (En adelante “Centros”).

inicialmente como centros de educación para hijos de españoles radicados en el exterior, pero que en algunos casos se dedicaban también a la enseñanza de la lengua y la cultura españolas.²⁶⁴

6.3.2 La promoción del uso del español para la comunicación en contextos oficiales.

Si para que una lengua se hablara, bastara con nombrarla lengua oficial, el inglés y el francés serían sin discusión los dos idiomas internacionales más importantes dada la gran cantidad de habitantes de los países donde guarda dicho estatus. En los hechos, esta situación es diferente. El español, junto con el árabe, son los únicos idiomas en el mundo que se precian de contar con más de una veintena de países donde no sólo son lenguas oficiales, sino que se usan efectivamente como medio de comunicación de la gran mayoría de la población. Sin embargo, el español sufre, junto con la mayoría de las lenguas, de la sub-representación en organizaciones internacionales, y su uso es limitado incluso en aquéllas donde goza de la categoría de lengua oficial. El problema para el español es que, aunque es una lengua internacional con presencia en cuatro continentes, todavía tiene mucho camino que recorrer para llegar a convertirse en una verdadera *lingua franca*.

A nivel oficial, el área primordial de la diplomacia lingüística española es la Unión Europea. De acuerdo con el Reglamento núm. 1 del 15 de abril de 1958, desarrollado a partir del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del 27 de marzo de 1957 (Tratado de Roma), al incorporarse a la CE, España hizo lengua oficial y de trabajo al español.²⁶⁵ No obstante, en la realidad la situación no es muy alentadora: el español solamente se utiliza en 3.42% de los textos de

²⁶⁴ A. Sánchez, “Difusión”, pp. 58-59. El 6 de junio de 2005, de acuerdo con la Resolución CLT/1940/2005 publicada por el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña el 28 del mismo mes se informó de la aprobación de los estatutos del Instituto Ramon Llull, una entidad de derecho público de carácter asociado dotado de personalidad jurídica propia (artículo 1, apartado 1.1) cuyo propósito es la proyección exterior de la lengua y la cultura catalanas en todas sus modalidades y medios de expresión (artículo 4, apartado 4.1). No obstante, esta tesis se enfoca a la promoción de la lengua española por parte del estado español. Se puede encontrar mayor información sobre el instituto Ramon Llull en su página de internet www.llull.com/llull que fue donde obtuve esta información. (15 de diciembre 2005).

²⁶⁵ Julia Escobar, “La traducción y la interpretación del español”, en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp. 13-54, p. 21.

documentos originales de la UE, quedando en quinto lugar justo después del italiano. Dentro de las instituciones de la UE, el español funciona efectivamente como lengua de trabajo en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), que se encuentra en Alicante. Aparte de esto, su uso no ha variado mucho desde la incorporación de España.²⁶⁶

El camino que debe recorrer el español para garantizar su empleo como lengua en encuentros oficiales no es fácil. Significa competir directamente con países que buscan igualmente asegurar una posición de su lengua nacional u oficial como instrumento de comunicación en este contexto. Si bien el inglés goza de gran aceptación en las instituciones europeas, el aparente retraimiento del francés abre camino no sólo al español sino al alemán, un idioma respaldado por el peso económico de Alemania y el creciente interés por el aprendizaje de su idioma en Europa del Este. Es más, con la incorporación de Polonia a la UE, el español encuentra un nuevo rival que cuenta, si no con un número superior de hablantes, por lo menos igual. Eduardo Mira, director del Instituto Cervantes de Bruselas en 2003 advierte que “el polaco puede ser un importante competidor de nuestro idioma en este continente”.²⁶⁷ Ante este tipo de retos, lo que algunas analistas sugieren es que los beneficios para el español podrían llegar de manera indirecta, es decir, no tanto por subrayar su eficiencia para la comunicación dentro sino fuera de Europa, basados en la importancia del español en América tanto por los países hispanohablantes como por la creciente comunidad hispana en los Estados Unidos.²⁶⁸ Y aunque suene contradictorio, el español puede anotarse puntos a favor al crecer en importancia el alemán en el contexto europeo, pues por lo general la segunda lengua extranjera de los traductores alemanes, tras el inglés, es el español. Del mismo modo, a finales de la década de los años

²⁶⁶ José Luján Castro, “La enseñanza del español como lengua extranjera en Europa: datos generales y propuestas para su mejora”. Consultado en http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_02/lujan/ (13 abril 2005).

²⁶⁷ Victoriano Colodrón Denis, “El español en la capital de Europa”, en *Cuaderno de lengua: crónicas personales del idioma español*, No.22, 2003. Consultado en www.cuadernodelengua.com/cuaderno22.pdf (15 diciembre 2005).

²⁶⁸ J.L. Castro, *op.cit.*

noventa, se esperaba que el español saliera beneficiado de la incorporación a la UE de las antiguas repúblicas socialistas en las cuales el español había sido fuertemente promovido por Cuba.²⁶⁹

Fuera de Europa, en el terreno político internacional, las oportunidades para la difusión futura del español se facilitan por la imagen de lengua de intermediación entre países ricos y pobres frente a otros como el inglés o francés. De acuerdo con Juan Bellón, el español es una lengua que atraviesa los límites entre el Norte y el Sur, pero además cuenta con la característica de que ni España es de los países más ricos del Norte ni Hispanoamérica contiene a los más pobres del Sur. Otro punto a favor es la riqueza cultural de estos países, algo poco común en otros países del tercer mundo.²⁷⁰

6.3.3 La promoción del uso del español para la comunicación en contextos no oficiales

Hay dos hechos que hacen del español la segunda lengua de mayor uso en la comunicación internacional después del inglés en contextos no oficiales. Por una parte, el peso demográfico de los hablantes de la lengua y, por otra, la creciente importancia de los medios de comunicación que transmiten en esa lengua, no sólo en España e Hispanoamérica sino también en los Estados Unidos.

La agencia española de noticias internacionales EFE es una de las cuatro más importantes del mundo y la mayor del mundo hispano,²⁷¹ lo cual nos habla ya de la amplia cobertura noticiosa que gozan los hispanohablantes. Además de este hecho, se sabe que el español es el segundo idioma al que más se traducen servicios de agencia de prensa después del inglés.²⁷² España tiene un canal de televisión de transmisión mundial, *TVE Internacional* y aunque la cobertura de su transmisión es la

²⁶⁹ J. Escobar, *op.cit.*, p. 22.

²⁷⁰ Juan Alfredo Bellón Cazabán, “La enseñanza de E/LE y el nuevo orden internacional” en Salvador Montesa Peydró y Antonio Garrido Moraga (eds.), *Actas del 3. congreso nacional de ASELE. El español como lengua extranjera; de la teoría al aula*, Málaga, ASELE, 1993, pp. 49-56, p. 53.

²⁷¹ A. Gómez Font, “Agencia EFE”, p. 35.

²⁷² Carlos G. Reigosa, “Informe sobre el idioma español y las agencias de prensa”, en *Actas del congreso de la lengua española. Sevilla 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, pp. 173-181, p. 175.

más grande del mundo pues abarca los cinco continentes,²⁷³ es difícil pensar que su audiencia pueda compararse a la de las cadenas hispanas de los Estados Unidos o a la empresa mexicana Televisa, dirigidas sobre todo al público hispanoparlante del continente americano.²⁷⁴

Cuando se habla del español en los medios de comunicación internacional hay un debate que aparece de manera recurrente, pues mediante su labor diaria cómo surgen los mayores cuestionamientos a las aspiraciones hegemónicas de la variante castellana. A diferencia de la hegemonía exógena lograda por el inglés americano en el contexto mediático y la hegemonía endógena ejercida por Francia en el mundo francófono, el caso del español presenta una situación distinta, limitada por la infraestructura de sus medios y por la extensión de sus variantes. El castellano es minoritario dentro de una lengua que, aunque se distingue por su uniformidad, también se caracteriza por su pluricentrismo: Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Madrid, la ciudad de México, son ejemplos de las diferentes normas de una comunidad de habla hispana multipolar.²⁷⁵ Al referirnos a la proyección internacional del español, la vaga división entre español castellano —del centro-norte de España— y el español “atlántico” —en el que se ensamblan los dialectos andaluces con los caribeños y con todas las demás variantes de Hispanoamérica como si constituyeran un solo cuerpo homogéneo—²⁷⁶ es superada por una nueva clasificación como la que presenta Raúl Ávila.

En sus investigaciones, Ávila encontró que, en su afán de alcanzar mayores audiencias, los medios de comunicación internacionales promueven la unidad lingüística, al conformar esencialmente tres normas convergentes: alfa, beta y gama. Estas normas presentan variantes, sobre

²⁷³ TVE Internacional. Consultado en <http://www.rtve.es/temat/tveinter/> (1 mayo 2005).

²⁷⁴ A pesar de este despliegue de los medios de comunicación, algunos analistas consideran que el desarrollo de los medios de comunicación en los Estados Unidos es lento y no corresponde al peso demográfico de la comunidad hispana; lo que es innegable es la amplitud de la cobertura de las tres cadenas más importantes en ese país, Univisión, Telemundo y Galavisión que transmiten a sesenta y cuatro países. Amparo Morales, “El español en Estados Unidos. Medios de comunicación y publicaciones” Consultado en http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_01/morales/ (13 abril 2005).

²⁷⁵ “There is no single Latin American standard dialect, as such, although as we have already noted there are those who will maintain that the standard is in fact the Burgos-Castilian dialect. Instead, what tends to occur is that the prestige dialect of each country is that of the capital city”. Clare Mar-Molinero, *op.cit.*, p. 51.

²⁷⁶ Gregorio Salvador, “El español en España” en su libro *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 2ª. ed., 1987, pp. 121-157, p. 141.

todo en el léxico y la pronunciación, pero lo que merece destacarse es que los medios dan preferencia al uso de una variante alfa, la cual corresponde al habla culta de ciudades como México o Bogotá; en segundo lugar, se prefiere la variante beta, que corresponde al habla culta de ciudades como Caracas o La Habana; finalmente, la variante gama, es decir aquella correspondiente a los hablantes cultos de ciudades como Salamanca, Valladolid o Burgos, será a la que se recurra en menor medida para la transmisión internacional excepto, obviamente, en España. Allí, como era de esperarse, la variante más amplia, la alfa, tiene menor promoción.²⁷⁷ ¿Por qué es necesario destacar estas innovaciones? Para entender que clasificaciones como la de un español castellano vs. español atlántico no son sino formas de proyección de la discriminación lingüística existente en España hacia Hispanoamérica y cuyo objetivo es resguardar una posición de prestigio para la variante castellana frente a las demás.

El peso creciente del español a nivel internacional no implica un beneficio directo para tal variante pues las regiones de expansión se localizan del lado americano. Por eso, en el caso de los medios de comunicación masiva, España se ve obligada a buscar colaboración con las otras naciones hispanoparlantes. Al situarse la gran mayoría de los hablantes en América —desde los Estados Unidos hasta Argentina—, los programas de noticias y la prensa internacional se dirigen primordialmente a este mercado; de esta manera para España es imperativa su participación activa que asegure el uso de términos castellanos y, por ende, mantener el prestigio de esta variante. Cuando en los medios de los países americanos de habla hispana (incluyendo los Estados Unidos) se redactan noticias se prefiere la variante de mayor comprensión entre el auditorio y no la del modelo lingüístico castellano tal como se lo comentó Abel Dimant, jefe de redacción de CNN, a Raúl Ávila.²⁷⁸ De esta manera, los medios de comunicación internacional asumen un nuevo papel en la preservación de la unidad del español pues, lejos de las críticas de corrupción lingüística que

²⁷⁷ R. Ávila, “Espacio”.

²⁷⁸ R. Ávila, “Españolismos”.

tradicionalmente han recibido, la transmisión de programas de televisión fortalece la homogeneización de la lengua española.²⁷⁹ Como sustenta Ávila “la comunicación masiva promueve la convergencia lingüística y limita, consecuentemente, los usos divergentes”.²⁸⁰

Pasando a otro campo, el de las publicaciones científicas, puedo decir que el papel del español es más bien modesto. Como dije en el capítulo 2, algunos especialistas coinciden en que el inglés se ha consolidado como la lengua de la comunicación científica internacional, al grado de que las publicaciones en español sufren de un “absurdo desmerecimiento” por el sólo hecho de estar escritas en esta lengua.²⁸¹ De acuerdo con el estudio que Elena Fernández y otros investigadores del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) en España, se observa que los países con mayor producción científica en español son España, México y Argentina.²⁸² Sin embargo, al observar las cifras globales, es notoria la distancia del español frente a otros idiomas como el francés. El español, que cuenta con una población de casi 400 millones de hablantes, produce tantos textos científicos como el italiano, que sólo cuenta con alrededor de 55 millones; la distancia entre estas dos lenguas y el francés es considerable. (ver tablas 3 y 4 en Anexos). Además, la tendencia en la publicación de textos en áreas como las humanidades, por ejemplo, es descendente. Esto tal vez se explique por el creciente interés por publicar en inglés.²⁸³

En el mundo editorial también toma lugar el debate sobre la variante castellana. El comercio de libros entre Estados Unidos y los países de habla hispana ha crecido en los últimos años y México se encuentra a la cabeza como líder proveedor. El problema para España es que a pesar de la calidad de sus ediciones y la seguridad en el embarque, ello no asegura el mismo ritmo de crecimiento en compra de libros en comparación con los provenientes de otras naciones, debido a la

²⁷⁹ Raúl Ávila, “Lenguaje, medios e identidad nacional”. Consultado en <http://www.colmex.mx/personal/cell/ravila/Lenguaje.htm> (19 marzo 2004).

²⁸⁰ Raúl Ávila, “Medios de comunicación”

²⁸¹ Ángel Martín Municio, *op.cit.*, pp. 247-256, p. 255.

²⁸² Presentan distintas tablas con cifras comparativas de la producción de libros y publicaciones periódicas en países de habla hispana. Elena Fernández *et al.*, “La producción científica en español”, en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp. 257-298, pp. 270-274.

²⁸³ *Ibid.*, p. 289.

mayor preferencia por autores hispanoamericanos lo que produce una mayor demanda a las editoriales situadas en estos países.²⁸⁴ Aunado a esto, es necesario mencionar el surgimiento de una literatura hecha dentro de los Estados Unidos por hispanohablantes o sus descendientes cuyos lazos lingüísticos y afectivos son con los países hispanoamericanos. Entre los más reconocidos se pueden mencionar a los escritores Esmeralda Santiago de origen puertorriqueño quien ha traducido su obra de inglés a español y Francisco Jiménez quien produce simultáneamente en las dos lenguas.

6.3.4 La promoción de la enseñanza del español como lengua extranjera.

Las instituciones españolas a cargo de la difusión de la enseñanza del español en el exterior son: el Instituto Cervantes, dentro de lo que en España se define como modelo de enseñanza no reglada y, por otro lado, las secciones bilingües y los lectorados de español en las universidades dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes —a través de las Consejerías y Asesorías Técnicas de Educación—, y de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), respectivamente. Estos se consideran modelos reglados de enseñanza media para el primero y enseñanza superior en el segundo caso.²⁸⁵

La tarea de difusión para el aprendizaje del español como lengua extranjera la lleva a cabo principalmente el Instituto Cervantes, que en el año 2003 contaba con 39 centros repartidos en Europa (20), Medio Oriente y Norte de África (13), América (5) y Asia (1). Los principales apoyos a la labor del Instituto lo constituyen el Centro Virtual Cervantes, sitio en línea www.cvc.cervantes.es, las Aulas Cervantes, es decir centros de autoacceso para aquellos interesados en el autoaprendizaje del español y las Aulas Virtuales Cervantes, otro sistema de autoaprendizaje disponible en internet. Es importante subrayar que tanto en el discurso oficial como en el de los

²⁸⁴ De acuerdo con los datos encontrados por Amparo Morales en *Publishers Weekly* 243 y *The Bowker annual* (1998). Amparo Morales, *op.cit.*

²⁸⁵ Abel A. Murcia Soriano y Josep María de Sagarra Ángel, “El español en Europa centro-oriental y del Este”. Consultado en http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_03/murcia_sagarra/ (13 abril 2005).

especialistas se hace mención a la promoción del *español* como lengua extranjera, no del castellano: las siglas que identifican este campo de la lingüística aplicada obedecen justamente a esta término, E/LE. En segundo lugar, aunque desde un inicio se ha manejado la idea de que el Instituto sería la columna vertebral de la difusión del español y la cultura de España y los países hispanos,²⁸⁶ la realidad es que, de acuerdo con los especialistas, sus objetivos y prioridades se definen por los objetivos e intereses de la política exterior española.²⁸⁷

Este despliegue de recursos e instalaciones para la enseñanza del español como lengua extranjera no es, sin embargo, herencia directa de la profética idea de Antonio de Nebrija al pensar que su gramática podía servir de vehículo para que los súbditos del imperio aprendieran español. A pesar de esta primera obra de vanguardia, no ha habido otras contribuciones en el mundo hispano a la enseñanza de lenguas extranjeras, dice Sánchez, pues la mayor parte de la investigación se ha llevado a cabo en otros países como Francia o Estados Unidos.²⁸⁸ En el caso de España, después de la Segunda Guerra Mundial los métodos para la enseñanza del español a extranjeros más conocidos fueron los de Martín Alonso (1949) y el de Moll (1954) basados en un método gramatical y sólo a mediados de los años ochenta aparecen métodos con enfoque comunicativo.²⁸⁹

A finales de los años ochenta la enseñanza de E/LE en España constituía un campo desarticulado. Cuando al profesor Tomás Jiménez Julia de la Universidad de Compostela se le encargó la elaboración de un informe al respecto, enfrentó muchos obstáculos ante la ausencia de instituciones o centros coordinadores de enseñanza de E/LE a nivel universitario.²⁹⁰ De manera general lo que Jiménez encontró fue que a) los centros en las universidades no eran independientes, b) los centros de enseñanza privada se gestionaban más como negocios que percibían altos ingresos

²⁸⁶ A. Sánchez, “Difusión”, p. 60.

²⁸⁷ A. A. Murcia Soriano y J. M. de Sagarra Ángel, *op.cit.*

²⁸⁸ A. Sánchez, “Difusión”, p. 54.

²⁸⁹ Aquilino Sánchez, “España y los españoles: aportaciones y preocupación en torno a la enseñanza del español como lengua extranjera en los último cinco siglos”, en R. Fente Gómez, A. Martínez González y J. A. de Molina Redondo (eds.), *op.cit.*, pp. 87-96, pp. 95-96. (En adelante “Aportaciones”).

²⁹⁰ Tomás Jiménez Julia, “La enseñanza del español para extranjeros en la universidad española”, en R. Fente Gómez, A. Martínez González y J. A. de Molina Redondo (eds.), *op.cit.*, pp. 39-45, p. 39.

pero que ofrecían un servicio deficiente, c) no había profesionalización del cuerpo docente; y en cuanto al currículo, que: a) cada centro tenía su propio plan de estudios y sus propios métodos de enseñanza, b) no existía planificación del alumnado en cuanto a edades o nivel de estudios, c) no existían programas oficiales de E/LE, y d) los cursos se ofrecían más como negocio que como actividad académica.²⁹¹

Como consecuencia, no es raro encontrar quejas de especialistas y académicos por la falta de acciones del gobierno español para la promoción de su idioma. A la inversa, la profesionalización del profesorado y la elaboración abundante de materiales didácticos para la enseñanza de E/LE sólo existía fuera de España —o de cualquier otro país hispanohablante— en países como Francia, Alemania o el Reino Unido, donde había un interés grande por aprenderlo.²⁹²

Entre las primeras iniciativas por parte del gobierno español para fomentar la presencia del español en el exterior se encuentra la publicación el 29 de julio de 1988 en el Boletín Oficial de Estado del Real Decreto 826/1988 (modificado por el Real Decreto 1/1992) mediante el cual se establecían los diplomas que acreditaban el conocimiento del español como lengua extranjera: el Diploma Básico del Español como Lengua Extranjera y el Diploma Superior. Estos diplomas serían expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia y se destinarían exclusivamente a personas de origen extranjero que no tuvieran el español como lengua materna.²⁹³ En el decreto se reconoce que el Estado español, a diferencia de otros, no ha tomado suficientes medidas para la promoción de su lengua en el extranjero. Se anuncia además que este decreto sería el primero de una serie de medidas enfocadas a la promoción exterior del español.²⁹⁴ Actualmente por medio del Instituto Cervantes se tramitan los exámenes para la obtención de los diplomas oficiales de español como Lengua Extranjera (DELE), los cuales cuentan con reconocimiento del Ministerio de Educación y

²⁹¹ *Ibid.*, pp. 40-44.

²⁹² J. Linares Gálvez, *op.cit.*, pp. 61-65.

²⁹³ Gaudioso Jiménez Resano y Margarita Porroche Ballesteros, “Análisis del Real decreto 826/1988, de 20 de julio” en R. Fente Gómez, A. Martínez González y J. A. de Molina Redondo (eds.), *op.cit.*, pp. 7-12, p. 7

²⁹⁴ *Ibid.*, p. 11.

Cultura y Deportes en virtud del Real Decreto 1137/2002 del 31 de octubre.²⁹⁵ Otros proyectos para la enseñanza del español en el extranjero incluyeron la creación de un método por video a cargo del Ministerio de Cultura y de TVE. Radio Nacional de España se encargaría de la transmisión de un curso de español para extranjeros.²⁹⁶

En cuanto a la organización de los programas de lengua, dentro del Instituto Cervantes se diseña un Plan Curricular que sirve para adaptar los métodos de enseñanza del español a las culturas de los países sede de los Centros *basado en la norma hablada y escrita culta* (el subrayado es mío).²⁹⁷ La organización burocrática española detrás de la promoción del E/LE enfrenta, no obstante, el mismo obstáculo que en su difusión como lengua de comunicación internacional. En los libros de texto de E/LE editados en España se utiliza la variante castellana. Esta situación es perfectamente entendible cuando estos se utilizan en centros patrocinados por el gobierno u organizaciones españolas. El reto radica en que gran parte del mercado de E/LE (sobre todo el situado en Estados Unidos y Brasil) requiere del aprendizaje de una variante española más cercana al habla de los países hispanoparlantes en América. Por eso, es común encontrar que en los centros de E/LE desde el Río Bravo hasta los situados en países como Argentina o Chile, los profesores recurran frecuentemente a *la adaptación de material didáctico* fabricado en España a las variantes hispanoamericanas como comenta Nancy Altamirano, especialista en desarrollo curricular.²⁹⁸ Las adaptaciones pueden comprender desde las denominaciones de aspectos gramaticales —ver, por ejemplo, la serie de libros *Pido la palabra*, publicados por la UNAM en las que se procede al uso de la nomenclatura de Bello para los tiempos verbales— hasta los contenidos culturales, pasando por las diferencias en vocabulario y expresiones coloquiales. Así, la gran barrera para la expansión de la variante castellana como lengua extranjera la representa la presencia de otras variantes dentro del amplio espacio geográfico del mundo hispano. La expansión de proyectos como el Instituto

²⁹⁵ A. A. Murcia Soriano y J. M. de Sagarra Ángel, *op.cit.*

²⁹⁶ A. Sánchez, “Difusión”, p. 65.

²⁹⁷ “Centros”, p. 396.

²⁹⁸ Entrevista con Nancy Altamirano, Xalapa, Ver., 14 de agosto de 2006.

Cervantes quizá deba considerar la adaptación de los contenidos a las exigencias de los aprendices del español.

De acuerdo con la consonancia de intereses entre las estrategias de difusión del español a través del Instituto Cervantes y de la política exterior española, las áreas de expansión prioritarias son Europa —la Unión Europea, en particular—, Estados Unidos, Brasil y el Medio Oriente.²⁹⁹ De estos últimos cabe destacar los países del Magreb, en especial Marruecos, donde España tiene el mejor despliegue de oferta educativa, al contar con once centros docentes y un total de 4 316 alumnos y 293 profesores.³⁰⁰

En cuanto a Europa, área natural para España, el panorama general de la enseñanza de lenguas extranjeras coloca al español en el cuarto lugar de oferta en enseñanza secundaria, donde el 91% de los alumnos prefieren aprender inglés, 34% el francés, 15% el alemán y 10% el español.³⁰¹ Sin embargo, al observar con mayor cuidado la situación del español se descubre que, por ejemplo, en Francia 2 036 813 alumnos lo aprenden como segunda lengua extranjera en este nivel educativo, es decir la tercera parte de los alumnos franceses de nivel medio, lo cual a su vez constituye el 60% de los alumnos europeos que aprenden el español como lengua extranjera. Si se añaden a alumnos de E/LE en Gran Bretaña resulta que el 75% de los estudiantes de español en Europa se encuentran en estos dos países. De ahí que estos dos países constituyan, junto con Alemania, áreas claves en la expansión de la enseñanza de E/LE.³⁰² En cuanto a países de reciente adhesión a la Unión Europea, la estrategia española es lograr la consolidación en Polonia debido al papel hegemónico que este país ha adquirido entre las naciones del centro y este de Europa.³⁰³

²⁹⁹ Abel A. Murcia Soriano y Josep María de Sagarra Ángel, *op.cit.*

³⁰⁰ Javier Muñoz Sánchez-Brunete, “La enseñanza del español en los países del Magreb. Datos generales”. Consultado en http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_03/munoz/ (13 de abril de 2005).

³⁰¹ De acuerdo con el informe *Les Chiffres clés de l'éducation en Europe* para el ciclo escolar 2001/2002, cit. por José Luján Castro, *op.cit.*

³⁰² *Ibid.*

³⁰³ Abel A. Murcia Soriano y Josep María de Sagarra Ángel, *op.cit.*

En contraste con el despliegue de recursos en Europa, en América la situación toca el otro extremo. Muy por encima de cualquier otro, el mercado estadounidense de aprendizaje de E/LE es el mayor del mundo. Inmersos en un debate donde el español se ha convertido en el símbolo de identidad de nuevos migrantes no siempre bienvenidos, los universitarios de ese país no han dudado en convertirlo en el idioma extranjero de su predilección: de los 14 843 estudiantes que obtuvieron un *Bachelor's* en Lenguas Modernas en el periodo 2002-2003, 7 613 (51.2% del total) lo obtuvieron en español, 2 291 (15.43%) en francés y 1 097 (7.39%) en alemán; además el español no sólo fue el idioma mayormente elegido sino que su tendencia ha sido ascendente en contraste con la de sus dos más cercanos rivales que muestran descenso en sus matrículas.³⁰⁴ Para el gobierno español, la ironía de la situación es que el mercado de E/LE más grande del mundo les impone un arancel lingüístico: en Estados Unidos se busca aprender el español en sus variantes hispanoamericanas tanto para la comunicación internacional como para la interior, con los grupos de habla hispana. No sorprende que hasta el 2003 las incursiones del Instituto Cervantes en América hayan sido más bien tímidas; sólo se habían inaugurado centros en Nueva York, Chicago y Albuquerque. Durante el Tercer Congreso de la Lengua Española celebrado en la ciudad de Rosario, Argentina, en noviembre de 2004, se destacó la limitada presencia española en Estados Unidos al sostenerse que si hubiera una reconquista demográfica en este país, los encargados serían los hispanoamericanos pues los españoles no parecían estar interesados.³⁰⁵

El otro enorme mercado americano, Brasil, ofrece también un panorama interesante para la enseñanza de E/LE. El español se ha convertido en la lengua extranjera de mayor interés entre los estudiantes brasileños, tanto por la entrada de Brasil a Mercosur como por el papel que ha adquirido España como uno de los grandes inversores de la región. Francisco Moreno, director del Instituto

³⁰⁴ Estadísticas obtenidas del sitio del NCES, National Center for Education Statistics, *Digest of education statistics 2004*, Consultado en http://nces.ed.gov/programs/digest/d04/list_tables3.asp#c3a_5 (15 diciembre 2005).

³⁰⁵ Raúl Ávila, "Rosario: un congreso lleno de mujeres". Consultado en http://www.unidadenladiversidad.com/opinion/opinion_ant/2004/diciembre_2004/opinion_121204.htm (10 marzo 2005).

Cervantes de Sao Pablo comentó en una entrevista en 2000 que el interés español en Brasil es para servir de complemento cultural a lo que ya es importante presencia en el sector de las inversiones.³⁰⁶ Sin duda alguna, la aprobación en julio de 2005 de la ley que vuelve obligatoria la enseñanza del español en escuelas públicas y privadas del nivel de enseñanza media tendrá repercusiones en la manera como otras naciones, no sólo España sino especialmente Argentina, aprecien este mercado lingüístico donde el español se ha convertido en la primera lengua extranjera.

Mirar atrás y darse cuenta de que la infraestructura española para la enseñanza de E/LE era un sueño todavía a finales de los años ochenta, es digno de reconocimiento y una experiencia de la que se pueden aprender valiosas lecciones. Si bien este despliegue ha dependido en gran parte de una voluntad política por la difusión de la cultura, las consideraciones económicas no han sido desechadas. Una iniciativa que vale la pena destacar en el caso español es la organización llamada *Español Recurso Económico* (E/RE), la cual, de acuerdo con su director Oscar Berdugo, pretende ser un foro donde se agrupan las actividades económicas que tienen al español como su herramienta básica de trabajo. En esta organización se busca la confluencia entre los diferentes sectores con el fin de ofrecerles servicios y diseñar estrategias de promoción y comercialización. El propósito es buscar la unificación lingüística para fortalecer a estas empresas y al sector empresarial.³⁰⁷ Al ubicar al español como elemento generador de cadenas productivas, este tipo de organizaciones se colocan a la vanguardia, pues le reconocen su papel como pieza clave en la generación de riqueza económica.

6.4 Un caso alternativo de promoción del español: la diplomacia cultural mexicana.

En su estudio sobre demografía de la lengua española, Francisco Moreno Fernández y Jaime Otero llegaron a la conclusión de que la estabilización del crecimiento de la población en los países

³⁰⁶ Juan Arias, “Si Brasil tuviera maestros, el español sería lengua obligatoria”, *El País*, 20 de agosto de 2000 Consultado en <http://www.cuadernos cervantes.com/prensa0007.html> (15 diciembre 2005).

³⁰⁷ Oscar Berdugo, “Radiografía Económica del ELE” en Mariano Franco Figueroa et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del X congreso internacional del ASELE*, T.1, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999, pp. 17-26, p. 17.

hispanos se traduce en una expansión cualitativa en la que con mayor poder adquisitivo y bagaje cultural, el español adquiere mayor relevancia como lengua de la cultura y la tecnología así como segunda lengua. Por ello instan a que las naciones hispanohablantes conformen una alianza para la conservación, defensa y difusión de esta lengua.³⁰⁸ Como he comentado en este estudio, tal alianza no es imposible pero sí supone una labor de coordinación supranacional en el que no todos están dispuestos a participar de la misma manera. Sin embargo, las observaciones de Moreno y Otero merecen atención en lo que se refiere al cambio cualitativo de la demografía de la lengua española y, sobre todo, invitan a pensar en el papel de nuestro país en la difusión de su lengua. Por ello me permití la inclusión de un apartado sobre México, puesto que uno de los hechos que inspiró la presente tesis fue la creación del Instituto de México dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al analizar y estudiar el caso español es imposible no pensar en la situación de la diplomacia mexicana en este rubro.

El Instituto de México fue el primer intento por parte del gobierno mexicano por incorporar bajo una sola entidad jurídica las principales actividades de promoción cultural con la característica que entre éstas se incluía la enseñanza del español como lengua extranjera. El entusiasmo con el cual el Director del Departamento de Cooperación Científica y Cultural de la SRE, Gerardo Estrada, anunció en 2001 la creación de este órgano contrasta con las aseveraciones con las cuales Andrés Ordoñez, titular de la dirección tres años después, reconocía el fracaso del proyecto.

Desafortunadamente, esta falla no es sino síntoma de la precaria situación de otras políticas culturales que se llevan a cabo en nuestro país. En el caso de las políticas lingüísticas, adentrarse equivale a descubrir una serie de huecos legislativos y desafíos políticos que no corresponden a lo prolífico de su investigación académica. Si bien en México no se puede hablar de una política de promoción lingüística como las estudiadas, es necesario entender los escenarios con sus retos y oportunidades dentro de los cuales podría considerarse la creación de una política exterior que

³⁰⁸ F. M. Fernández y J. Otero, *op.cit.*, pp. 85.

asuma la promoción del uso del español en el ámbito internacional. Procedo a hacer un breve recuento de estos escenarios.

6.4.1 Las políticas lingüísticas en México.

En el artículo 2° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se reconoce la “composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. Este artículo no estipula ninguna lengua oficial y, sin embargo, de acuerdo con el párrafo IV del inciso A de ese mismo artículo, la Constitución reconoce y garantiza el derecho de las comunidades y pueblos indígenas a la libre determinación y autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas entre otros elementos de identidad y cultural. Este artículo tampoco determina cuáles son las lenguas indígenas. De hecho, el único referente de tipo oficial que reconoce lenguas indígenas es el INEGI, para el cual hay un total de sesenta, distribuidas en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del censo 2000. La referencia más clara en cuanto a la existencia de un idioma oficial era el artículo 7, párrafo IV de la Ley General de Educación en vigor a partir del 14 de julio de 1993, donde se nombra al español lengua nacional al mencionar que entre los fines de la educación en México se encontraba: “IV. Promover mediante la enseñanza de la lengua nacional —el español—, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas”.

Es importante notar que la referencia al español como lengua nacional generó tal controversia que ocasionó que el párrafo se derogara en abril de 2001, al presentarse lo que sería la iniciativa más avanzada de legislación lingüística: la Ley Federal de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la cual tiene por objetivo “regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas”. Los campos a los que se hace referencia

en esta ley son los medios de comunicación, la administración pública, la educación. El organismo encargado de velar por las disposiciones de esta ley es el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Y aunque los contenidos de esta ley hagan referencia en primer lugar a las lenguas indígenas, el artículo 9 sienta un precedente jurídico en cuanto a la existencia de una lengua oficial en México:

Es derecho de todo mexicano a comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.

El debate en cuanto a si las lenguas indígenas constituyen idiomas oficiales junto al español, existe también en la interpretación de la Ley Federal de Radio y Televisión, la cual en su artículo sexto estipula:

para efectos de la aplicación de la Ley Federal de Radio y Televisión se considerará que en el idioma nacional están comprendidas las lenguas de los pueblos y comunidades indígenas existentes en el país.

lo que se contradice en el artículo 75, donde se estipula que

en sus transmisiones las estaciones difusoras deberán hacer uso del idioma nacional. La Secretaría de Gobernación podrá autorizar en casos especiales el uso de otros idiomas, siempre que a continuación se haga una versión al español, íntegra o resumida, a juicio de la propia secretaría.

Sin abundar más, ésta sólo intenta ser una muestra de los arreglos de tipo jurídico todavía necesarios para la determinación de una lengua oficial en nuestro país, y de los retos que se plantean para lograr una situación armónica con esta realidad plurilingüe.

En cuanto a la regulación de la lengua española, es necesario apoyar sobre todo a los centros de investigación encargados de la investigación lingüística en general y del español en México en particular. Los esfuerzos como los diccionarios del español de México publicados en fechas

recientes³⁰⁹ también tienen que servir como base para el futuro desarrollo del español como lengua extranjera. Por otra parte, también es necesaria la cooperación con otras naciones hispanohablantes para la colaboración, tal como lo han planteado Moreno y Otero o como ya se viene realizando en campos como la terminología³¹⁰ y la certificación del dominio del español para hablantes de otras lenguas. Si una lección se puede aprender también de la experiencia española, es que la promoción lingüística debe partir de los diferentes polos lingüísticos. No puede partir de la labor exclusiva de un estado, puesto que éste enfocará la difusión sólo a áreas y dominios relevantes para el ejercicio de su política exterior. Por eso, de los tres aspectos internos de política lingüística, éste es el que requerirá mayor cooperación entre las naciones hispanohablantes.

En cuanto al aspecto educativo, el reformado párrafo IV del Artículo 7 de la Ley General de Educación, establece como objetivo “promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español”. Artículos como éste intentan proveer espacios donde las lenguas indígenas tengan cabida como lenguas de instrucción al mismo tiempo que mediante su uso se fomenta su perpetuidad. Aun cuando los resultados de la enseñanza en lenguas indígenas no pueden compararse a la situación privilegiada del español, se han logrado avances para el establecimiento de un sistema de educación bilingüe —aunque, por características demográficas, principalmente en zonas rurales marginadas.

6.4.2 El Instituto de México y la política de promoción lingüística.

La creación del Instituto de México se inscribió dentro de uno de los seis ejes estratégicos de política exterior del gobierno del presidente Vicente Fox, el correspondiente a la promoción

³⁰⁹ Me refiero al F. L. Lara, *Diccionario del Español Usual en México*, México, El Colegio de México, 1996 y el R. Ávila, *Diccionario Inicial del Español de México*, México, Trillas, 2003.

³¹⁰ De acuerdo con las aseveraciones de Maria Pozzi, *op. cit.* (ver *supra* 255).

cultural.³¹¹ Con él, se buscaba llenar un vacío en cuanto a la manera de llevar a cabo la política cultural hacia el exterior pues con frecuencia las iniciativas habían salido de las propias embajadas, de las acciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) e incluso de la propia presidencia de la república.³¹² Uno de los argumentos para la creación del IM, de acuerdo con uno de sus principales promotores, el escritor Carlos Fuentes, era que con este órgano la nueva proyección cultural se podría llevar a cabo de manera “seria, continuada e institucional”: quedaría inscrito en la Secretaría de Relaciones Exteriores con carácter de organismo público con personalidad jurídica propia aun cuando actuaría dentro del marco general de acción del Estado; mantendría un criterio independiente y abierto a las voces críticas y a la diversidad cultural y política.³¹³ Fuentes buscaba que esta promoción creara una nueva forma de presentar a nuestro país como uno de cultura de calidad y que a su vez se le asociara esta característica a otros productos y servicios: el turismo, las exportaciones, las empresas, los centros de estudio, las oportunidades para los extranjeros. Otra faceta del IM era servir como centros de apoyo para trabajadores mexicanos migrantes e indocumentados en el extranjero.³¹⁴

En palabras de Jorge Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores en el periodo 2000-2003, con el IM se deseaba proyectar la imagen de México como una nación moderna y democrática. De acuerdo con Gerardo Estrada, las líneas a seguir en el IM eran tres: promover la imagen de México como un país moderno, dotar a los artistas mexicanos contemporáneos de una visión más amplia y adentrarse en la difusión por medios de comunicación modernos como la televisión y el internet.³¹⁵ El IM contaba con un Consejo Directivo conformado por personalidades

³¹¹ Los otros son la defensa y promoción de los derechos humanos, la atención y defensa a los mexicanos en el extranjero, la defensa del multilateralismo y las normas internacionales, la promoción económica y comercial, la atención prioritaria a socios estratégicos. *Palabras del Canciller Luis Derbez Bautista durante la conferencia impartida en la universidad Francisco Marroquín de Guatemala*, Ciudad de Guatemala, 10 de agosto de 2005.

³¹² Olivier Debroise, “¿Continuidad o discontinuidad?”, *Reforma*, México, D.F., 15 de enero de 2001.

³¹³ Edgar A. Hernández, “Marchan al extranjero sin una política rectora”, *Reforma*, México, D.F., 11 de mayo de 2001. (En adelante “Marchan”).

³¹⁴ Carlos Fuentes, “El instituto de México”, *Reforma*, México, D.F., 14 de marzo de 2002.

³¹⁵ Edgar A. Hernández, “Proyecta SRE un México actual”, *Reforma*, México, D.F., 28 de febrero de 2002).

tales como el escritor Carlos Fuentes, el arquitecto Teodoro González de León, la dramaturga Sabina Berman, el rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente y el propio director de Asuntos Culturales, Gerardo Estrada. El Instituto de México llegó a contar hasta con 13 sedes repartidas de la siguiente manera: ocho en Estados Unidos: Atlanta, Chicago, Los Ángeles, Miami, Nueva York, San Antonio, San Francisco, Washington; tres en Europa, París, Madrid, Londres; dos en América Latina: Costa Rica y Paraguay.³¹⁶

Aparte de la incertidumbre jurídica dentro de la que se inscribe la fundación del IM, éste afrontaría dos problemas principalmente: la ausencia de lineamientos formales de trabajo y el financiamiento. En cuanto al primero, Gerardo Estrada decía que la indefinición del proyecto cultural descansaba en el hecho de que cada sede se enfrentaría a diferentes demandas.³¹⁷ Los objetivos que se perseguían bajo la dirección de Jorge Castañeda no coincidirían con los planteados por su sucesor, Luis Ernesto Derbez. Cuando Andrés Ordoñez asumió la Dirección de Asuntos Culturales a partir de 2004 se generó una controversia en torno a la ausencia de líneas de política cultural bajo Estrada, quien la había dejado en manos de artistas e intelectuales. Sin embargo, directores de IM como Sealtiel Alatríste, Jorge Volpi, Alejandro Aura y Alejandro Pelayo defendían la posición de que tales lineamientos sí existían, si bien coincidieron en lo positivo de la propuesta de Ordoñez que establecía rutinas de procedimiento mediante los *Lineamientos generales para la programación y ejecución de la promoción cultural de México en el exterior*.³¹⁸

Estos lineamientos, a diferencia de la promoción hasta entonces llevada a cabo bajo la dirección de Estrada, buscaban compatibilizar la promoción cultural con la agenda política y económica de México en el exterior. De esta manera, se decía, no se buscaría promover la cultura como cultura misma, sino que se convertiría en un instrumento más de diplomacia en territorios

³¹⁶ “Vive un *impasse* Instituto de México”, *Reforma*, México D.F., 26 de noviembre de 2003.

³¹⁷ E. A. Hernández, “Marchan”.

³¹⁸ Edgar A. Hernández, “Rechazan desorden en cultura de la SRE”, *Reforma*, México, D.F., 8 de enero de 2004. (En adelante “desorden”).

estratégicos que sirvieran de apoyo para llevar a cabo los objetivos de la agenda de política exterior mexicana.³¹⁹

Así, a medida que dentro de la Cancillería se volvía claro que algunos objetivos de la diplomacia mexicana tales como las candidaturas de Jaime Sepúlveda y Julio Frenk para dirigir la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, respectivamente, se habían perdido por el olvido en que México tenía a la región latinoamericana, se hizo necesario dirigir más atención a la región mediante la asignación de agregados culturales que anteriormente se encontraban en Europa. La movilidad de miembros del Servicio Exterior tenía por fin apoyar el posterior intento fallido de Luis Ernesto Derbez por ocupar el cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos.³²⁰

El otro obstáculo que debió enfrentar el IM fue la falta de presupuesto. El problema se originó con el hecho de que Relaciones Exteriores no tiene asignado un presupuesto específico para agregadurías culturales por lo que el presupuesto para el IM era mínimo y debía ser fuertemente sustentado ya fuera con donaciones por medio de asociaciones de amigos o patronatos. Una de las estrategias para la recolección de fondos fue la creación del fideicomiso *Puente de Encuentros*, con el cual se intentó buscar la participación de empresas privadas que estuvieran enfocadas a la exportación.³²¹ Esto obedecía al modelo que otras agencias de promoción cultural como el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) han realizado con empresas fuertemente relacionadas con el mercado externo. El resultado fue un desastre, comenta en una entrevista Gerardo Estrada, los empresarios mexicanos no mostraron el más mínimo interés por contribuir a una promoción a la cual no le veían ningún tipo de beneficio; aunque se tratara de compañías muy grandes la constante entre la gran mayoría era un enorme desdén por la cultura.³²² No sorprende entonces que, bajo la

³¹⁹ Julieta Riveroll, “Pone la SRE cultura al servicio de la política”, *Reforma*, México, D.F., 26 de enero de 2005.

³²⁰ *Ibid.*

³²¹ Norma Garza, *op.cit.*

³²² Gerardo Estrada, entrevista, México D.F., 19 de abril de 2006.

administración de Derbez, los recortes a la promoción cultural hayan sido drásticos: de acuerdo con un informe de la misma SRE, mientras que en 2004 se le dedicaron 12.3 millones de pesos a esta promoción, esto fue 430 mil pesos menos de lo que se le dedicó tan solo en los primeros tres meses de 2003.³²³ Pero aún antes de esos recortes, la directora del IM, Alejandra Rangel, había señalado lo insuficiente de un presupuesto solicitado de 31 millones de pesos en 2003 para que realizar tareas para las que otras agencias como el Instituto Cervantes son asignadas 52 millones de dólares.³²⁴ Las repercusiones de estas reducciones provocaron que algunos institutos como el de París se vieran afectados de tal manera –su presupuesto de 2005 tuvo una reducción de 90% respecto a 2003—que la CNCA debió hacerse cargo de su financiamiento.³²⁵

Por último, no se puede entender el fracaso del Instituto de México sin traer a colación la falta de interés real por diseñar una política de promoción cultural. Por una parte este desinterés y falta de continuidad se refleja en el hecho de que a Estrada le sucedieron Thierry Muñoz-Ledo, Andrés Ordoñez y, a partir de 2005, Alejandro Estivill en la dirección de Asuntos Culturales. Todos estos cambios ocasionaron la renuncia de prácticamente todos los directores de IMs en las distintas sedes. Por otro lado, es necesario mencionar la resistencia dentro del Servicio Exterior Mexicano a la nueva faceta cultural. Cuando Ordoñez llegó a la dirección de Asuntos Culturales reconoció la necesidad de que los miembros del Servicio Exterior se profesionalizaran en asuntos culturales.³²⁶ Más tarde, sin embargo, reconoció que la demora para lograr que los miembros del cuerpo diplomático se interesaran en estos temas fue su mayor fracaso.³²⁷ Para algunos intelectuales como el escritor Sergio Pitol, la necesidad de contar con una entidad como el IM es apremiante pues si por algo se le reconoce a México en el exterior es por su cultura; lamentó también que con la llegada a la

³²³ “Promoción cultural de México en el mundo desde la SRE. Informe 2004”, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consultado en www.sre.gob.mx/transparencia/docs/presdgac2004.ppt (3 junio 2006)

³²⁴ Dora Luz Haw, “Proyectan cuatro sedes para el 2003”, *Reforma*, México, D.F., 28 de noviembre de 2002.

³²⁵ Mónica Delgado y Julieta Riveroll, “‘Salva’ Conaculta al Instituto de México”, *Reforma*, México, D.F., 28 de abril de 2005.

³²⁶ “Consideran sin rumbo política cultural exterior”, *Reforma*, México, D.F., 7 de enero de 2004.

³²⁷ J. Riveroll, *op.cit.*

SRE de lo que denomina “panistas clásicos”, es decir gente poco favorable a la cultura, se perdiera este impulso.³²⁸ El problema es ante todo de voluntad política, señala Estrada, y en esta posición coincide con Jorge Volpi, ex director del Instituto de México en París, quien resume esta experiencia de la siguiente manera: “Se levantó uno de los proyectos más ambiciosos de difusión cultural, el Instituto de México, que ponía un acento importante en la cultura mexicana contemporánea. Lamentablemente, éste se dejó caer por falta de voluntad política”.³²⁹

Actualmente, los Institutos de México sobrevivientes trabajan bajo el esquema de los institutos o centros culturales ya existentes. En el periodo que resta del periodo presidencial de Vicente Fox no se vislumbra ningún tipo de iniciativa que buscara resolver el limbo jurídico en que se encontraron. Si bien estos institutos llevan a cabo labores de promoción cultural y artística, en ninguno tiene lugar la labor de promoción del español, que era uno de los principales y novedosos objetivos del proyecto.

6.4.3 La enseñanza del español de México en el extranjero.

Desde su creación, se anunció que el Instituto de México colaboraría con el respaldo del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM y del Instituto Cervantes en lo correspondiente al área de Lengua. Se crearía un diplomado para la capacitación de maestros en aquellos lugares donde México tuviera representaciones culturales. La UNAM cumplió con el diseño y puesta en marcha del diplomado; sin embargo, en el IM nunca se concretizó la enseñanza de lengua. A mediados del año 2005, Alejandro Estivill anunció que se iba a retomar el proyecto de enseñanza del español. Sin embargo, Guillermo Pulido, director de CEPE, confirmó en una entrevista que la SRE no se ha acercado a la UNAM para continuar con los trabajos conjuntos.³³⁰

³²⁸ Sergio Raúl López, “Alertan sobre el futuro de la política cultural”, *Reforma*, México, D.F., 10 de enero de 2003.

³²⁹ E. A. Hernández, “Desorden”.

³³⁰ Guillermo Pulido, entrevista, México D.F., 19 de abril de 2006. Quisiera además agradecer al Dr. Pulido por toda la información que me proporcionó acerca del trabajo del CEPE de la UNAM y que es la que presento aquí.

A este respecto es importante mencionar la labor que ha realizado el CEPE en la enseñanza del español a extranjeros desde su fundación como escuela de verano en 1921 y mediante la labor diaria que lleva a cabo en sus centros en México y las Escuelas de Extensión en Estados Unidos (San Antonio, Chicago y Los Ángeles) y Canadá (Gatineau). Su escuela ha servido de modelo para la creación de entidades similares en otras universidades públicas del país. Ante la ausencia de una entidad única por parte del estado encargada de la promoción lingüística, CEPE se ha convertido en el modelo alternativo de esta difusión al llevar a cabo dentro de sus aulas la enseñanza del español como lengua extranjera y de la civilización mexicana. Conforme al acuerdo de colaboración firmado con la SRE, CEPE ha realizado tanto el Diplomado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera como el de Estudios Mexicanos, del cual se han derivado otros correspondientes a las áreas de Historia y Vida cotidiana. Cabe destacar otra función importante de este centro pues se ha convertido en la única escuela perteneciente a una institución de educación superior de origen extranjero que otorga títulos a sus estudiantes en Estados Unidos.

Otro de los objetivos que se planteó el Instituto de México para la acreditación del idioma español fue la búsqueda de un acuerdo con el Instituto Cervantes pero, como otros objetivos, éste nunca se logró. Con anterioridad, CEPE había trabajado en la elaboración de sus propios exámenes de lengua: el EPLE o Examen de Posesión de la Lengua Española, y el CELA, Certificado de Español como Lengua Adicional. Estos exámenes han sido elaborados, aplicados y validados por la UNAM, a diferencia del DELE que es elaborado por la Universidad de Salamanca, aplicado por el Instituto Cervantes y validado por el Ministerio de Cultura. Los exámenes de la UNAM se aplican en México, Estados Unidos y Canadá y mediante un proceso de revalidación en la SEP han sido reconocidos por organizaciones profesionales en esos países. Además, con la colaboración de Relaciones Exteriores estos exámenes se han aplicado en catorce universidades en Corea del Sur.³³¹

A pesar de la indefinición jurídica y administrativa del IM, CEPE continuó trabajando tanto con el

³³¹ Sergio Raúl López, “Proponen que el español tenga examen único”, *Reforma*, México, D.F., 14 de marzo de 2003.

Instituto Cervantes como con la Universidad de Salamanca en la realización de un examen único de español pues se tenía la confianza de que si estas instituciones llegaban a un acuerdo sería más fácil lograr el consenso con universidades de otros países hispanohablantes. Estos ideales se materializarían cuando rectores, presidentes y otros representantes de universidades procedentes de diversos países hispanoparlantes se reunieron en la ciudad de Salamanca en octubre de 2005 para lograr el Acuerdo para la Creación de un Sistema de Certificación Internacional del Español como Lengua Extranjera. Tanto la UNAM como la Universidad de Salamanca lograron compatibilizar intereses para la configuración de este sistema así como para hacer de ellas las depositarias de la voluntad por: “impulsar y defender la utilización de la lengua española en los congresos científicos internacionales y en la labor de investigación y publicación, tanto en el ámbito académico, como en los distintos organismos internacionales”.

Ningún otro país tiene la importancia de México para la expansión del español en el extranjero: cuenta con el mayor número de hispanohablantes; su variante mayoritaria, de tipo *alfa*, es la de mayor uso en el mundo hispano y la que más empleo goza en los medios de comunicación masiva; su posición geográfica lo coloca junto al mercado de español más grande del mundo. El Instituto de México sería un primer intento que se fijaría entre otras metas hacer del español un instrumento más de política exterior. Lo lamentable no son aquellos objetivos que se quedaron en el papel sino también las acciones aún pendientes en los diferentes campos de acción exterior:

a) Para la promoción en contextos oficiales: aun cuando el papel de México sea clave en la expansión lingüística, deberá buscar la cooperación con las naciones hispanoparlantes para conseguir mayor uso del español en organismos y foros internacionales.

b) Para la promoción del español en contextos no oficiales, es contradictorio que siendo México el país con mayor número de hispanohablantes la agencia de prensa en español más importante se encuentre en España y la cadena de noticias televisivas en Atlanta. El papel del español como

lengua internacional precisa que en México se apoyen iniciativas dentro del área de comunicaciones pero también la ciencia y la cultura.

c) En el campo de la promoción de la enseñanza de E/LE, México tiene no solamente una oportunidad sino un compromiso. El mercado del español se encuentra en momento ascendente en EEUU y Brasil y en importantes países de Europa. Además goza de popularidad creciente en el Lejano Oriente. La labor que se puede realizar involucra a centros de investigación, universidades, casas editoriales bajo la coordinación quizá de la Secretaría de Relaciones Exteriores u otros organismos oficiales.

El conocimiento de otras experiencias es necesario pero aún más otros aspectos como la voluntad y la continuidad de los proyectos, algo debatible no sólo en políticas de difusión cultural sino en todos los sectores de la vida pública. Este es un aspecto en el que no profundicé en esta investigación pero que sin duda el consenso entre los tomadores de decisiones y la visión de verdaderos estadistas logra que, aparte de los recursos lingüísticos y extralingüísticos que contribuyan a su éxito, la armonización de intereses siempre formará una base sólida en la construcción de una política de promoción lingüística.

6.5 Conclusiones

De los tres casos de promoción lingüística estudiados, el del español es indudablemente el que mayor interés me crea como hispanohablante y por ello las conclusiones que se puedan obtener invitan sin duda a la reflexión. Entre la diversidad de conclusiones que se pueden extraer una que se presenta como constante en los aspectos de política lingüística interna y política de promoción es que el castellano se mueve en un ambiente de convivencia, ya con otras lenguas ya con otras variantes del español. En el interior, esta convivencia se desarrolla con la existencia de una lengua oficial a nivel de estado y otras que desde el inicio de la vida democrática fueron en gran medida

reivindicadas por las comunidades autónomas. La situación legal derivada de tales reivindicaciones y consolidada en las Leyes de Normalización define las relaciones entre el castellano y las lenguas propias —las otras lenguas españolas— en los diferentes aspectos estudiados aquí.

En el caso de la regulación —teórica, por cierto, pues la real está en los hablantes— de la lengua, la situación de convivencia se desenvuelve en un ámbito distinto, pues se traslada al nivel de las academias. Cabe recordar que, a diferencia del francés, la Asociación de Academias de la Lengua Española cuenta con 21 países miembros. El reto más importante para la lengua española es responder a las demandas de mayor presencia de parte de las academias americanas (desde los Estados Unidos hasta la Argentina) dentro de un proceso de cabildeo que logre superar la reticencia de la Academia Española por permitir que otras academias tengan una voz, que por el peso demográfico se demuestra mayoritaria para la elaboración de documentos de una lengua intercontinental. La necesaria cooperación entre personas a ambos lados del Atlántico para la regulación lingüística y la creación y aceptación de neologismos es más evidente en otro tipo de instituciones como son los departamentos de redacción de agencias noticiosas o las asociaciones de terminología.

En lo que concierne a la difusión del español en el exterior, el aspecto más destacado son las iniciativas que pasaron de la falta total de acción al montaje de un sistema de promoción lingüística de vanguardia en un periodo breve. Esta promoción se puede considerar de carácter dirigista: las iniciativas, dentro de las cuales destaca la fundación del Instituto Cervantes, se encuentran fuertemente respaldadas por el gobierno español a través de los ministerio de relaciones exteriores y de Educación y cultura. En el campo de promoción lingüística en contextos oficiales, las limitaciones al uso del español se relacionan con el poco peso político de la comunidad hispana. En el caso del gobierno español, el mejor terreno para la promoción lingüística es la Unión Europea, pero aún ahí la competencia con otras lenguas internacionales coloca al español en el quinto lugar, tras el inglés, el francés, el alemán y el italiano. En cuanto a proyectos conjuntos para la promoción

del español, la presencia de distintas variantes y variados intereses de política exterior de los países hispanos no facilitan su elaboración.

Respecto a la promoción para la comunicación en contextos no oficiales, el dirigismo busca la cooperación con las naciones hispanoamericanas. Aunque se puede concluir que el español es la segunda lengua en importancia de los medios a nivel mundial, su amplia cobertura no irradia sólo de la península ibérica, sino que tiene diferentes polos a través del mundo hispano, incluso en ciudades con alta concentración hispana de Estados Unidos. A pesar de la amplitud geográfica de sus polos lingüísticos, el español sigue teniendo un papel muy por debajo de su potencial para la comunicación en esferas como la científica, editorial o de negocios. Precisamente, su policentrismo hace que el debate de su uso en los medios se relacione directamente con la necesidad de España por mantener el prestigio de la variante castellana. El celo con que se busca mantener este prestigio en detrimento de los otros dialectos del español no concuerda con las necesidades actuales de comunicación, que sitúan a la gran mayoría de los hablantes de esta lengua en América. Por eso, de acuerdo con Ávila, es difícil pensar en una estandarización del español promovida por España, puesto que la variante castellana es minoritaria frente a otras que cuentan con mayor extensión y número de hablantes – las variantes alfa y beta, por ejemplo, comprenden más del 96 por ciento de los hablantes de español en el mundo (385 millones vs. 15 de Castilla)³³².

Finalmente, en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera España ofrece un panorama particularmente rico, especialmente para el caso mexicano, al cual me refiero más adelante. La actuación del gobierno español para promover la enseñanza de E/LE ha sido primordial no sólo en lo que se refiere al levantamiento de la infraestructura de centros –principalmente bajo los lineamientos del Instituto Cervantes – sino por todo el aparato legal y administrativo que se ha construido detrás y que ha servido de base sólida para que el Cervantes tenga presencia mundial. De

³³² Véase R. Ávila, “Spanish, English, Minority languages and mass media”, *Estudios hispánicos*, Gyeongbuk, vol. 37, invierno 2005, pp. 31-43, p. 32.

acuerdo con intereses estratégicos, el IC se ha instalado en regiones prioritarias para la política exterior española. Esto explica la prioridad de la región europea y la tímida presencia del IC en los mercados de E/LE más grande del mundo: los Estados Unidos y Brasil. La presencia del español en estos países plantea para la diplomacia lingüística uno de sus principales dilemas: al mismo tiempo que EEUU constituye el mercado más importante de E/LE en el mundo, la presencia de más de 30 millones de hispanohablantes hace del español no sólo herramienta necesaria para la comunicación externa, sino también para la interna. En Brasil, el carácter del español como lengua extranjera de aprendizaje obligatorio en el sistema educativo nacional le otorga una fuerza comparable a la que el castellano pueda tener en Europa occidental. Tanto para estadounidenses como brasileños, el aprendizaje de una variante castellana se vuelve, pues, poco funcional. Sin embargo, por la importancia económica del continente – las inversiones españolas en América se acercan al 30% de la inversión externa total – España requiere la presencia de instituciones de apoyo como el Cervantes. De ahí que proyectos como Español Recurso Económico (E/RE) promuevan los intereses económicos españoles no sólo por la importancia que se da a los vínculos entre el dominio de la lengua española y los negocios sino porque, argumenta Ávila, subido en el carro de la creciente economía de Hispanoamérica, España promueve su prestigio al enseñar una variante de español, aun cuando no sea la requerida en estas economías.

¿Hay posibilidades de una promoción conjunta del español? México dio sus primeros pasos para la coordinación de una promoción del español a través del Instituto de México pero no se logró avanzar mucho. La indefinición que ha caracterizados las políticas lingüísticas en las que las lenguas habladas en México carecen de estatus oficial, alcanzó también este primer intento por lograr una política de promoción lingüística. Si bien al momento de su lanzamiento hubo optimismo en cuanto al papel que jugaría el Instituto de México como promotor de una imagen de un México nuevo y democrático, el proyecto cayó presa de realidades con las que no contaba el nuevo gobierno. Desde su concepción, se advirtieron una serie de problemas para el IM: su incertidumbre

jurídica dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la ausencia de lineamientos formales de trabajo y la falta de presupuesto.

En medio de este fracaso, surge, sin embargo, una forma alternativa de hacer promoción lingüística en el exterior. Con los acuerdos firmados con la SRE, el trabajo con el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca, el CEPE de la UNAM se ha vuelto el activo promotor de la enseñanza del español en Estados Unidos y Canadá e institución certificadora del dominio de la lengua a través de los exámenes que ahí se producen. La labor actual de la UNAM ha sido el resultado de ochenta años de trabajo con estudiantes internacionales y se erige como una alternativa de promoción exterior que puede servir de ejemplo a otras universidades al mismo tiempo que señala lo urgente de una política exterior enfocada a estos fines. La política cultural requiere también un serio planteamiento en cuanto al papel de la política exterior mexicana en su conjunto, es decir implica buscar alternativas para la actuación de México en el ámbito internacional. Se trata de una nueva faceta en la diplomacia mexicana tal como lo plantea la propuesta de Carlos Fuentes para unir turismo y cultura, por un lado, y una en que la enseñanza de la lengua puede traer grandes beneficios económicos como atestiguan los datos económicos del Consejo Británico y la iniciativa de E/RE.

Atravesar el umbral del reconocimiento del papel que pueda jugar esta diplomacia no será fácil. La reticencia a asumir la gestión de asuntos culturales no es exclusiva del servicio exterior mexicano, pues la he presentado en otros casos, especialmente en el estadounidense (ver capítulo 5). En una carta dirigida al periódico *Reforma* en noviembre de 2002, Luis García y Erdmann, consejero de carrera del servicio exterior mexicano, cuestionaba hostilmente la necesidad de enseñar el español a los extranjeros en una actitud miope que asumía esta enseñanza como una especie de compromiso sin beneficios y no como una oportunidad. Quizá sería bueno que el servicio exterior pudiera dar un vistazo a la información financiera de organizaciones como el Consejo Británico o las universidades mexicanas que trabajan con estudiantes internacionales para comprobar los beneficios tangibles de esta forma de hacer diplomacia.

Mientras en nuestro país se discute la importancia de la proyección cultural y lingüística, España ha logrado armonizar intereses y esfuerzos para llevar a cabo una promoción coordinada de su lengua. La revisión de las principales características de su diplomacia lingüística señala la necesidad de cooperación entre los diferentes estados si quieren tener presencia y con ella dar a esta lengua el papel que le corresponde en la comunicación internacional.

7. CONCLUSIONES FINALES

Proponerse el estudio de la difusión lingüística desde una perspectiva poco explorada como la de las relaciones internacionales deriva en conclusiones que incluyen tanto la naturaleza del estudio como el estudio en sí mismo. Respecto a lo primero, mencioné en la introducción la novedad de la exploración y los descubrimientos que poco a poco revelaron la existencia de suficientes elementos relacionados con la promoción lingüística para ser agrupados en un análisis de ciencias sociales. Incluso es posible encontrar un orden a estas evidencias y aventurar hipótesis. Esa sería una primera conclusión acerca de la naturaleza de este estudio. Otra conclusión relacionada sería corroborar la afirmación de Phillipson en cuanto a la necesidad del estudio de las políticas de promoción lingüística dentro de las ciencias sociales: es un campo tan fértil como las perspectivas desde las cuales se le puede estudiar —historia, ciencia política, ciencias de la comunicación, lingüística, etc. Lo que desde el principio no pareció una tarea sencilla proveería gratos momentos al saberme silenciosamente solidarizado con todos aquellos que han decidido emprender un estudio o una investigación que busca responder las interrogantes sobre la función de la lengua desde la mayor cantidad de ángulos posibles.

Para esta investigación fue necesario hacer una clara definición de aquellos términos que proveen la ciencia política y la sociolingüística como un primer acercamiento a lo que ha sido la glotopolítica, un vocablo en desuso para designar el estudio político de las lenguas. Esto permitió de alguna manera evidenciar cómo, ya desde la perspectiva sociolingüística, han merecido atención los factores políticos, aun cuando estos estudios se refieran en gran medida al papel de las élites en la designación de una lengua nacional u oficial y no al papel que juega la promoción lingüística hacia el exterior. Las investigaciones se distinguen por su novedad pues sólo a partir de los últimos

años del siglo XX algunos especialistas se interesan en el fenómeno de expansión del inglés como lengua internacional. También se pueden mencionar algunos trabajos promovidos por el gobierno francés en los que se busca estudiar la expansión de su lengua.

Creo haber demostrado a lo largo de esta investigación, la sustentabilidad de la hipótesis de trabajo a través de las diferentes etapas que constituyen esta tesis. Comencé explorando la insuficiencia de las herramientas de la sociolingüística para un estudio de una política de promoción que no parte de comunidades de habla sino de entidades políticas. La afirmación de Calvet respecto a la nueva dimensión que adquiere el estudio sociolingüístico con la inclusión de fronteras resulta válida en la medida en la que deshecha el error de manejar las lenguas como entes abstractos cuando en realidad se trata de producciones de agrupaciones humanas altamente heterogéneas. Si se profundiza en el diseño de una política de promoción, se descubre también lo inadecuado de las herramientas para el estudio de la política lingüística interna que conduzcan a un análisis de política lingüística enfocada al exterior: actores, campos de acción, causas, objetivos, se desarrollan en contextos que, aunque no del todo ajenos, guardan diferencias importantes. En cuanto a las conexiones entre una política de lengua nacional y una política de promoción lingüística, la más importante es que generalmente el grado de relevancia de la segunda implica que la primera desempeña igualmente un papel trascendente en el interior de un estado. En los casos analizados, esta conexión existe, ya por la nominación de lengua oficial —como en los casos francés y español—, ya por el debate generado en torno al uso o defensa de una lengua como sucede con en inglés en Estados Unidos.

Al presentar una perspectiva de relaciones internacionales, en esta tesis recorro al empleo de términos relacionados con la sociedad de estados y las instituciones del orden internacional: el poder lingüístico, como una forma de poder “suave”, elemento acompañante de otras formas de poder tangible; los centros de poder lingüístico, en los que descansa el prestigio de un idioma gracias a la presencia de otros elementos de poder “duro”; y las hegemonías lingüísticas, cuando el uso

preponderante de una lengua por parte de un estado implica el detrimento en el uso de otras. Las políticas de promoción lingüística aquí presentadas demuestran los dilemas de tres naciones-estado frente al manejo de este poder lingüístico. Estos conflictos van desde una posición de hegemonía endógena para Francia, de hegemonía exógena para los Estados Unidos y de posición minoritaria para España.

Presento además dos modelos que constituyen un primer acercamiento al estudio de las políticas lingüísticas con herramientas de la disciplina de las relaciones internacionales. La presentación de estos modelos tiene por objetivos descubrir características, entender las causas, los procedimientos, los contextos, los aciertos y las fallas de un aspecto de la política exterior cultural. Entre otros aspectos, este estudio se ha propuesto mostrar que el debate del poder no se limita al nivel teórico, donde el poder “duro” tiene preeminencia sobre el “suave”. La faceta cultural genera controversias entre aquellos que no la consideran prioritaria y sí, en cambio, consumidora de recursos. Es verdad que el montaje de estrategias de promoción cultural implica una visión que va más allá de intereses a corto plazo y por eso la visión y el apoyo del ejecutivo han sido piezas fundamentales. En Francia y España los jefes de estado se encuentran a la cabeza de las organizaciones encargadas de la difusión. En Estados Unidos, en cambio, este tipo de promociones no han adquirido la misma relevancia. Al inscribirse en la lista de objetivos en política exterior a largo plazo, la diplomacia lingüística tiene mejores posibilidades de llevarse a cabo pues no está sujeta a las coyunturas recurrentes o accidentales de toda relación entre dos o más estados.

De acuerdo con este estudio, los cuatro niveles de acción de una política de promoción lingüística mencionados se cumplen cabalmente: a) en los tres casos se promueve la lengua oficial, *de jure* como el francés y el español, o *de facto* como el caso del inglés; b) las áreas a las que se dirige esta política son prioritarias, ya sea a nivel bilateral o multilateral —Europa y los países de la francofonía para Francia; Asia, África y América Latina para Estados Unidos; Europa, Norte de África y Medio Oriente para España—; c) la competencia proviene de otras lenguas, si bien el grado

de importancia varía: los franceses son más sensibles y reaccionarios a la influencia del inglés que los españoles frente al inglés o el francés, o que los estadounidenses frente a otros idiomas que no representan amenaza; estas percepciones se invierten si se considera d) la competencia frente a estados que favorecen la difusión de otras variantes: el francés reafirma su hegemonía frente a otras naciones francófonas; para los Estados Unidos y España, la competencia más fuerte proviene de Gran Bretaña, en el primer caso, y el institucionalmente desarticulado conjunto hispanoamericano para el segundo. De esta manera, se encuentra alta correspondencia entre lo planteado en los modelos propuestos, una primera prueba a su grado de utilidad como referentes teóricos.

Por otra parte, se mostró que las políticas de promoción francesa y española podrían considerarse del tipo dirigista. Se trata de estados en los cuales el debate de la lengua para la administración ha merecido atención de parte del ejecutivo y el legislativo, lo que ha resultado en la denominación de lengua oficial en ambos casos, si bien en España ésta debe convivir con otras lenguas oficiales a nivel regional. Tanto Francia como España han construido un aparato burocrático en torno a la promoción lingüística en el que tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores como el Ministerio de Educación o Asuntos Culturales ocupan un lugar central en la toma de decisiones. Para otras naciones que han buscado diseñar una política que considere la promoción de la lengua, el caso francés se ha vuelto paradigmático en aspectos tales como la organización burocrática, la activa promoción llevada a cabo tanto por agencias gubernamentales como privadas y la coordinación de centros de difusión cultural en el mundo, entre otros. España, mientras tanto, ha encontrado un primer intento de emulación en la figura del Instituto de México y su fallido intento por incorporar a la lengua en sus labores de promoción cultural hacia el exterior. Si el gobierno mexicano decide retomar este proyecto, las lecciones aprendidas de la experiencia española sin duda serán de gran utilidad.

En lo referente a los campos de acción, España y Francia han impulsado iniciativas para la promoción de sus lenguas en los contextos oficiales, con mayores aciertos para la diplomacia

francesa. La estructura burocrática francesa incluye personalidades que van desde el presidente de la república hasta grupos de acción ciudadana. En España, el aparato burocrático es menos elaborado, si bien no ha carecido de apoyo desde la creación del Instituto Cervantes, que colocó a la lengua al frente de la promoción cultural. Por el lado de los organismos internacionales, el mayor acierto de la diplomacia lingüística francesa es la creación de la Organización Internacional de la Francofonía y los múltiples esfuerzos por mantener la presencia del francés como lengua de trabajo en la Unión Europea y las Naciones Unidas. Para España, el escenario no es tan prometedor: a pesar de ser lengua oficial de las Naciones Unidas, el uso del español es muy limitado y aun dentro de la Unión Europea la incorporación de este país no se ha traducido en mayor uso de esta lengua. Los retos que en los escenarios oficiales enfrentan ambas lenguas también son distintos, pues mientras la diplomacia lingüística gala enfoca gran parte de sus esfuerzos para contener la aparentemente inevitable expansión del uso del inglés, los españoles sólo podrían hacer frente al uso preponderante del inglés y el francés con esfuerzos coordinados de la comunidad hispanoamericana.

En los contextos no oficiales, Francia y España han empleado también una política de tipo dirigista. La forma como la han llevado a cabo también varía. Francia ha buscado la cooperación con organismos internacionales como la UNESCO, la Unión Europea, la Francofonía y otras organizaciones no oficiales, como las universidades y el canal TV5 para la difusión internacional de su lengua.

En el campo de los negocios las recomendaciones son más bien al nivel interno para fomentar el uso del francés en el ambiente empresarial. Sin embargo, para Francia su hegemónica presencia dentro de la comunidad francófona significa también adoptar una posición cuasisolitaria en estos esfuerzos. Las alianzas que pueda lograr a este respecto son con comunidades francófonas de poco peso y que en todo caso están preocupadas por su propia sobrevivencia como comunidades lingüísticas no por las amenazas de lenguas internacionales sino frente a otras lenguas con las que conviven en su mismo espacio territorial: el inglés en Québec, el holandés en Bélgica, el alemán en Suiza.

Para España, los desafíos de una política dirigista en contextos no oficiales sur-gen, por una parte, por el cuestionamiento a la prevalencia de la variante castellana y, por otra, por los límites de la infraestructura para llevar a cabo esta promoción. A pesar de apoyos como la agencia EFE o TVE internacional, el peso económico y demográfico de los hablantes americanos de español hace que los medios de comunicación se inclinen por el uso de una variante de tipo hispanoamericana o “internacional”. Los resultados de una política dirigista en este campo son limitados frente a la abrumadora presencia de los medios de comunicación electrónicos de México y Estados Unidos principalmente. Además, las iniciativas españolas que buscan asegurar la hegemonía de la variante castellana en los medios se enfrentan al cuestionamiento de especialistas como Ávila, cuyas investigaciones revelan el carácter minoritario de esta variante frente a otras de amplio uso en el espacio internacional. En otras áreas como la ciencia, la tecnología y la cultura, el papel del español no sólo es minoritario sino que ha sido disminuido ante el avance del uso del inglés.

Por último, España y Francia también han dado un enfoque dirigista para la promoción de la enseñanza de sus lenguas a extranjeros. Una vez más, el estado francés ha construido un aparato burocrático de apoyo para la investigación, la capacitación, la creación de centros de aprendizaje del francés alrededor del mundo y el apoyo a otros de carácter privado, entre los que destacan los institutos franceses, los liceos franceses y la Alianza Francesa. Se impulsa la creación de asociaciones de profesionales y profesores de francés y congresos donde se discute la posición mundial del francés. El estado francés ha reconocido que la fortaleza de su lengua en este campo contribuye a la difusión de su pensamiento y por ello se han embarcado en lo que quizá ha sido la labor más importante de promoción lingüística desde la fundación de la Alianza Francesa en 1883. Huelga decir que el modelo pedagógico francés de lengua ha sido adoptado por otras naciones entre las cuales se encuentra España. Precisamente para este país la situación es irónica: por una parte, el español es quizá la lengua occidental de mayor crecimiento a nivel mundial, con creciente interés en América y Europa; por otro lado, precisamente los mercados más grandes de E/LE se encuentran en

Estados Unidos y Brasil, donde la variante castellana no cumple con las necesidades de comunicación que se pretenden cubrir con sus contrapartes hispanoamericanas. De ahí el empeño de España por la promoción en Europa, pues es su bastión natural para encontrar aprendices de E/LE. Hay un área que, sin embargo, se vuelva estratégica para la promoción internacional del español: me refiero al continente asiático. España ha dado ya sus primeros pasos en la difusión en esta región que cada día adquiere mayor presencia en el escenario mundial

Esta situación debiera merecer una seria reflexión por parte de aquellos involucrados con la proyección cultural en el exterior de nuestro país como intento demostrar en el apartado sobre el Instituto de México. Por supuesto que la tarea no es fácil, pero España ha ofrecido importantes lecciones en el diagnóstico, los primeros intentos por estandarizar los requisitos de lengua en forma de exámenes, la coordinación de estos esfuerzos dentro de una entidad gubernamental con apoyo de los jefes de estado, la fundación de las redes de institutos Cervantes, etc. Hasta ahora la labor se ha distinguido por la falta de interés y la apatía por parte de autoridades clave dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores que, no obstante, pueden encontrar en una entidad académica de tanta tradición y prestigio como la UNAM a un gran aliado.

Las acciones emprendidas por los gobiernos de España y Francia son muy distintas de las realizadas por el gobierno de los Estados Unidos, las cuales se definen más bien como de tipo liberal. Para comenzar, la estructura burocrática enfocada a la promoción lingüística no goza del mismo grado de elaboración como en los anteriores casos y de hecho, la promoción cultural ha debido afrontar el conflicto entre los diplomáticos “duros” y aquellos que abogan por una diplomacia a largo plazo enfocada a establecer lazos duraderos. Ante la falta de una red organizacional sofisticada, gran parte de las acciones de Estados Unidos se dirigen a promover la visión de una relación “natural” entre el uso del inglés, los valores democráticos y el capitalismo. A su vez, la Oficina de Programas de Lengua Inglesa tiene una cobertura internacional, si bien enfocada a América Latina, pero no alcanza el grado de sofisticación de una Agencia de la

Francofonía o el Instituto Cervantes, además de que se limitan a la promoción de programas de enseñanza.

El discurso liberal acompaña también esa especie de patrocinio que da Estados Unidos al uso del inglés en los contextos de los negocios y la cultura. Se menciona la eficiencia comunicativa para justificar el dominio del inglés en los campos de la publicidad, las reuniones científicas, los eventos culturales, las transacciones comerciales transfronterizas. Al inglés americano se le han presentado condiciones favorables creadas por la hegemonía militar y económica de los Estados Unidos: la victoria tras la segunda guerra mundial, la descolonización británica que impulsó el papel del inglés en Asia y África, el desarrollo de las telecomunicaciones y, recientemente, la llegada de la Internet. Igualmente, la hegemonía estadounidense ha materializado la idea de que la lengua es compañera del imperio al colocar al inglés americano a la par del inglés británico como variante de prestigio.

En el tercer campo, el de la enseñanza del inglés americanos a extranjeros, si bien el gobierno de los Estados Unidos se ha visto involucrado mediante la *Oficina de Programas de Lengua Inglesa*, su grado de cobertura no se puede comparar al del *Consejo Británico*, una de las agencias gubernamentales de promoción cultural de mayor presencia en el mundo. Las iniciativas a este respecto han sido sobre todo reaccionarias a lo que percibían como amenazas externas, los soviéticos por el lado del predominio militar y los británicos en el contexto cultural. Más tarde, la promulgación de la ley Fulbright-Hays habría de convertirse en la piedra angular de la promoción cultural estadounidense entre las que se incluiría la enseñanza del inglés dentro de la Dirección de Asuntos Educativos. El enfoque de la *Oficina de Programas de Lengua Inglesa*, sin embargo, tiene tres vertientes que no se asemejan a sus contrapartes francesa o española: se colabora con instituciones de administración autónoma (centros binacionales), se provee financiamiento parcial (programas para la enseñanza de inglés afiliados a las embajadas) o total (programas de las embajadas para la enseñanza del inglés). Siempre que sea posible, el gobierno de Estados Unidos preferirá la extensión de concesiones y no la administración directa de centros para la enseñanza del

inglés, la capacitación de maestros y la producción de materiales didácticos. Gran Bretaña, por su parte, tiene en el Consejo Británico a la que podría considerarse como la agencia de promoción lingüística más importante del mundo al contar con 126 centros de enseñanza de inglés en el mundo en los cuales 1700 maestros empleados directamente que impartieron clases a más de 500 mil alumnos tan sólo en el periodo 2003-2004 de acuerdo con las cifras publicadas en su página *web*.

La confrontación de las evidencias con los modelos teóricos ayuda a una mejor comprensión de la realidad, tanto por la coincidencia de elementos como también por aquellos que no se pueden ubicar completamente en estos. Se señaló que la promoción lingüística como la francesa y la española tienen características que las acercan más hacia un modelo de tipo dirigista —y podríamos incluir aquí mismo al poderoso Consejo Británico— mientras que la promoción estadounidense se inclina hacia un modelo liberal. Estas afirmaciones no pueden ser tan categóricas. Es necesario matizar aquellas características de cada caso que no se ajustan al modelo. Se puede afirmar efectivamente que el modelo francés de promoción lingüística es dirigista, pero también hay que escuchar otras voces como las que reclaman el apoyo cada vez más escaso a los centros de difusión de la cultura francesa y la falta de coordinación entre los servicios culturales de la embajada, la Alianza Francesa y los liceos. Es verdad que se promueve el francés a través de las circulares a las empresas y mediante el apoyo a medios de comunicación masiva, pero el gobierno no tiene control sobre la comunicación de las empresas y TV5, por ejemplo, en la mayoría de los países fuera del continente europeo es un canal de paga. En el caso español, el activismo gubernamental acerca esta promoción a un modelo igualmente dirigista. Pero aquí los alcances son todavía más limitados. La creación de una infraestructura de apoyo a la difusión del español, coronada con la creación del Instituto Cervantes, merece destacarse. Pero es necesario ver dónde están estos centros: no en América —específicamente, no en EE UU y Brasil, piezas clave para la expansión del español como lengua extranjera—, sino en otras partes del mundo. Las iniciativas del gobierno se materializan con la creación de centros desde Marruecos hasta Japón pero no pueden superar una barrera que les

recuerda una y otra vez que el español que se necesita en los Estados Unidos y en Brasil es diferente. Ni qué decir del casi inexistente apoyo para el uso del español como lengua internacional de la cultura y los negocios.

Ahora bien, para referirnos a la promoción que lleva a cabo Estados Unidos, las características apuntan hacia un modelo liberal con características particulares. Es verdad que desde el Departamento de Estado no existe una política deliberada de promoción del inglés y la mayor parte de las actividades de la *Oficina de Programas de Lengua Inglesa* se refieren a la coordinación de esfuerzos con agencias gubernamentales y privadas. No obstante, es importante notar que acontecimientos como el lanzamiento del *Sputnik* o el despliegue de recursos por parte de los británicos no hicieron que el gobierno se cruzara de brazos: hubo un intervencionismo, en forma de apoyos a la investigación y a la capacitación de maestros —sin contar el apoyo a elementos de poder “suave” que se valen de la lengua para su difusión, como el cine, los libros o la música. Y las reclamaciones de defensa de un *laissez-faire* lingüístico no provienen de una “voz invisible” —si se me permite parafrasear a Smith— sino de representantes de un gobierno consciente de la fortaleza que otorga la hegemonía económica a su idioma.

La presente investigación encuentra sus límites en los casos analizados, pero al mismo tiempo intenta abrir nuevas interrogantes no solo en torno a la promoción lingüística sino en torno al papel que pueda ejercer la diplomacia cultural. ¿Es posible mediante un enfoque dirigido a “las mentes y los corazones”, como indica Helen K. Finn, lograr el mismo tipo de persuasión que se busca con una intervención militar? ¿Qué estados deberían aprovechar los espacios de acción disponibles en la jerarquía internacional del poder para ejercer esta diplomacia? ¿Se podrá medir el éxito de una diplomacia cultural en términos tangibles como las cifras sobre turismo o la venta de productos de calidad exportación como dice Carlos Fuentes? Quizá para resolver estas interrogantes sería necesario enfocar este estudio a casos muy diferentes a los presentados aquí. Intenté explicar las políticas de estados con lenguas de amplia difusión internacional pero ello no significa que otros

no merezcan también ser analizados. Me refiero a casos como Japón y su lengua insular, China como poseedora de una lengua tan hablada como geográficamente localizada, o Alemania que busca hacer que su lengua tenga una mayor relevancia en el contexto de la Unión Europea.

Otra tarea, si bien no directamente relacionada pero cercana al tema de esta tesis, es incitar a la reflexión en cuanto a las tareas en materia de cooperación educativa y cultural en nuestro país que, si bien no tienen el apoyo de una política de promoción lingüística, sí han merecido atención por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estos esfuerzos que ya realizan otras agencias como el Programa Fulbright o el Consejo Británico deberían coordinar el objetivo a largo plazo de forjar una presencia internacional de México con aquellos objetivos que cada entidad gubernamental e institución educativa persigue. En este rubro, como en tantos otros, la ausencia de lineamientos, el desfase de objetivos entre las instituciones y la falta de una verdadera labor de coordinación se erigen entre algunas de las necesidades prioritarias. Sin embargo, el primer paso en este esfuerzo de internacionalización, debería ser un diagnóstico de necesidades, recolección de datos o información sobre lo que cada sector está haciendo.

Como mencioné en la introducción, uno de los obstáculos que encontré al momento de comenzar la labor de elaboración de un marco teórico de referencia, y posteriormente de recolectar y organizar los datos. Esta labor significó toparse con barreras no siempre fáciles de franquear y quizá la parte más significativa fue descubrir que, aun dentro de lo que considero los márgenes del debate internacionalista, había suficientes elementos para formar un trabajo de investigación coherente. Expongo esta inquietud con base en algunas de las observaciones que traigo a colación en estas conclusiones, en torno el ejercicio de reflexión sobre el papel que juega la diplomacia en nuestro país. Quizá sea demasiado ambicioso pero quiero pensar en que, en momentos en que la continuidad en la agenda política y económica de la política exterior no se encuentra asegurada dada la nueva alternancia política que surgió con el milenio, un proyecto de difusión cultural puede llegar a generar acuerdos entre quienes toman las decisiones. Por el momento, esta pretende ser una

contribución académica para que aquellos interesados en el estudio de las relaciones internacionales puedan dar a su formación una dimensión que aunque poco estudiada ofrece numerosas e interesantes posibilidades.

ANEXOS

TABLAS

Idioma	Número de hablantes
1. Chino	1 mil millones
2. Inglés	350 millones
3. Español	250 millones
4. Hindi	200 millones
5. Árabe	150 millones
6. Bengali	150 millones
7. Ruso	150 millones
8. Portugués	135 millones
9. Japonés	120 millones
10. Alemán	100 millones

Cuadro a. Bernard Comrie, Stephen Matthews and Maria Polinsky (eds.), *The Atlas of Languages*, New York, Facts on File Inc., 1996, p.19.

Idioma	Número de hablantes
1. Chino	937 132 000
2. Español	332 000 000
3. Inglés	322 000 000
4. Bengali	189 000 000
5. Hindi/Urdu	182 000 000
6. Árabe	174 950 000
7. Portugués	170 000 000
8. Ruso	170 000 000
9. Japonés	125 000 000
10. Alemán	98 000 000

Cuadro b. Summer Institute for Linguistics (SIL), *Ethnologue Survey*, 1999.

Idioma	Número de hablantes "reales"	Idioma	Número de hablantes "reales" y potenciales
1. Chino	1 077 548 100	1. Chino	1 077 548 100
2. Inglés	456 328 300	2. Inglés	593 920 000
3. Hindustani	363 927 300	3. Hindustani	412 314 100
4. Español	308 075 300	4. Español	311 385 300
5. Ruso	285 077 900	5. Ruso	285 077 900
6. Árabe	206 380 000	6. Árabe	206 380 000
7. Bengali	177 609 100	7. Bengali	177 609 100
8. Portugués	158 447 900	8. Portugués	161 076 200
9. Japonés	122 846 200	9. Francés	131 417 400
10. Alemán	88 997 600	10. Japonés	122 846 200

Cuadro c. UNESCO, "Number of speakers of the world's principal languages in 1989", en J. M. Y. Simpson: "Statistics: Principal Languages of the World (UNESCO)", 1992, en Rajend Mesthrie (ed.), *Concise Encyclopedia of Sociolinguistics*, pp.683-688, p.688.

Idiomas	Número de hablantes como primera lengua	Idioma	Número de hablantes como primera y segunda lengua
1. Chino mandarín	1.2 mil millones	1. Chino mandarín	1.2 mil millones
2. Inglés	330 millones	2. Inglés	480 millones
3. Español	300 millones	3. Español	320 millones
4. Hindi/Urdu	250 millones	4. Ruso	285 millones
5. Árabe	200 millones	5. Francés	265 millones
6. Bengali	185 millones	6. Hindi/Urdu	250 millones
7. Portugués	160 millones	7. Árabe	221 millones
8. Ruso	160 millones	8. Portugués	188 millones
9. Japonés	125 millones	9. Bengali	185 millones
10. Alemán	100 millones	10. Japonés	133 millones

Cuadro d. George Weber, *Language Today*, Vol. 2, 1997.

Tabla 1. Diversas fuentes sobre los diez idiomas más hablados del mundo.

Idioma	PIB –miles de millones de dólares EEUU	Comunidad de habla
1. Inglés	11 302.5	Australia, Canadá*, EEUU*, Hong Kong*, Irlanda, Nva. Zelanda, Reino Unido, Singapur**.
2. Japonés	4 519.1	Japón
3. Alemán	2 446.2	Alemania, Austria, Bélgica*, Suiza*.
4. Francés	1 714.5	Bélgica*, Canadá*, Francia, Suiza*.
5. Español	1 400.6	España*, EEUU*.
6. Italiano	1 196.0	Italia, Suiza*.
7. Holandés	549.7	Bélgica*, Países Bajos.
8. Sueco	240.7	Suecia
9. Danés	172.7	Dinamarca
10. Chino Yue (Cantonés)	158.6	Hong Kong*

Cuadro a. Comunidades de habla en Economías clasificadas de altos ingresos por el Banco Mundial, 2000.

Idioma	PIB -miles de millones de dólares EEUU.	Comunidad de habla
1. Inglés	11 205.1	Australia, Canadá*, EEUU*, Hong Kong*, India*, Irlanda, Reino Unido, Singapur**, Sudáfrica*.
2. Japonés	4 519.1	Japón
3. Español	2 486.4	Argentina, Chile, Colombia, España*, EEUU*, México, Perú, Venezuela.
4. Alemán	2 446.2	Alemania, Austria, Bélgica*, Suiza*.
5. Francés	1 714.5	Bélgica*, Canadá*, Francia, Suiza*.
6. Italiano	1 196.0	Italia, Suiza*.
7. Portugués	821.4	Brasil, Portugal.
8. Chino mandarín	781.2	China*, Singapur**.
9. Holandés	549.7	Bélgica*, Países Bajos.
10. Coreano	421.1	Corea del Sur

Cuadro b. Comunidades de habla en economías con PIB superior a 50 mil millones de dólares EEUU.

Idioma	PIB (PPA) miles de millones de dólares EEUU	Comunidad de habla
1. Inglés	11 448	Australia, Canadá*, EEUU*, Hong Kong*, India*, Nigeria*, Reino Unido, Singapur**, Sudáfrica*.
2. Chino mandarín	3 504	China*
3. Español	3 482	Argentina, Chile, Colombia, España*, EEUU*, México, Perú, Venezuela.
4. Japonés	3 436	Japón
5. Alemán	2 403	Alemania, Austria, Bélgica*, Suiza*.
6. Francés	1 754	Bélgica*, Canadá*, Francia, Suiza*.
7. Portugués	1 413	Brasil, Portugal.
8. Italiano	1 380	Italia, Suiza*.
9. Ruso	1 202	Rusia, Ucrania*.
10. Coreano	818	Corea del Sur

Cuadro c. Comunidades de habla en economías con un PIB (en términos de Paridad de Poder Adquisitivo) superior a 100 mil millones de dólares.

Tabla 2. Las comunidades de habla con mayor poderío económico.

* La distribución de las comunidades de habla en estados con carácter bi o multilingüe fue la siguiente: Bélgica, 60.5% holandés, 38.5% francés, 0.5% alemán; Canadá, 80% inglés, 20% francés; España, 74% español, 17% catalán; Estados Unidos, 90% inglés, 10% español; Hong Kong, 90% Chino Yue, 10% inglés; India, 30% hindi, 5% inglés; Nigeria, 5% inglés; Sudáfrica, 20% zulú, 15.5% inglés, 14.5% afrikaans; Suiza, 65% alemán, 18% francés, 12% italiano; Ucrania, 80% ucraniano, 20% ruso. Es importante señalar que éstas son sólo son aproximaciones a las que recurro ante la falta de un recuento similar y de acuerdo con diferentes fuentes y criterios. En ningún modo pretendo establecer datos incuestionables. Dejo, pues, abierta la posibilidad de correcciones y a un mejor sistema de medición.

** En el caso de Singapur, el inglés juega un papel unificador supraétnico pero convive con el chino mandarín, el malayo y el tamil, por lo que le he dado un 50% de valor económico (puesto que los hablantes siempre tienen oportunidad de usarlo); para los demás he considerado 37.5%, 7.5% y 3.5% respectivamente.

Idioma oficial*	Estados
1. Inglés	50 estados: Antigua y Barbuda, Australia, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Botswana, Camerún, Canadá, I. Caimán, Dominica, Estados Unidos, Fiji, Filipinas, Ghana, Grenada, Guyana, Hong Kong, India, Irlanda, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesotho, Liberia, Maldivas, Malta, I. Marshall, Micronesia, Namibia, Nueva Zelanda, Nigeria, Pakistán, Reino Unido, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, I. Seychelles, Sierra Leona, Singapur, I. Salomón, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Trinidad y Tobago, Turcos y Caicos, Uganda, Vanuatu, Zambia, Zimbabwe.
2. Francés	32 estados: Bélgica, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Rep. Centroafricana, Chad, I. Comoras, Rep. Dem. del Congo, Rep. del Congo, Costa de Marfil, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Francia, Gabón, Gambia, Guinea, Haití, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Mali, Mónaco, Níger, I. Reunión, Rwanda, Senegal, I. Seychelles, Suiza, Togo, Vanuatu.
3. Español	22 estados: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Rep. Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela.
4. Árabe	21 estados: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Chad, I. Comoras, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Omán, Qatar, Siria, Sudán, Tunisia, Yemen.
5. Portugués	8 estados: Angola, Brasil, Cabo Verde, Timor Oriental, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal, Sao Tome e Principe.
6. Alemán	6 estados: Alemania, Austria, Bélgica, Liechtenstein, Luxemburgo, Suiza.
7. Holandés	4 estados: Aruba, Bélgica, Países Bajos, Surinam.
7. Italiano	4 estados: Vaticano, Italia, San Marino, Suiza.
7. Bahasa Malaya/Indonesia	4 estados: Brunei, Indonesia, Malasia, Singapur
7. Ruso	4 estados: Kazajistán, Kirgizistán, Moldavia, Rusia.
8. Serbo-Croata	Bosnia-Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro.
8. Chino Mandarín	China, Singapur, Taiwán.

Tabla 3. Idiomas con mayor cantidad de denominaciones como idioma oficial.

* Aquí es necesario aclarar también los criterios: aun cuando en algunos estados la lengua está certificada en documentos legales como la constitución en algunos otros ello no ocurre así. Para estos casos me he permitido contar los estados con lenguas oficiales de facto (Estados Unidos o el Reino Unido, por ejemplo), es decir la lengua(s) dominante(s) en la administración, la educación y las relaciones internacionales.

Idioma de publicación	Títulos publicados
1. Inglés	242,274, total; Australia, 6,935 (1998); Canadá, 14,858 (1996); Estados Unidos, 64,711 (1997); India, 28,693 (1997); Irlanda, 8,235 (2000); Kenia, 60 (1996); Nueva Zelanda, 4,800 (1999); Reino Unido, 110,155 (1999); Singapur, 1,500 (1995);
2. Alemán	96,606, total; Alemania, 80,799 (1999); Austria, 6,487 (1999); Luxemburgo, 439 (1999); Suiza 8,901 (1999).
3. Español	91,033, total; Argentina, 13,149 (1999); Chile, 2,093 (1997); Colombia, 6,351 (1998); Ecuador, 1,026 (1999); España, 45,320; México, 15,505 (1997); Perú, 3,478 (1997); Uruguay, 1,607 (1997); Venezuela, 2,504 (1995).
4. Japonés	Japón, 65,513 (1998).
5. Francés	56,427, total; Canadá, 3,715 (1996); Francia, 49,808 (1999); Luxemburgo, 439 (1999); Suiza, 2,465 (1999).
6. Portugués	54,307, total; Brasil, 45,111 (2000); Portugal, 9,196 (1998).
7. Italiano	53,905, total; Italia, 52,262 (1999); Suiza, 1,643 (1999).
8. Ruso	Rusia, 46,156 (1998).
9. Coreano	Corea, 36,425 (1999)
10. Holandés	27,051, total; Bélgica **, 9816 (1999); Países Bajos, 17,235 (1999)

Tabla 4. Producción anual de libros clasificados por lengua. Fuente: *International Publishers Association* www.ipa_uie.org

** El IPA sólo presenta las cifras correspondientes a obras en holandés.

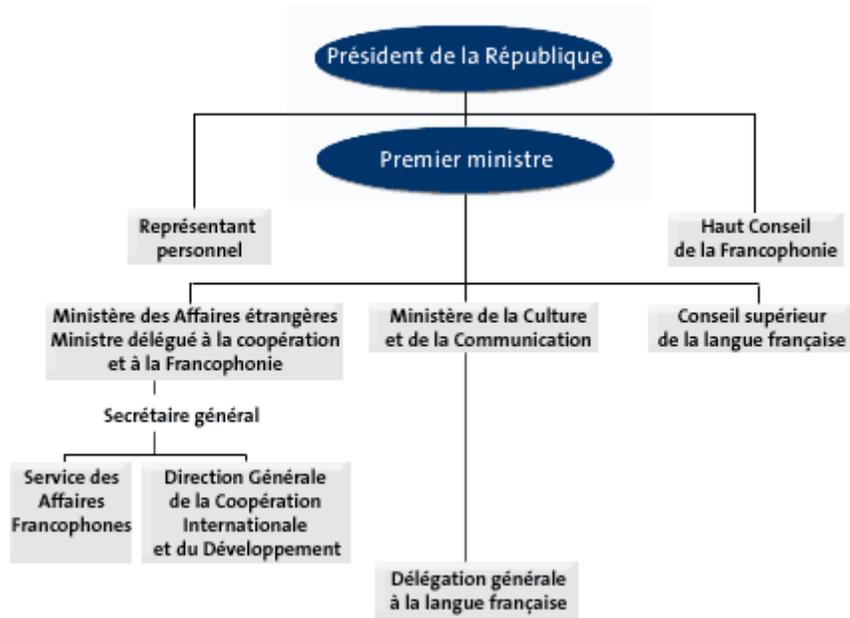


Fig. 1 El dispositivo institucional francés. Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores <http://www.diplomatie.gouv.fr/francophonie/instfr.html>



Fig. 2 Organización internacional de la Francofonía. Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. <http://www.diplomatie.gouv.fr/francophonie/oif/orginter.html>

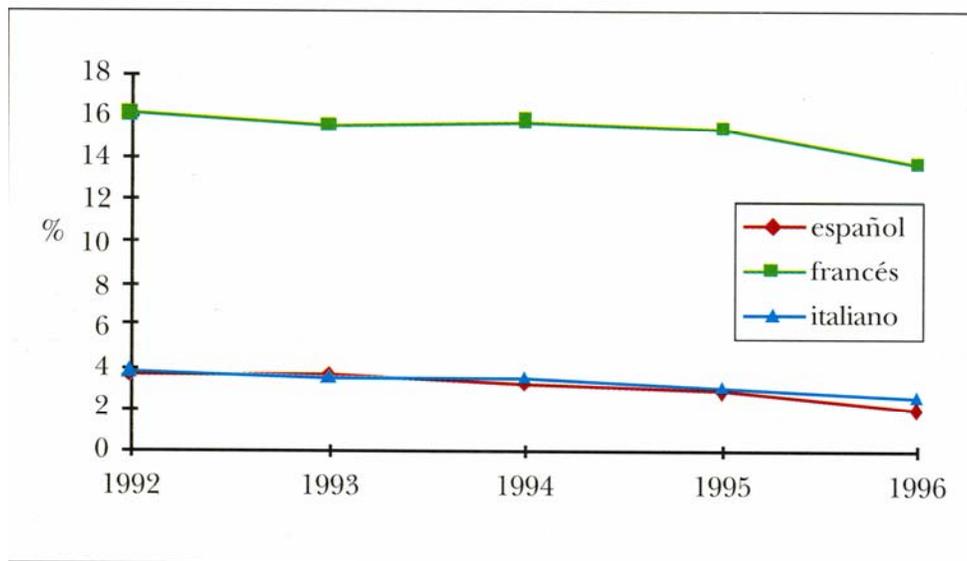


Figura 11. Evolución del español, francés e italiano en Ciencias Humanas. Periodo 1992-1996.

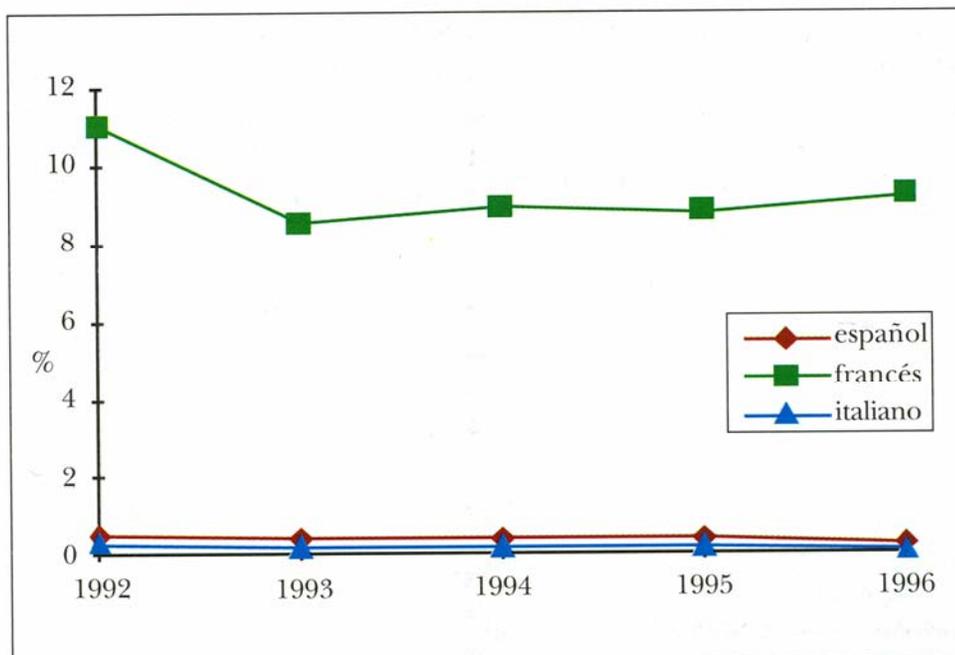


Figura 12. Evolución del español, francés e italiano en Ciencias Sociales. Periodo 1992-1996.

Figs. 3 y 4. Fuente: Fernández, Elena *et al.*, "La producción científica en español", en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp.257-298, pp. 288 y 289.

BIBLIOGRAFÍA

Actas del Congreso de Sevilla. 7 al 10 de octubre de 1992, Madrid, Instituto Cervantes, 1994.

Ager, Dennis, *Language, Community and the State*, Exter, Intellect, 1997.

Ammon, Ulrich (ed.), "Preface", *International Journal of the Sociology of Language*, 1992, núm. 95, pp. 5-9.

-----, "International Languages" en R. Mesthrie (ed.), *op.cit.*, pp. 620-626.

Ávila, Raúl, "Spanish, English: minority groups and mass media", *Estudios Hispánicos*, Gyeongbuk, vol.37, invierno 2005, PP.31-43.

Ball, Rodney *et al.*, "French in the world: from imperialism to diversity" in Jill Forbes (ed.), *op.cit.*, pp. 264-285.

Baron, Dennis, "Language Legislation and Language Abuse: American Language Policy through the 1990s" en Rosean D. González e Ildiko Melis (eds.), *op.cit.*, pp. 5-29.

Baugh, Albert C. y Thomas Cable, *A History of the English Language*, Londres y Nueva York, Routledge, 3ª ed., 8ª reimpr., 1990.

Bell, David A., "National Language and the Revolutionary Crucible" en su libro *The Cult of the Nation in France. Reinventing Nationalism, 1680-1800*, Cambridge MA, Harvard University Press, 2001, pp. 169-197.

Bellón Cazabán, Juan Alfredo, "La enseñanza de E/LE y el nuevo orden internacional" en S. Montesa Peydró y A. Garrido Moraga (eds.), *op.cit.*, pp. 49-56.

Bender, Thomas (ed.), *Rethinking American History in a Global Age*, Los Angeles-Londres, University of California press, 2002.

Berdugo, Oscar, "Radiografía Económica del ELE" en Mariano Franco Figueroa *et al.* (eds.), *op.cit.*, pp.17-26.

- Bergentoft, Rune, "Foreign Language Instruction: A comparative perspective", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 532, march 1994, pp.8-34.
- Bierbach, Christine, "Cuatro idiomas para un estado -¿cuántos para una región autónoma? Observaciones acerca del debate sobre plurilingüismo y política lingüística en España" en G. Bossong y F. Báez de Aguilar González (eds.), *op.cit.*, pp.17-37.
- Blum, R., (ed.), *Cultural Affairs and Foreign Relations*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1963.
- Bongaerts, Theo y Kee de Bot (eds.), *Perspectives on FL Policy*, Amsterdam, John Benjamin publishing company, 1997.
- Bossong, Georg y Francisco Báez de Aguilar González (eds.), *Identidades lingüísticas en la España autonómica. Actas de las Jornadas Hispánicas 1997 de la Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos*, Vervuert, Iberoamericana, 2000.
- Bull, Hedley y Adam Watson, *The expansion of international society*, Oxford, Clarendon Press, 1ª reimpr., 1985.
- Bull, Hedley, *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, London and Basingstoke, MacMillan, 1977.
- Calvet, Louis-Jean, *Pour une écologie des langues du monde*, París, Plon, 1999.
- Christ, Herbert, "Foreign Language Policy from the grass roots" en Theo Bongaerts y Kee de Bot (eds.), *op.cit.*, pp.129-141.
- Cook, Malcolm (ed.), *French culture since 1945*, Londres y Nueva York, Longman, 1993.
- Comrie, Bernard, Stephen Matthews and Maria Polinsky (eds.), *The Atlas of Languages*, New York, Facts on File Inc., 1996.
- Coombs, Philip H., "The Past and Future in Perspective", en R. Blum (ed.), *Cultural Affairs and Foreign Relations*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1963, pp.139-171.
- , *The Fourth Dimension of Foreign Policy, Educational and Cultural Affairs*, New York, Harper & Row, Publishers, 1964

- Cooper, Robert L., *Language Planning and Social Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Crystal, David, *English as a global language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- de Carlo, Maddalena, *L'interculturel*, Paris, CLE, 1998.
- de Robillard, Didier, “Avenir du français et français de l'avenir dans l'espace francophone: un échantillon, quelques éléments de réflexion”, en J. Demarty-Warzée et J. Rousseau (coords.), *op.cit.*, pp.83-96.
- de Swaan, Abram, *Words of the World, The Global Language System*, Malden MA, Blackwell Publishers, 2001.
- de Tamarón, Marqués, “Español, ¿lengua internacional o lingua franca?” en *Actas del Congreso de Sevilla 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994 pp.189-211.
- Demarty-Warzée, Jacqueline y Jean Rousseau (coords.), *Français de l'avenir et l'avenir du français*, Paris, Didier-CIEP, 2000.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov, *Encyclopedic Dictionary of the Sciences of Language*, tr. C. Porter, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press, 1994.
- El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998.
- Escobar, Julia, “La traducción y la interpretación del español”, en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp.13-54, p.21.
- Ethnologue Survey*, Dallas, Summer Institute for Linguistics (SIL), 1999
- Fente Gómez, Rafael, Antonio Martínez González y José Andrés de Molina Redondo (eds.), *Actas de las Primeras Jornadas Pedagógicas de ASELE (Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera)*, Madrid, ASELE, 1988.
- Fernández, Elena *et al.*, “La producción científica en español”, en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp.257-298.
- Fernández Martínez, Pilar, *Lengua y comunicación: norma frente a uso*, Madrid, Universitas, 2003.

- Finn, Helena K., "The Case for Cultural Diplomacy: Engaging Foreign Audiences", *Foreign Affairs*, November/December 2003, núm. 6, pp.15-20.
- Fishman, Joshua A., "Ethnolinguistic Democracy: Varieties, Degrees, and Limits" en Kurt E. Müller (ed.), *op.cit.*, pp.7-21.
- Fishman, Joshua, "The New Linguistic Order", *Foreign Policy*, 1998-1999, No. 113, pp.26-40.
- Forbes, Jill (ed.), *French Cultural Studies*, Oxford, Oxford University Press, 1995.
- Ford, Caroline, "Which nation? Language, Identity and Republican Politics in Postrevolutionary France" en su libro *Creating the nation in provincial France. Religion and Political Identity in Brittany*, Princeton, Princeton University Press, 1993.
- Franco Figueroa, Mariano *et al.* (eds.), *Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del X Congreso Internacional del ASELE*, T.1, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.
- Gazarian, Jean, "Is Linguistic Evolution in the United Nations a Consequence of Recent Political Evolution?" en K.E. Müller, *op.cit.*, pp. 23-28.
- Goebel, Hans *et al.*, *Kontaktlinguistik, Ein Internationales Handbuch Zeitgenössischer Forschung*, t.1., Berlín y Nueva York, Walter de Gruyter, 1996
- Gómez Font, Alberto en "Mesa Redonda: La lengua española y los medios de comunicación", en Instituto Cervantes (ed.), *Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, pp.84-95.
- , "La agencia EFE, su Departamento de Español Urgente y la búsqueda de un español correcto" en P. Fernández Martínez, *op.cit.*, pp.35-47.
- González, Rosean D., e Ildiko Melis (eds.), *Language Ideologies: Critical Perspectives on the Official English Movement, History, Theory and Policy*, vol. 2, Urbana y Mahwah NJ, National Council of Teachers of English y Lawrence Earlbaum Assoc., 2001.

- Gunaratne, Shelton A., “Proto-Indo-European expansion, rise of English, and the international language order: a humanocentric analysis”, *International Journal of the Sociology of Language*, 2003, núm, 164, pp.1-32.
- Howatt, Anthony Philip Reid, *A History of English Language Teaching*, Oxford, Oxford University Press, 7ª. impr., 1984.
- Huntington, Samuel P., *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Tr. J.P. Tosaus Abadía, México, Paidós, 1ª. Reimpr., 2001.
- Jiménez Julia, Tomás, “La enseñanza del español para extranjeros en la universidad española”, en R. Fente Gómez, A. Martínez González y J. A. de Molina Redondo (eds.), *op.cit.*, pp.39-45.
- Jiménez Resano, Gaudioso y Margarita Porroche Ballesteros, “Análisis del Real Decreto 826/1988, de 20 de julio” en R. Fente Gómez, A. Martínez González y J. A. de Molina Redondo (eds.), *op.cit.*, pp.7-12.
- Johnson, Fern L., *Speaking culturally, Language Diversity in the United States*, Thousand Oaks, Sage Publications Inc. 2000.
- Kachru, Braj B., “Standards, codification and sociolinguistic realism: the English language in the outer circle”, en R. Quirk y H.G. Widdowson (eds.), *op.cit.*, pp.11-36.
- , *The Alchemy of English, The Spread, Functions, and Models of Non-Native Englishes*, Urbana y Chicago, University of Illinois, 1986.
- Kidd, William y Siân Reynolds (eds.), *Contemporary French cultural studies*, Londres, Arnold, 2000.
- Kindleberger, Charles P., *The Politics of International Money and World Language*, Princeton, Princeton University, 1967.
- Kramsch, Claire, *Language and Culture*, Oxford, Oxford University Press, 1998.
- Kroes, Rob “American Empire and Cultural Imperialism” en T. Bender (ed.), *op.cit.*, pp. 295-313.
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9ª ed., 9ª reimpr., 1997.

- Lázaro Carreter, Fernando, “La Real Academia y la unidad del idioma”, en *Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, pp.7-21.
- Lebovics, Herman, *Mona Lisa’s escort. André Malraux and the Reinvention of French Culture*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1999.
- Leroy, Maurice, “Ferdinand de Saussure” en su libro *Las grandes corrientes de la lingüística*, tr. J.J. Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, pp.71-84.
- Li, David C. S., “Between English and Esperanto: what does it take to be a world language?”, *International Journal of the Sociology of Language*, 2003, núm, 164, pp.33-63.
- Linares Gálvez, Julio, “La enseñanza del español en Europa Occidental”, en R. Fente Gómez, A. Martínez González y J. A. de Molina Redondo (eds.), *op.cit.*, pp.61-65.
- Lowry, W. McNeil and Gertrude S. Hooker, “The Role of the Arts and the Humanities”, en *op.cit.*, pp.41-79.
- Mar-Molinero, Clare, *The Spanish Speaking World*, Londres y Nueva York, Routledge, 1997, pp.4-13.
- McClelland, Charles A., *Theory and the International System*, Nueva York, Collins-McMillan, 1966.
- McCrum, Robert, William Cran y Robert McNeill, *The Story of English*, Londres-Boston, Faber and Faber, 1986.
- McKay, Sandra Lee, *Teaching English Overseas: an Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 1992.
- McWhorter, John, “The heart of the matter”, *The Word on the Street: Fact and Fable about American English*, Nueva York, Plenum Trade, 1998, pp.7-33.
- Méltiz, Jacques, *Language and Foreign Trade*, London, Centre for Economic Policy Research, 2002.
- Mesthrie, Rajend, (ed.), *Concise Encyclopedia of Sociolinguistics*, Oxford, Elsevier, 2001.
- Montesa Peydró, Salvador y Antonio Garrido Moraga (eds.), *Actas del 3. Congreso Nacional de ASELE. El español como lengua extranjera; de la teoría al aula*, Málaga, ASELE, 1993.

- Moreno Fernández, Francisco y Jaime Otero, “Demografía de la lengua española”, en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp.59-86.
- Morgenthau, Hans J. y Kenneth W. Thompson, “Different Methods of the Balance of Power” en su libro *Politics among Nations. The Struggle for Power and Peace*, New York, Alfred A. Knopf, pp. 198 – 217.
- Müller, Kurt E. (ed.), *Language Status in the Post-Cold-War Era*, Lanham MD-London, University Press of America, 1996.
- Municio, Martín, “El español y la ciencia” en *El español en el mundo*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes-Arcos Libros, 1998, pp.247-298.
- Munro, James, “If it isn’t clear, it isn’t French”: language and identity” en William Kidd y Siân Reynolds (eds.), *Contemporary French Cultural Studies*, Londres, Arnold, 2000, pp.124-139.
- Nelde, Peter H. y Peter J. Weber, “Forty years of Evolution in Contact Linguistics”, en Mišeska Tomić y Milorad Radovanović, *op.cit.*, pp.185-203.
- Numberg, Geoffrey Numberg, “Will the Internet Always Speak English? Language in a Wired World”, *American Prospect*, 2000, núm 10., pp.40-43.
- Nye, Joseph, *Bound to lead, The changing nature of American Power*, New York, Basic, 1990.
- Oksaar, Els, “The History of Contact Linguistics as a Discipline”, en Hans Goebel *et al.*, *op.cit.*, pp.1-12.
- Palabras del Canciller Luis Derbez Bautista durante la conferencia impartida en la universidad Francisco Marroquín de Guatemala*, Ciudad de Guatemala, 10 de agosto de 2005
- Pearl, Stephen B., “Changes in the patterns of Language Use in the United Nations”, en K.E. Müller, *op.cit.*, pp.29-42.
- Phillipson, Robert, *Linguistic Imperialism*, Oxford, Oxford University Press, 1992.
- Quirk, Randolph y Gabriele Stein, *English in Use*, Harlow, Longman, 1990.
- Quirk, Randolph y H.G. Widdowson (eds.), *English in the World, Teaching and Learning the Language and Literatures*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

- Rapport au Parlement sur l'emploi de la langue française*, Ministère de la Culture et la Communication-DGLFLF, 2003.
- Reagan, Timothy and Karen Case, "Linguistic Pluralism for Internationalization: the Case for Non-Traditional Approches to Language Study for U.S. Schools", en Kurt E. Müller (ed.), *op.cit.*, pp. 97-107.
- Reigosa, Carlos G., "Informe sobre el idioma español y las agencias de prensa", en *Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla 7 al 10 de octubre de 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, pp.173-181.
- Reniu, Miquel, *Planificación lingüística: estructuras y legislación*, Barcelona, Ministerio de Cultura-Generalidad de Cataluña, 1994.
- Sajavaara, Kari, "Implementation of Foreign Language Policy in Finland", en T. Bongaerts y K. de Bot, *op.cit.*, pp.99-111.
- Salvador, Gregorio, "Conformidad de la norma del español", en Pilar Fernández Martínez, *Lengua y Comunicación: Norma frente a uso*, Madrid, Universitas, 2003, pp.11-21.
- Salvador, Gregorio, *Lengua Española y Lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 2ª. ed., 1987.
- Sánchez, Aquilino, "España y los españoles: aportaciones y preocupación en torno a la enseñanza del español como lengua extranjera en los último cinco siglos", en R. Fente Gómez, A. Martínez González y J. A. de Molina Redondo (eds.), *op.cit.*, pp.87-96.
- Sánchez, Aquilino, "Política de difusión del español", *International Journal of the Sociology of Language*, 1992, núm. 95, pp.51-69.
- Schiffman, Harold, *French Language Policy: Centrism, Orwellian Dirigisme or Economic Determinism?*, tesis, Universidad de Pennsylvania, 2000.
- Shuster, George N., "The Nature and Development of United States Cultural Relations" en R. Blum (ed.), *op.cit.*, pp.8-40.
- Siguan Soler, Miquel, *Multilingual Spain*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

- Spolsky, B. y E. Shohamy, "Planning Foreign Language Education: an Israeli Perspective" en T. Bongaerts y K. de Bot (eds.), *op.cit.*, pp.95-111.
- Tomić, Mišeska y Milorad Radovanović, *History and Perspectives of Language Study*, Amsterdam y Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 2000.
- Tonkin, Humphrey, "Language equality at the UN" en K.E. Müller, *op.cit.*, pp.141-148.
- Trotter, D. A., "The French language since 1945" en M. Cook (ed.), *op.cit.*, pp.269-288.
- Truchot, Claude, « 'L'espace externe' du français en Europe », en J. Demarty-Warzée y J. Rousseau (coords.), *op.cit.*, pp. 71-81.
- Tuin, Dirk y Gerard Westhoff, "The Task Force of the Dutch National Action Programme as an Instrument for Developing and Implementing Foreign-Language Policy" en T. Bongaerts y K. de Bot (eds.), *op.cit.*, pp.21-34.
- van Els, Theo J. M., "Planning foreign language teaching in small country", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 532, march 1994, pp.35-46.
- Wardaugh, Ronald, *Languages in Competition. Dominance, Diversity and Decline*, Oxford, Basic Blackwell, 1987.
- Weber, George, "The World's 10 most influential Languages" en *Language Today*, Vol. 2, Dic. 1997.
- Wieck, Randolph, *Ignorance Abroad. American Educational and Cultural Foreign Policy and the Office of Assistant Secretary of State*, Westport-London, Praeger, 1992.
- Wilson, Howard E., "Education, Foreign Policy, and International Relations", en R. Blum (ed.), *op.cit.*, pp. 80-111.
- Wolfram, W. y N. Shilling-Estes "Dialects in the US: Past, Present and Future" en su libro *American English: Dialects and Variation*, Malden MA, Blackwell Publishers, 1999, pp.91-121.
- The World Bank Annual Report 2000*, Washington, World Bank, 2000.

FUENTES DE INTERNET

Académie Française. www.academie-francaise.fr

Ávila, Raúl “Los medios de comunicación masiva y el español internacional”. Consultado en

cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_no_rma_hispanica/avila_r.htm

-----, “Españolismos y mexicanismos: hacia un diccionario internacional de la lengua española”, consultado en www.colmex.mx/personal/cell/ravila/Español.htm

-----, “La lengua española en el espacio internacional”, Consultado en

www.unilat.org/dtil/cong_com_esp/communications_fr/avila.htm#a

-----, “La lengua española en el espacio internacional”,

www.unilat.org/dtil/cong_com_esp/communications_fr/avila.htm#a

-----, “Lenguaje, medios e identidad nacional”.

www.colmex.mx/personal/cell/ravila/Lenguaje.htm

-----, “Rosario: un congreso lleno de mujeres”.

http://www.unidadenladiversidad.com/opinion/opinion_ant/2004/diciembre_2004/opinion_121_204.htm

Constitución española. www.constitucion.es/constitucion/castellano/index.html

Crawford, James, *Language Policy*,

ourworld.compuserve.com/homepages/JWCRAWFORD/langleg.htm

Cuaderno de lengua: crónicas personales del idioma español www.cuadernodelengua.com/

Cuadernos Cervantes <http://www.cuadernoscervantes.com/>.

El castellano.org. La página del idioma español www.elcastellano.org

Instituto Virtual Cervantes <http://cvc.cervantes.es/>

International Publishers Association http://www.ipa_uie.org

Le Clerc, Jacques, *L'aménagement linguistique dans le monde*, Québec, TLFQ-Université de Laval,

www.tlfq.ulaval.edu/axl/europe/francegeneral.htm.

Ministère d'Affaires Étrangères, www.diplomatie.gouv.fr/

Ministère de la Culture et la Communication www.culture.gouv.fr/culture/dglf

National Center for Education Statistics, Digest of Education Statistics 2004,

http://nces.ed.gov/programs/digest/d04/list_tables3.asp#c3a_5

Office of English Language Programs, consultado en exchages.state.gov/education/engteaching

Permanent Missions to the United Nations www.un.int/

Real Academia Española, www.rae.es

Secretaría de Relaciones Exteriores www.sre.gob.mx

TVE Internacional. <http://www.rtve.es/>

HEMEROGRAFÍA

La Jornada

Le Monde

Reforma

USA Today